

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

ANÁLISIS DEL SECTOR

ADQUIRIR BIENES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA ACCIONES E INICIATIVAS SOCIALES DEL SECTOR INTERRELIGIOSO DE CUNDINAMARCA, CON EL PROPÓSITO DE POTENCIAR LA GESTIÓN Y AMPLIAR EL IMPACTO SOCIAL DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS EN EL DEPARTAMENTO

Septiembre del 2026

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

CONTENIDO

1	ASPECTOS GENERALES	4
2	INTRODUCCIÓN.....	17
2.1	IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR.....	19
2.2	CONTEXTO ECONÓMICO:.....	27
2.2.1	ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.....	27
2.2.2	PRODUCTO INTERNO BRUTO.....	31
2.2.3	COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM):.....	32
2.2.4	FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV:.....	39
2.2.5	OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS.....	39
2.3	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES.....	46
2.4	1.7 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.	46
3	CONTEXTO LEGAL.....	63
3.2	COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO	72
3.3	Adquisiciones anteriores por parte de otras entidades públicas	73
3.4	ANÁLISIS DE LA OFERTA.....	77
3.5	Análisis de la demanda	82
4	Modalidad de Contratación.....	84
4.2	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	84
5	Plazo del contrato.....	84
6	Garantías exigidas	85
7	PRESUPUESTO OFICIAL Y SU JUSTIFICACIÓN, VARIABLES UTILIZADAS Y RUBROS QUE LO COMPONENTE.	85
	ESTUDIO DE MERCADO - POE	136
	REMITIRSE AL DOCUMENTO ESTUDIO DEL MERCADO.....	215
	REFERENCIAS.....	215

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

LISTADO DE GRÁFICAS

Gráfico 1 IPC Variaciones Total Nacional septiembre 2023 - 2024	27
Gráfico 2 PIB (Producción).....	32
Gráfico 3 Comportamiento del dólar	38
Gráfico 4 Salario Mínimo Legal Vigente.....	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 5 Auxilio de transporte	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 6 Cantidad de contratos mensuales	78
Gráfico 7 Modalidad de contratación	80
Gráfico 8 Cantidad de contratos por proveedores plurales	81
Gráfico 9 Cantidad de contratos – Anual	82
Gráfico 10 Gasto anual – mensual	82
Gráfico 11 Cantidad de contratos anual - Mensual.....	83
Gráfico 12 Valor total por familia	¡Error! Marcador no definido.

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas	23
Tabla 2 Valor agregado por actividad económica	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 3 Histórico Salario Mínimo en Colombia.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 4 Clasificación del tamaño empresarial	45
Tabla 5 Contratos relacionados suscritos por el Departamento de Cundinamarca	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 6 Procesos de contratación adelantados por entidades nacionales	74
Tabla 7 Estadísticas descriptivas	211
Tabla 8 Indicadores financieros y organizacionales a exigir	215
 Ilustración 1 Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto septiembre 2023 – 2024	 28
Ilustración 2 Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto septiembre 2023 – 2024	29
Ilustración 3 Actividades profesionales, científicas y técnicas ...	¡Error! Marcador no definido.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

1 ASPECTOS GENERALES

La Constitución Política prevé en su artículo 2 como fines del Estado: “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.”

El artículo 115 de la Constitución Política de Colombia, nos señala que forman parte de la Rama Ejecutiva del estado colombiano, las gobernaciones y las alcaldías, así como las superintendencias, los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales del Estado.

En el marco de lo previsto en la Constitución Política de Colombia que consagra la planeación de los organismos del Estado, en armonía con la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, constituyen el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la acción contractual a requisitos de planificación que permita el adecuado manejo del gasto público, y la satisfacción de las necesidades públicas.

El Departamento de Cundinamarca, es una entidad territorial, conforme lo dispone el artículo 298 de la Constitución Política, goza de autonomía para la administración de los asuntos seleccionados y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro del territorio en los términos establecidos por la Ley, ejerce funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios.

El artículo 303 ibidem, estableció que en cada departamento habrá un Gobernador, que será el jefe de la administración seccional y representante legal del departamento, circunstancia que reitera el artículo 107 de la Ley Orgánica No. 2200 de 2022 “ Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos ”. El artículo 119 de la citada Ley establece como atribuciones del Gobernador, las siguientes: “ 14. Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios departamentales de acuerdo con las facultades y autorizaciones establecidas en la Constitución, la Ley y las ordenanzas departamentales”.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

La actividad contractual del Departamento de Cundinamarca es una manifestación del ejercicio de la función administrativa, razón por la cual, debe ceñirse a los procesos, procedimientos y principios, establecidos en la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normatividad vigente.

Así las cosas, el Gobernador de Cundinamarca mediante Decreto Departamental No. 424 de 2024, delegó en los Secretarios de Despacho la facultad de celebrar contratos y convenios cuyo objeto corresponda al ejercicio propio de sus funciones en el marco de sus funciones y cuyos pagos se efectúen con cargo al presupuesto de gastos de inversión y funcionamiento de la respectiva dependencia siempre y cuando su valor no supere una suma equivalente en pesos a cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Ahora bien, la estructura de la administración pública del Departamento de Cundinamarca se conforma por el Sector Central y el Sector Descentralizado. El Sector Central cuenta con las Secretarías de Despacho, las cuales permiten la adecuada articulación y coordinación de las diferentes políticas, estrategias y acciones que adelanta la administración.

En este sentido, el Decreto Ordenanza No. 406 de 2024 de noviembre 6 de 2024, “Por el cual se establece la estructura de la administración pública departamental, se define la organización interna y las funciones de las dependencias del sector central de la administración pública de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”, ubica a la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana en las Secretarías del Despacho.

Así mismo, el artículo 98 ibidem, estableció la misión de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana señalando que: “Es misión de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana consolidar la convivencia pacífica de los ciudadanos, mediante el respeto y la protección de sus derechos constitucionales; propender el reconocimiento de los derechos del campesinado como sujeto de especial protección y de los derechos ambientales de todos los cundinamarqueses; la conservación de la seguridad y el orden público a través de la coordinación interinstitucional; promover la gobernanza, la modernización, la paz, la democratización de las instituciones políticas, impulsar la descentralización y la participación ciudadana; atender a las víctimas del conflicto interno en condiciones de dignidad y propiciar su reconocimiento y derechos”.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Por su parte, el artículo 101 del Decreto Ordenanza indica la organización interna de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, la cual se encuentra conformada en su interior por el Despacho del Secretario, Subsecretaría de Seguridad y Orden Público, Dirección de Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Interno, Dirección de Asuntos Municipales, Dirección de Justicia, Derechos Humanos y Paz.

De acuerdo con lo anterior y también como parte del reglamento expedido mediante el Decreto Ordenanza, se establece al tenor del artículo 106 las funciones en cabeza de la de la Dirección de justicia Derechos Humanos y Paz, entre otras las siguientes:

1. Coordinar con las entidades estatales y demás entidades competentes la promoción, difusión, protección y fortalecimiento de la cultura de los Derechos Humanos, del Derecho Internacional Humanitario y de paz.
2. Promover una cultura de tolerancia, convivencia pacífica, concertación, diálogo, promoción y respeto de los derechos humanos, para la búsqueda y conservación de la paz en todo el territorio departamental, a través del desarrollo de iniciativas de paz y la implementación de políticas públicas en el marco de la normatividad vigente.
3. Adelantar estrategias para garantiza los derechos humanos y protección de la población retornada, refugiada y migrante en Cundinamarca.
4. Establecer mecanismos y rutas de protección para los Lideres Defensores de Derechos Humanos en situación de riesgo o amenaza.
5. Realizar acciones de protección de la población en riesgo de calle y habitante de calle que incluya un enfoque de prevención en el consumo de SPA.
6. Adelantar acciones y programas para la resocialización y reinserción social efectiva de las personas privadas de la libertad.
7. Velar por la garantía de los derechos de la población de especial protección, tales como mujeres, jóvenes, niños y niñas, adultos mayores, discapacitados, comunidad afrodescendiente, indígenas y ROM con enfoque de Derechos Humanos.
8. **Formular e implementar el plan de libertad religiosa, cultos y conciencia que involucre a los sectores religiosos en la construcción del tejido social.**
9. Diseñar e implementar acciones para el fortalecimiento de las Comisarias de Familia en los municipios de Cundinamarca.
10. Hacer seguimiento y reporte de las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo para el territorio departamental.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Es decir, específicamente, el artículo 106 del Decreto Ordenanza 406 de 2024 encomienda a la Dirección de Justicia, Derechos Humanos y Paz la función de "formular e implementar el plan de libertad religiosa, cultos y conciencia que involucre a los sectores religiosos en la construcción del tejido social", garantía enmarcada igualmente en el artículo 19 de la Constitución Política y la Ley Estatutaria 133 de 1994.

Ahora bien, de acuerdo con la caracterización realizada en la MGA del proyecto¹ de inversión (código BPIN 904672, enmarcado en el sector Gobierno Territorial y el Programa Presupuestal 4599) se evidencia que en el Departamento de Cundinamarca persiste una "baja capacidad en la gestión para garantizar la protección, promoción y goce efectivo de los derechos humanos en el marco del respeto por las diversidades religiosas".

Esta situación se manifiesta a través de los siguientes indicadores y deficiencias territoriales:

- Percepción de vulneración de derechos: Únicamente el 26.4% de los ciudadanos manifiesta sentir plenamente garantizado su derecho a la libertad religiosa y de cultos, mientras que el 73.6% restante percibe una garantía parcial, poca o nula.
- Insuficiente capacidad instalada y operativa: Las organizaciones del sector religioso que prestan servicios sociales y comunitarios a poblaciones vulnerables carecen de bienes, insumos, mobiliario y herramientas tecnológicas/operativas idóneas para potenciar, sistematizar y extender el alcance de sus iniciativas comunitarias.
- Baja visibilización del impacto social: Ausencia de mecanismos eficientes de cooperación institucional que articulen el trabajo social del sector religioso con los objetivos de desarrollo y cohesión territorial de la administración.

Para enfrentar esta deficiencia se estructuró la Meta de Producto 091 destinada a "Realizar el documento de planeación para la garantía de los derechos de la libertad de culto y libertad religiosa", la cual se crea como el instrumento técnico de

¹ ProjectSummary MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS Y DE CONCIENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - META 091 BANCO DE INICIATIVAS RELIGIOSAS

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

planificación estratégica que orientará la acción pública a mediano y largo plazo en los 116 municipios departamentales.

Para atender esta problemática de manera estructurada, y en sí, dar cumplimiento a la Meta 091 del PDD, por la Dirección de Justicia, Derechos Humanos y Paz de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana se adoptaron los siguientes instrumentos técnico-administrativos:

1. Ordenanza 058 de 2026. “Por medio de la cual se adopta la Política Pública Departamental de Libertad Religiosa y de Cultos en el Departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”. Se adopta como instrumento de planeación, gestión y articulación institucional orientado a fortalecer las garantías para el ejercicio efectivo de este derecho en el territorio, cuya vigencia inicial será de diez (10) años: 2026–2035

2. Decreto Departamental 099 del 11 de marzo de 2026: Mediante el cual se creó el *Banco de Proyectos de Cooperación para Acciones e Iniciativas Sociales del Sector Interreligioso de Cundinamarca*, que permite y garantiza la participación del sector religioso en la implementación y desarrollo de proyectos sociales justificados en su conocimiento y práctica, impacto y trascendencia territorial y compromiso y responsabilidad con el bienestar comunitario; siendo el apoyo social idóneo para la implementación de proyectos inclusivos, transparentes y eficientes. El Banco de Proyectos tiene como finalidad establecer condiciones de participación que fortalezcan la capacidad del sector religioso para atender necesidades sociales prioritarias.

El Banco de Proyectos de Cooperación para Acciones e Iniciativas Sociales del Sector Interreligioso de Cundinamarca funcionará a través de tres (3) subprogramas definidos como:

- Subprograma 1. Creciendo en Solidaridad
- Subprograma 2. Alianzas que Transforman
- Subprograma 3. Proyectos con Propósito

Así mismo, el Decreto Departamental 099 de 2026, precisó expresamente que la cofinanciación o apoyos institucionales asignados a los proyectos aprobados se entregarán única y exclusivamente en especie (bienes o servicios catalogados), estando estrictamente prohibida la transferencia directa de recursos financieros dinerarios a los beneficiarios.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Es oportuno indicar respecto de los Subprogramas lo siguiente:

- El Subprograma **Creciendo en Solidaridad** entrega incentivos representados únicamente en bienes, suministros, dotaciones o servicios (nunca en dinero en efectivo ni transferencias financieras). Está dirigido de forma exclusiva a entidades y organizaciones del sector religioso legalmente constituidas que participen en convocatorias para fortalecer sus programas de acción social dirigidos a poblaciones vulnerables. Su ejecución depende de la disponibilidad presupuestal de la gobernación y no genera obligaciones de tipo contractual.
- El Subprograma Alianzas que Transforman difunde y brinda acompañamiento técnico al sector religioso y personas naturales para postular sus iniciativas sociales a convocatorias y ofertas de cooperación nacional, internacional, privada o mixta. La Gobernación de Cundinamarca solo apoya la visibilización y el proceso de postulación; no entrega incentivos directos ni asume responsabilidad financiera, contractual o administrativa sobre la asignación y ejecución de los recursos, los cuales dependen exclusivamente de los terceros contratantes o cooperantes.
- El Subprograma 3: Proyectos con Propósito busca identificar, acompañar y apoyar emprendimientos e iniciativas de servicio social, generación de ingresos y atención a población vulnerable. Para ello, otorga incentivos en bienes o servicios, asistencia técnica, formación en gestión y acceso a redes de mercadeo, según el marco legal de la Administración Departamental.

3. Resolución No. 030 del 10 de abril de 2026 (Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana): Reglamentó la apertura de la primera convocatoria pública "*Cundinamarca + Solidaria*": Banco de Proyectos de Cooperación para Acciones e Iniciativas Sociales del Sector Interreligioso de Cundinamarca. Esta resolución constituye una estrategia orientada a establecer condiciones de participación que fortalezcan la capacidad del sector religioso para atender necesidades sociales prioritarias mediante la canalización de recursos y la articulación de esfuerzos hacia una diversidad de proyectos con impacto territorial, dirigidos a personas, comunidades, instituciones, organizaciones y a la población civil del departamento de Cundinamarca.

En esta resolución se establecieron las condiciones de participación: fases de la convocatoria, proceso de apertura y postulación, requisitos habilitantes, causales de rechazo, evaluación y selección de proyectos, conformación de la mesa técnica encargada de la verificación documental y de la calificación de los proyectos

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

conforme a criterios de puntuación, entre otros articulados, fijando los parámetros técnicos de evaluación y el tope máximo de cofinanciación en especie, hasta diez millones de pesos (\$10.000.000) por proyecto.

4. Resultados Oficiales de la Convocatoria: Como resultado de la ejecución de dicha convocatoria, la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, a través de la Dirección de Justicia, Derechos Humanos y Paz, profirió el documentResultados Oficiales de la Convocatoria, mediante el cual se evaluaron y verificaron la totalidad de las postulaciones recibidas, habilitando como beneficiarias a treinta y siete (37) entidades y organizaciones del sector interreligioso, ubicadas en distintos municipios del departamento (entre ellos Fusagasugá, Madrid, Subachoque, Puerto Salgar, Facatativá, Pacho, Guatavita, Medina, Soacha, La Vega, Guasca, Utica, Tena, El Rosal, Nemocón, Cota, Beltrán, San Francisco y Gacheta), previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y la calificación técnica de cada iniciativa, conforme a los criterios de coherencia, viabilidad, número y tipo de población beneficiada, y capacidad institucional definidos en la Resolución 030 de 2026.

De los resultados oficiales de la Convocatoria “Cundinamarca + Solidaria” surge una necesidad concreta, actual, objetiva y plenamente verificable de adelantar el presente proceso contratación, toda vez que las treinta y siete (37) entidades religiosas e interreligiosas habilitadas y seleccionadas presentaron, dentro de sus respectivos proyectos, requerimientos específicos de bienes, equipos, materiales e insumos indispensables para la ejecución de las iniciativas sociales aprobadas.

De acuerdo con lo anterior estas necesidades fueron objeto de revisión, validación y consolidación por parte de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, a través de la Dirección de Justicia, Derechos Humanos y Paz, con el propósito de identificar elementos comunes, optimizar la planeación de la inversión pública y garantizar una adquisición eficiente, transparente y ajustada a los principios de economía y responsabilidad fiscal Dichas solicitudes fueron posteriormente consolidadas, agrupadas y estructuradas técnicamente por la Administración Departamental, dando origen a los grupos de que se describen a continuación:

- 1. Kits de Bienestar, útiles, aseo personal y apoyo alimentario desechable.**
Comprende la adquisición de bienes destinados a satisfacer necesidades básicas de bienestar, higiene, alimentación y cuidado personal de la población beneficiaria de los proyectos sociales seleccionados. Incluye kits de bienestar, elementos de aseo personal, útiles básicos, insumos desechables y apoyos alimentarios requeridos para el desarrollo de

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

actividades comunitarias y de asistencia social, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de salubridad, autocuidado, dignidad humana y atención integral de poblaciones vulnerables.

2. **Mobiliario Institucional y Dotación Comunitaria.** Comprende la adquisición de mobiliario, equipos y elementos de dotación necesarios para fortalecer la capacidad operativa de espacios comunitarios e institucionales donde se desarrollan actividades sociales, educativas, formativas y de atención a la comunidad. Incluye, entre otros, sillas, mesas, archivadores, estanterías, tableros, puntos ecológicos y demás elementos necesarios para la adecuación de ambientes seguros, organizados, funcionales y accesibles.
3. **Materiales de Construcción y Mejoramiento de Infraestructura.** Incluye la adquisición de materiales destinados a la adecuación, mantenimiento, reparación y mejoramiento de infraestructuras utilizadas para la prestación de servicios sociales y comunitarios. Comprende materiales como cemento, pinturas, agregados, tuberías, cubiertas, elementos cerámicos, ferretería y herramientas de aplicación, contribuyendo al fortalecimiento de espacios seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de las actividades contempladas en los proyectos beneficiarios.
4. **Cocina, Gastronomía y Dotación para preparación de alimentos.** Corresponde a la adquisición de utensilios, equipos, menaje y demás elementos requeridos para la preparación, conservación, manipulación, almacenamiento y distribución de alimentos, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad y eficiencia en la prestación de servicios alimentarios desarrollados en el marco de las iniciativas sociales apoyadas por el Departamento.
5. **Tecnología, Seguridad Electrónica y Equipos Audiovisuales.** Comprende la adquisición de equipos tecnológicos, sistemas de seguridad electrónica y herramientas audiovisuales destinados al fortalecimiento de los procesos de comunicación, formación, registro de actividades, gestión de la información y seguridad de los espacios comunitarios. Incluye cámaras, sistemas de videovigilancia, equipos de respaldo energético, dispositivos de almacenamiento, equipos audiovisuales y demás elementos asociados.
6. **Cultura, Formación Artística, Peluquería y Manualidades.** Comprende la adquisición de bienes, herramientas, materiales e insumos requeridos para el desarrollo de procesos artísticos, culturales, formativos y de capacitación

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

orientados al fortalecimiento comunitario, la inclusión social, el aprovechamiento del tiempo libre, el aprendizaje de oficios y el desarrollo de habilidades productivas en las poblaciones beneficiarias.

7. **Recreación, Deporte y Juegos.** Incluye la adquisición de implementos recreativos, deportivos y lúdicos orientados a promover la integración comunitaria, la convivencia pacífica, la ocupación positiva del tiempo libre y la adopción de hábitos de vida saludables. Comprende balones, juegos didácticos, implementos deportivos, elementos para recreación dirigida y demás bienes destinados al fortalecimiento de actividades comunitarias y de bienestar social.

Es importante destacar que la agrupación no obedece a una decisión discrecional de la Administración Departamental, sino a una metodología técnica de consolidación de necesidades derivadas directamente de los proyectos seleccionados en la convocatoria. En consecuencia, cada uno representa la agrupación racional y eficiente de requerimientos reales, identificados, validados y cuantificados previamente por las entidades beneficiarias y posteriormente corroborados por la Entidad Territorial durante la etapa de evaluación y consolidación del Banco de Proyectos.

De esta manera, el proceso contractual proyectado garantiza que la inversión pública responda efectivamente a necesidades previamente diagnosticadas, evitando adquisiciones innecesarias o desarticuladas y asegurando que los bienes a adquirir tengan una destinación específica, verificable y directamente relacionada con el cumplimiento de los objetivos sociales propuestos por las entidades seleccionadas.

De acuerdo con lo anterior, el proceso de contratación, guarda estricta consonancia con los instrumentos de planeación departamental” (Ordenanza No. 001 de 2024), puesto que, entre los principios del Plan de Desarrollo Departamental “**Gobernando más que un Plan**”, en su artículo 3.1.1.2., se encuentra el principio de “**Con-gobierno comunitario**” en el cual se establece, entre otros aspectos, que: “*La comunidad será el centro de todas las decisiones que se tomen y ejecute en el territorio. El gobierno comunitario se concibe como una oportunidad para que en Cundinamarca se realce el rol de la sociedad civil. Lo que además de transformar el ejercicio de gobernar, permite la resolución pacífica de conflictos, la inclusión y la cohesión social*”. De este principio, aplicado a la necesidad contractual que se adelanta, se colige que el **sector religioso actúa como un aliado estratégico**

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

territorial clave. Dotar a sus proyectos con bienes operativos e insumos técnicos permite articular acciones colaborativas directas entre el Departamento y las entidades religiosas para amplificar iniciativas comunitarias locales.

Otros principios enmarcados en el Plan de Desarrollo Departamental que se ajustan a la iniciativa contractual son los siguientes:

- **Con-focalización justa y argumentada (Art. 3.1.1.3):** Asignación objetiva y técnica de la inversión y recursos públicos para cerrar brechas socioeconómicas prioritarias y atender con equidad a los sectores estratégicos o vulnerables. La entrega de bienes y materiales del Banco de Proyectos se realiza tras un proceso técnico de selección de iniciativas sociales, asegurando que la ayuda llegue a las zonas, grupos vulnerables o comunidades rurales/urbanas con mayor índice de vulnerabilidad.
- **Con-crecimiento responsable (Art. 3.1.1.4):** Fomento del desarrollo económico, social y técnico articulado con el entorno, la competitividad sostenible y la preservación ambiental. La adquisición y entrega de los bienes destinados a estos proyectos se rige por criterios estrictos de transparencia, control institucional e inversión eficiente orientada a generar sostenibilidad operativa.
- **Con-transversalidad (Art. 3.1.1.5):** Interconexión e integración efectiva entre diferentes sectores institucionales, dimensiones sociales y enfoques diferenciales para lograr un impacto integral en el territorio. Bajo este principio se permite que las infraestructuras de apoyo del sector religioso se integren a redes de cuidado, atención de primera infancia, adulto mayor, seguridad alimentaria y programas de reconstrucción del tejido social.

Por otra parte, entre los enfoques del referido plan, encontramos el de **“Enfoque en derechos humanos”**, el cual establece que: *“A la luz del enfoque de derechos humanos, se reconoce a todos los ciudadanos de Cundinamarca como eje central, como personas titulares de derechos, con dignidad y valor, que deben ser reconocidos en el actuar de las instituciones para alcanzar la justicia social, la igualdad de derechos, la equidad, la aceptación, la pertenencia, la inclusión social, la equiparación de oportunidades y no discriminación. Utilizar el enfoque de derechos humanos es pertinente para comprender la protección de la persona en su integralidad y la necesidad que tienen las autoridades gubernamentales en la formulación y ejecución de planes, programas, proyectos y políticas públicas que busquen atender los problemas sociales que derivan en la violación o vulneración de los derechos”*. Aplicado a la necesidad contractual que se desarrolla, dicho

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

enfoque **reconoce la libertad religiosa como derecho fundamental que aporta al bienestar integral, erradicando barreras de discriminación mediante el apoyo tangible a su labor comunitaria.**

Igualmente, entre las Líneas Estratégicas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental encontramos la denominada “**Con-unidad**”, la cual va encaminada y tiene como eje central el desarrollo del departamento de cara a la población, mejorando las condiciones de vida de las comunidades, transformando realidades y construyendo una sociedad cundinamarquesa que le apunte al progreso y a la sostenibilidad, desde la implementación de acciones que permitan ampliar la gama de oportunidades a los cundinamarqueses y cundinamarquesas y les facilite satisfacer sus necesidades en función del crecimiento social, la protección de sus derechos fundamentales y la garantía de su integridad personal. Con esta línea estratégica, en el marco de este proceso contractual, el sector religioso en Cundinamarca despliega programas comunitarios orientados a la protección de familias, jóvenes, niñez y prevención de violencias intrafamiliares o adicciones. La adquisición de equipos y bienes incrementa la capacidad operativa de dichos programas sociales.

Con la Línea Estratégica de “**Competitividad Compartida**” (Art. 3.2.4.4.3): Se busca dinamizar la economía regional, elevar la productividad rural y urbana, potenciar la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), fortalecer la movilidad, conectividad y consolidar el turismo sostenible que aplicado al proceso contractual se fortalecen los proyectos socioproduktivos, talleres de artes y oficios, cocinas comunitarias y capacitaciones técnicas lideradas por organizaciones del sector religioso, fomentando el emprendimiento, la autonomía económica y la capacitación en el territorio.

En consecuencia, el motivo del presente proceso de contratación no resulta genérico ni discrecional, sino que se alinea con los cometidos del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2028 “Gobernando más que un Plan” como también, responde a la secuencia normativa y administrativa plenamente trazable: nace del mandato contenido en el Decreto 099 de 2026, se operativiza mediante la Resolución 030 de 2026 que ordena y reglamenta la convocatoria, y se concreta en las necesidades reales, verificadas y cuantificadas por la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana a través de los Resultados Oficiales, que habilitaron a 37 entidades del sector interreligioso como beneficiarias.

Por tanto, este proceso de adquisición de los bienes o elementos específicos requeridos (siete, 7, lotes clasificados) para el desarrollo de las iniciativas sociales

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

de las entidades seleccionadas contribuirá significativamente a fortalecer los procesos de articulación institucional entre el Departamento y las organizaciones religiosas o actores interreligiosos, facilitando la realización de actividades sociales, comunitarias, educativas y de atención a la población, y promoviendo activamente la inclusión, el respeto por la diversidad religiosa y la tolerancia, en consonancia con los principios constitucionales y legales que garantizan la protección del derecho fundamental a la libertad religiosa, de culto y de conciencia, en un marco de convivencia pacífica y respetuosa, reafirmando el compromiso institucional con un territorio equitativo, pluralista y libre de discriminación por motivos de fe o pensamiento.

Para los efectos, y en cumplimiento del principio de planeación contractual, el Departamento de Cundinamarca, a través de la Dirección de Justicia Derechos Humanos y Paz de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, fundamenta y justifica la necesidad de adelantar el proceso de contratación con el fin de adquirir destinados al fortalecimiento del banco de proyectos de cooperación para acciones e iniciativas sociales del sector interreligioso de cundinamarca, con el propósito de potenciar la gestión y ampliar el impacto social de las entidades religiosas en el departamento”.

POBLACIÓN BENEFICIARIA:

La ejecución del presente contrato tendrá un impacto directo e indirecto sobre las organizaciones beneficiarias y las comunidades atendidas a través de sus iniciativas sociales, fortaleciendo la capacidad institucional del sector interreligioso para desarrollar acciones de interés público orientadas a la promoción de la inclusión social, la protección de poblaciones vulnerables, el fortalecimiento comunitario y la garantía de derechos en el territorio departamental.

En este sentido, la población beneficiaria se encuentra conformada por los siguientes grupos:

1. Beneficiarios Directos (Entidades Ejecutoras y Operativas)

Corresponden a las treinta y siete (37) entidades religiosas e interreligiosas seleccionadas y habilitadas mediante la convocatoria “Cundinamarca + Solidaria”, cuyas iniciativas sociales fueron evaluadas y aprobadas en el marco del Banco de Proyectos de Cooperación para Acciones e Iniciativas Sociales del Sector Interreligioso de Cundinamarca.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

La adquisición y entrega de los bienes objeto del presente proceso permitirá fortalecer sus capacidades operativas, administrativas, comunitarias y logísticas, dotándolas de herramientas, equipos, insumos y elementos necesarios para la adecuada ejecución de los proyectos aprobados, incrementando así su capacidad de respuesta frente a las necesidades sociales identificadas en sus respectivos territorios de intervención.

2. Beneficiarios Territoriales (Municipios y Comunidades Locales)

La ejecución contractual tendrá cobertura en diversos municipios de las provincias del departamento de Cundinamarca, garantizando una distribución territorial equitativa de los beneficios derivados de la convocatoria y promoviendo la descentralización de la inversión pública social.

Entre los municipios impactados se encuentran, entre otros, Fusagasugá, Madrid, Subachoque, Puerto Salgar, Facatativá, Pacho, Guatavita, Medina, Soacha, La Vega, Guasca, Útica, Tena, El Rosal, Nemocón, Cota, Beltrán, San Francisco y Gachetá, además de otros territorios donde las entidades beneficiarias desarrollan sus proyectos y actividades comunitarias.

Lo anterior contribuye al fortalecimiento de las capacidades locales para la atención de problemáticas sociales, la promoción de espacios de participación ciudadana y la consolidación de redes comunitarias de apoyo en las diferentes provincias del departamento.

3. Beneficiarios Indirectos (Población Atendida por las Iniciativas Sociales)

Los principales beneficiarios finales del presente proceso contractual son las comunidades y grupos poblacionales que reciben atención permanente por parte de las organizaciones religiosas e interreligiosas favorecidas, especialmente aquellas personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social, económica o territorial.

Dentro de esta población se encuentran niños, niñas y adolescentes; jóvenes; mujeres; adultos mayores; personas con discapacidad; familias en condiciones de pobreza o exclusión social; población rural; comunidades étnicas; personas en riesgo de inseguridad alimentaria y demás grupos que requieren acompañamiento, atención o fortalecimiento de sus capacidades sociales y comunitarias.

Estas poblaciones son atendidas mediante las líneas estratégicas de acción social interreligiosa denominadas “Creciendo en Solidaridad”, “Alianzas que Transforman”

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

y “Proyectos con Propósito”, a través de programas orientados a la formación integral, el fortalecimiento familiar, la seguridad alimentaria, la promoción de entornos protectores, la prevención de violencias, el desarrollo comunitario, la inclusión social, el emprendimiento, la cultura, el deporte y la construcción de tejido social.

En consecuencia, si bien los bienes objeto de adquisición serán entregados directamente a las entidades beneficiarias seleccionadas, el impacto real de la inversión trasciende dichas organizaciones los cuales son atendidos a través de sus iniciativas sociales, generando beneficios sostenibles para las comunidades, fortaleciendo los procesos de cohesión social y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo humano, inclusión y bienestar promovidos por el Departamento de Cundinamarca.

2 INTRODUCCIÓN

El presente proceso de selección comprende la ejecución integral de todas las actividades necesarias para la adquisición, suministro, alistamiento, clasificación, embalaje, transporte, distribución, entrega, verificación y puesta a disposición de los bienes destinados al fortalecimiento del Banco de Proyectos de Cooperación para Acciones e Iniciativas Sociales del Sector Interreligioso del Departamento de Cundinamarca, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones de calidad y demás requisitos establecidos en el Anexo Técnico y en los documentos que integran el proceso contractual.

En este sentido, la ejecución del contrato no se limita al simple suministro de bienes, sino que comprende la gestión integral de la cadena logística requerida para garantizar que cada uno de los elementos adquiridos llegue de manera oportuna, completa y en condiciones adecuadas a las iniciativas sociales beneficiarias, contribuyendo efectivamente al fortalecimiento de sus capacidades operativas, administrativas, comunitarias, sociales, culturales, educativas, tecnológicas y de infraestructura.

En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá garantizar la provisión total de los bienes correspondientes a los grupos definidos por la Entidad, asegurando que estos sean nuevos, originales, de primera calidad, libres de defectos de fabricación, cumplan con las normas técnicas aplicables, cuenten con las garantías exigidas por el fabricante y respondan integralmente a las características y especificaciones requeridas para el cumplimiento de los fines del proyecto.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

De igual manera, el contratista deberá asumir bajo su cuenta y riesgo la totalidad de las actividades logísticas, operativas y administrativas necesarias para la adecuada ejecución contractual, incluyendo, entre otras, la adquisición de los bienes, consolidación, organización por iniciativa social beneficiaria, la identificación y rotulado individualizado de los elementos, el embalaje, cargue, descargue, manipulación, transporte terrestre, distribución territorial y entrega final de los bienes en los lugares que determine la supervisión del contrato.

Considerando que la intervención está dirigida a beneficiar un mínimo de treinta y siete (37) iniciativas sociales localizadas en diferentes municipios del departamento, el contratista deberá implementar una estrategia logística que garantice la trazabilidad, control y seguimiento de cada uno de los bienes entregados, asegurando la correcta asignación de los elementos conforme a la distribución aprobada por la Entidad y minimizando los riesgos asociados a pérdidas, deterioros, inconsistencias de inventario o retrasos en las entregas.

El alcance contractual incluye igualmente la realización de actividades de control de calidad y verificación técnica previas a la entrega, mediante las cuales se garantice la correspondencia entre los bienes suministrados y las especificaciones establecidas por la Entidad, verificando cantidades, referencias, características, estado físico, condiciones de funcionamiento cuando aplique y cumplimiento de los estándares mínimos requeridos. En caso de evidenciarse defectos de fabricación, averías, faltantes, inconsistencias o incumplimientos técnicos, el contratista deberá efectuar la reposición, sustitución o corrección correspondiente de manera inmediata y sin costo adicional para el Departamento.

Asimismo, deberá proporcionar todos los documentos, certificaciones, manuales, garantías comerciales, fichas técnicas, registros, soportes de entrega y demás documentación que resulte necesaria para acreditar la calidad, procedencia y adecuado funcionamiento de los bienes suministrados, así como atender los requerimientos formulados por la supervisión durante el desarrollo de la ejecución contractual.

En este sentido, el contratista deberá realizar la entrega de los bienes en el lugar de ejecución contemplado o en donde el supervisor defina, dicha entrega se deberá realizar en coordinación con la secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, para lo cual el contratista deberá disponer del personal técnico u operativo que permita facilitar los procesos de validación física, confrontación de cantidades, generación de actas y demás actividades requeridas para la correcta recepción. En consecuencia, el alcance del contrato comprenderá todas aquellas actividades

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

complementarias, conexas o necesarias para garantizar el cumplimiento efectivo del objeto contratado y la satisfacción de la necesidad identificada por la Entidad, bajo criterios de eficiencia, calidad, oportunidad, economía y responsabilidad administrativa.

La ejecución contractual se entenderá cumplida únicamente cuando se haya realizado la entrega total de los bienes contratados, se haya verificado plenamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones de calidad exigidas, se encuentren entregados los soportes y garantías correspondientes y se suscriba el Acta de Recibo a Satisfacción por parte del supervisor del contrato, acreditando con ello el fortalecimiento de las iniciativas sociales beneficiarias y el cumplimiento de los objetivos del Banco de Proyectos de Cooperación para Acciones e Iniciativas Sociales del Sector Interreligioso del Departamento de Cundinamarca.

2.1 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

En el entendido que la Entidad requiere conocer las características del sector con el propósito de establecer el contexto del Proceso de Contratación, para su análisis e identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes de carácter financiero o especiales relativo al objeto del Proceso de Contratación, es necesario establecer y conocer las características de cada sector, apoyándose en las siguientes definiciones establecidas por la red cultural del banco de la república² en donde se define que *“la actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.”*

Igualmente, establece que, según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

1. **Sector primario o sector agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la

² https://enciclopedia.banrepultural.org/index.php/Sectores_economicos

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

2. **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

2.1. **Industrial extractivo:** extracción minera y de petróleo.

2.2. **Industrial de transformación:** envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

3. **Sector terciario o sector de servicios.** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. **Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. **Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. **Sector industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

4. **Sector de transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. **Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. **Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. **Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. **Sector minero y energético:** Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. **Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. **Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Como complemento de lo anterior, la Organización Mundial para el trabajo OIT, establece que los siguientes son los sectores e industrias³:

1. Agricultura; plantaciones, otros sectores rurales
2. Alimentación; bebidas; tabaco
3. Comercio

³ <https://www.ilo.org/global/industries-and-sectors/lang-es/index.htm>

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

4. Construcción
5. Educación
6. Fábrica de materiales de transporte
7. Función pública
8. Hotelería restauración y turismo
9. Industrias químicas
10. Medios de comunicación, cultura y gráficos
11. Minería
12. Petrolero y productos de gas
13. Producción de materiales básico
14. Servicio de correo y telecomunicaciones
15. Servicio de salud
16. Servicios financieros, servicios profesionales
17. Servicios públicos
18. Textiles; vestido; cuero; calzado
19. Transporte
20. Transporte marítimo; puertos; pesca; transporte interior.

Para el presente proceso, *ADQUIRIR BIENES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA ACCIONES E INICIATIVAS SOCIALES DEL SECTOR INTERRELIGIOSO DE CUNDINAMARCA, CON EL PROPÓSITO DE POTENCIAR LA GESTIÓN Y AMPLIAR EL IMPACTO SOCIAL DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS EN EL DEPARTAMENTO* pertenecen al sector de comercio de la economía.

De esta manera, el objeto de la contratación a adelantar se encuentra acorde a las actividades asociadas al con el presente proceso de acuerdo con los códigos CIU. A continuación, se presentan las clases correspondientes al objeto contractual:

4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

4754 Comercio Al Por Menor De Electrodomésticos Y Gasodomésticos De Uso Doméstico, Muebles Y Equipos De Iluminación En Establecimientos Especializados

4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

4755 Comercio Al Por Menor De Artículos Y Utensilios De Uso Doméstico En Establecimientos Especializados.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

4769 Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados

4762 Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados

PRODUCTOS NO ESPECIALIZADOS

Así mismo, el objeto de este contrato está codificado en la clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, los cuales se describen a continuación:

Tabla 1 Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
53131600	53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	13 - Artículos de tocador y cuidado personal	16 - Baño y cuerpo
52121500	52 - Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	12 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	15 - Ropa de cama
53102300	53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	10 - Ropa	23 - Ropa interior
53131500	53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	13 - Artículos de tocador y cuidado personal	15 - Dentales
50193000	50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	19 - Alimentos preparados y conservados	30 - Bebidas y Comidas Infantiles
14111700	14 - Materiales y Productos de Papel	11 - Productos de papel	17 - Productos de papel para uso personal
52121700	52-Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	12-Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	17-Toallas
52121500	52-Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	12-Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	15-Ropa de cama

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

53102300	53-Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	10-Ropa	23-Ropa interior
50151500	50-Alimentos, Bebidas y Tabaco	15-Aceites y grasas comestibles	15-Grasas y aceites vegetales comestibles
50421800	50-Alimentos, Bebidas y Tabaco	42-Vegetales secos	18-Frijoles Secos
50221100	50-Alimentos, Bebidas y Tabaco	22-Productos de cereales y legumbres	11-Cereales
50404500	50-Alimentos, Bebidas y Tabaco	40-Vegetales frescos	45-Lentejas
50221300	50-Alimentos, Bebidas y Tabaco	22-Productos de cereales y legumbres	13-Harina y productos de molinos
52152000	52-Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	15-Utensilios de cocina domésticos	20-Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar
56111800	56-Muebles, Mobiliario y Decoración	11-Muebles comerciales e industriales	18-Muebles independientes
56112100	56-Muebles, Mobiliario y Decoración	11-Muebles comerciales e industriales	21-Asientos
56101700	56-Muebles, Mobiliario y Decoración	10-Muebles de alojamiento	17-Muebles de oficina
95131700	95-Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías	13-Estructuras y edificios móviles	17-Tiendas carpas y estructuras de membrana
30111600	30-Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	11-Hormigón, cemento y yeso	16-Cemento y cal
30131700	30-Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	13-Productos de construcción estructurales	17-Azulejos y baldosas
30102400	30-Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	10-Componentes estructurales y formas básicas	24-Varillas
30131500	30-Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	13-Productos de construcción estructurales	15-Bloques

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

30151600	30-Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	15-Materiales para acabado de exteriores	16-Accesorios para tejados
1211500	31-Componentes y Suministros de Manufactura	21-Pinturas y bases y acabados	15-Pinturas y tapa poros
1211900	31-Componentes y Suministros de Manufactura	21-Pinturas y bases y acabados	19-Aplicadores de pintura y accesorios para pintar
48101500	48-Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	10-Equipos de servicios de alimentación para instituciones	15-Equipo para cocinar o calentar
52141500	52-Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	14-Aparatos electrodomésticos	15-Electrodomésticos para cocina
52151800	52-Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	15-Utensilios de cocina domésticos	18-Batería de cocina doméstica
4131600	24-Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	13-Refrigeración industrial	16-Congeladores industriales
48101800	48-Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	10-Equipos de servicios de alimentación para instituciones	18-Menaje y utensilios de cocina
52151900	52-Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	15-Utensilios de cocina domésticos	19-Utensilios para hornear domésticos
45121800	45-Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	12-Equipo de vídeo, filmación o fotografía	18-Equipo y suministros de producción de microfilmes
46171600	46-Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	17-Seguridad, vigilancia y detección	16-Equipo de vigilancia y detección
43211500	43-Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	21-Equipo informático y accesorios	15-Computadores
52161500	52-Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	16-Electrónica de consumo	15-Equipos audiovisuales

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

43212100	43-Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	21-Equipo informático y accesorios	21-Impresoras de computador
60131000	60-Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	13-Instrumentos musicales, piezas y accesorios	10-Instrumentos de teclado
60131100	60-Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	13-Instrumentos musicales, piezas y accesorios	11-Instrumentos de metal
60131400	60-Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	13-Instrumentos musicales, piezas y accesorios	14-Instrumentos de percusión
60131500	60-Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	13-Instrumentos musicales, piezas y accesorios	15-Piezas y accesorios de instrumentos musicales
60131600	60-Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	13-Instrumentos musicales, piezas y accesorios	16-Sets de instrumentos musicales
60121200	60-Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	12-Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	12-Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios
4121700	44-Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12-Suministros de oficina	17-Instrumentos de escritura
60121500	60-Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	12-Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	15-Utensilios de dibujo, suministros y accesorios

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

60123600	60-Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	12-Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	36-Purpurina
14111500	14-Materiales y Productos de Papel	11-Productos de papel	15-Papel de imprenta y papel de escribir
60121100	60-Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	12-Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	11-Lienzos, películas, tableros y papeles de artista
49161500	49-Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	16-Equipos deportivos para campos y canchas	15-Equipos para deportes de campo
49221500	49-Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	22-Equipo y accesorios para deportes	15-Accesorios para deporte
60141100	60-Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	14-Juguetes y juegos	11-Juegos

FUENTE: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

2.2 CONTEXTO ECONÓMICO:

2.2.1 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, entre otros.

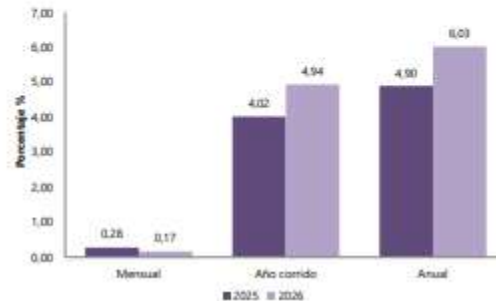
Gráfico 1 IPC Variaciones Total Nacional 2025

Técnico del IPC de julio de 2026 publicado por el DANE el 10 de Agosto, este es el análisis detallado de los resultados del año corrido (enero - julio 2026):

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones Total Nacional Julio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Ilustración 1 Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto de Julio 2025- 2026

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%)

Ilustración 2 variación y contribución mensual Por principales subclases Julio 2026

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN ANUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Conclusión;

El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor en lo corrido del año, entre enero y julio de 2026, evidencia una presión inflacionaria relevante para la estructuración del presente proceso contractual. La variación acumulada del IPC se ubicó en 4,94%, por encima del 4,02% registrado en el mismo periodo del año anterior, lo que refleja un mayor ritmo de crecimiento de los precios y una incidencia directa sobre los costos asociados a la adquisición, comercialización, transporte, almacenamiento y entrega de los bienes requeridos por la Entidad.

- La variación mensual de julio de 2026 fue de 0,17%, con seis divisiones por encima del promedio nacional: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%).
- En el acumulado enero-julio de 2026, las divisiones que superaron el promedio nacional de 4,94% fueron Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Salud (5,31%), lo cual confirma que persisten presiones de costos en bienes y servicios que inciden en la operación económica general.

- Aunque la división de Información y comunicación presentó una variación acumulada inferior al promedio nacional (3,26%), otros componentes conexos a la cadena de suministro, como Transporte (4,25%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), deben ser considerados por los potenciales oferentes al momento de estructurar sus propuestas económicas, especialmente por su incidencia en logística, bodegaje, distribución, energía y demás costos indirectos asociados al suministro de dotación tecnológica.

En consecuencia, el análisis del IPC permite concluir que se requiere tener en cuenta la dinámica inflacionaria como un factor relevante para la estimación del presupuesto oficial y para la evaluación de la razonabilidad de las ofertas. Por lo cual que es variaciones representan un elemento que es tenido en cuenta en la estimación de precios, con el fin de garantizar a los posibles proveedores la presentación de propuestas económicamente sostenibles, ajustadas a las condiciones reales del mercado y compatibles con los principios de planeación, economía, eficiencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

2.2.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

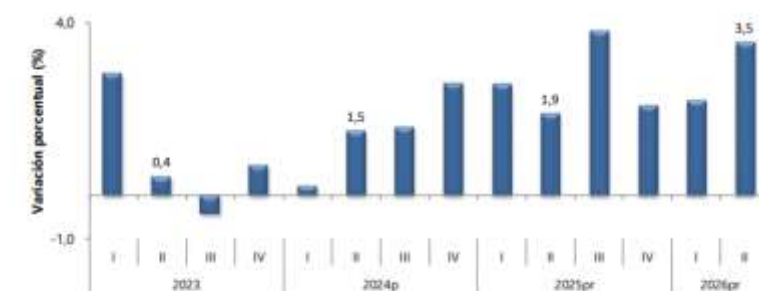
Gráfico 2 PIB (Producción)

De acuerdo con as cifras preliminares publicadas por el DANE para el segundo trimestre de 2026 el día 18 de Agosto del 2026, el Producto Interno Bruto (PIB), de la siguiente manera:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

PIB desde el enfoque de la producción En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 segundo trimestre 2026 preliminar (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7): • Comercio al por mayor y al por menor; reparación

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%. • Transporte y almacenamiento decrece 0,1%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%. • Transporte y almacenamiento decrece 0,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.(ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**):

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles ³	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	2,9	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>

Conclusión:

El comportamiento del Producto Interno Bruto durante el segundo trimestre de 2026 evidencia un entorno macroeconómico favorable para el desarrollo del presente proceso contractual. De acuerdo con las cifras preliminares publicadas por el DANE, el PIB registró un crecimiento anual de 3,5% en su serie original frente al mismo periodo de 2025, mientras que en el acumulado del primer semestre de 2026 presentó una variación positiva de 2,9%. Estos resultados reflejan una dinámica

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

económica de recuperación y expansión moderada, soportada principalmente en actividades asociadas a servicios, administración pública, educación, salud, comercio y demás sectores relacionados con la producción y circulación de bienes y servicios.

En particular, se destaca que la actividad de Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, atención de la salud humana y servicios sociales creció 10,0% en el segundo trimestre de 2026, con una contribución de 1,7 puntos porcentuales a la variación anual del PIB. Esta información resulta relevante para el presente análisis, en la medida en que el objeto contractual se encuentra vinculado al fortalecimiento de capacidades institucionales y a la prestación de servicios públicos dirigidos a la población víctima del conflicto armado.

Así mismo, la macroactividad integrada por comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida presentó un crecimiento anual de 2,2% en el segundo trimestre de 2026 y aportó 0,5 puntos porcentuales a la variación total del PIB. En el acumulado del año corrido, este grupo de actividades mantuvo un crecimiento de 2,6%, lo cual permite identificar condiciones de mercado favorables para la adquisición, distribución, transporte y entrega de los bienes tecnológicos requeridos por la Entidad.

Desde el enfoque sectorial, el desempeño positivo del comercio resulta especialmente pertinente, dado que el objeto del proceso se relaciona con la adquisición de elementos de dotación tecnológica, tales como equipos de cómputo, impresoras, UPS, video proyectores, cabinas de sonido y micrófonos. Estos bienes dependen de cadenas de suministro en las que intervienen actividades comerciales, logísticas, de almacenamiento, distribución y, en algunos casos, importación o comercialización especializada de equipos tecnológicos.

De igual manera, el crecimiento trimestral de 1,3% del PIB en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, junto con los incrementos observados en construcción (6,4%), actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios (4,0%), y suministro de electricidad, gas, vapor, distribución

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

de agua y saneamiento ambiental (2,8%), confirma que distintos componentes de la economía mantienen una dinámica positiva que incide en la capacidad operativa de los proveedores y en las condiciones generales para la ejecución contractual. En consecuencia, el análisis del PIB permite concluir que el presente proceso de contratación se proyecta en un contexto económico estable y con señales de crecimiento en actividades directamente relacionadas con la cadena de suministro de los bienes requeridos. El comportamiento positivo del comercio, el transporte, el almacenamiento, los servicios y la administración pública aporta elementos técnicos para sustentar la identificación del sector económico, valorar la disponibilidad de oferta en el mercado, estimar de manera razonable el presupuesto oficial y prever condiciones adecuadas para la presentación de propuestas económicamente sostenibles por parte de los posibles oferentes, en concordancia con los principios de planeación, economía, eficiencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

2.2.3 COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM):

En el 2026 (corte 5-8 de Septiembre del 2026)



TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,126.08	5/Sep/2026 - 8/Sep/2026

Gráfico 3 Comportamiento del dólar

Fuente: [Tasa de Cambio Representativa del Mercado](#)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifras/cifras/establecimientos-de-credito/informacion-periodica/diaria/tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/>

En línea con lo anterior, y para el caso colombiano, la volatilidad en la tasa de cambio al que están expuestas las empresas, puede afectar considerablemente la viabilidad de un negocio. Es por ello por lo que el precio del dólar es una variable fundamental en procesos que implican la adquisición de materias primas y/o productos importados, pues su comportamiento está permanentemente influenciado por variables económicas locales y externas, las cuales hacen que sea complejo realizar una estimación.

En este sentido, La TRM puede influir en la competitividad de los proveedores. Unos costos más altos derivados de la variación del dólar pueden llevar a que algunos proveedores ajusten sus precios, afectando la comparación entre alternativas. Por lo que la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana debe considerar esta variación para asegurarse de que obtienen la mejor relación calidad-precio en sus propuestas.

Es importante tener en cuenta la variación del dólar permite a la entidad realizar estimaciones más precisas y gestionar adecuadamente los recursos asignados para la ejecución del contrato, por lo cual la fluctuación podría impactar significativamente los costos y calidad, siendo vital que se realice monitoreo en la etapa de los procesos de contratación.

2.2.4 FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV:

El salario mínimo es la remuneración mínima que, por mandato legal, debe recibir toda persona trabajadora por su jornada ordinaria de trabajo, de manera que le permita atender sus necesidades básicas y las de su familia. El artículo 145 del Código Sustantivo del Trabajo lo define como el salario al que todo trabajador tiene derecho para subvenir a sus necesidades normales y a las de su familia, en el orden material, moral y cultural. A su vez, el Decreto 1572 de 2024 recuerda que la Constitución Política reconoce el derecho a una remuneración mínima, vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad del trabajo, como uno de los principios mínimos fundamentales en materia laboral. En consecuencia, el salario mínimo constituye un referente esencial de protección al trabajo, garantía de ingreso básico y parámetro para múltiples obligaciones económicas y laborales en el país

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

De acuerdo con lo anterior, en Colombia para la vigencia 2026, la presidencia mediante decreto No. 0159 DE 2026 expedido el 19 de Febrero del 2026, se fija transitoriamente el salario mínimo mensual legal del año 2026

Tabla 5. Método agregado de parámetros para el salario mínimo vital 2026

Salario mínimo mensual legal vigente 2025 en pesos		\$ 1.423.500
A. Inflación 2025 esperada (Banco de la República, expectativas)	5,30%	Cierre de brecha parcial del salario mínimo al salario vital - ajuste progresivo (OIT, 2024). 9,4%
B. Productividad Total de Factores (PTF). 3 Trim 2025 – DANE	0,91%	
C. Contribución de salarios al ingreso nacional (I-II T 2024-2025) DANE	2,81%	
D. Contribución de salarios al ingreso nacional mixto ponderado (alfa: 66%). DANE	1,65%	
E. Crecimiento estimado del PIB 2025. DANE	2,90%	
Aumento % del salario mínimo (A+B+C+D+E+F)		23,0%
Aumento \$ del salario mínimo		\$ 327.405
Salario mínimo vital 2026		\$ 1.750.905

Fuentes: DANE, Banco de la República (BanRep), Estudio Salario vital OIT (2024)

Fuente:

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20No.%200159%20DEL%2019%20DE%20FEBRERO%20DE%202026.pdf>

AUXILIO DE TRANSPORTE

Que de acuerdo con el Decreto No. 1470 DE 2025 emitido por el Ministerio de trabajo establece en su artículo No. 1 el valor correspondiente a la vigencia 2026

Artículo 1. Auxilio de Transporte para 2026. Fijar a partir del primero (1°) de enero de dos mil veintiséis (2026), el auxilio de transporte a que tienen derecho los servidores públicos y los trabajadores particulares que devengan hasta dos (2) veces el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, en la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$249.095)**, que se pagará por los empleadores en todos los lugares del país, donde se preste el servicio público de transporte.

Artículo 2. Vigencia. El presente decreto rige a partir del primero (1°) de enero de dos mil veintiséis (2026) y deroga el Decreto 1573 de 2024.

Fuente

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=191926&dt=S>

Conclusión;

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

El salario mínimo legal mensual vigente y el auxilio de transporte constituyen variables económicas relevantes dentro del presente estudio de mercado, en la medida en que inciden directamente en la estructura de costos de los agentes que participan en la producción, comercialización, alistamiento, empaque, transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes objeto del proceso contractual.

Para la determinación del salario mínimo intervienen distintas variables macroeconómicas, entre ellas la inflación causada en el año inmediatamente anterior, la productividad y otros factores definidos en el marco normativo laboral vigente. Por esta razón, su comportamiento constituye un referente útil para el análisis económico del proceso, toda vez que refleja condiciones generales del mercado laboral y sirve como base para la determinación de remuneraciones, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y demás obligaciones derivadas de la contratación de personal.

En ese sentido, para el presente proceso resulta fundamental analizar el salario mínimo legal vigente, no solo por su incidencia general en la economía, sino también por los efectos concretos que genera en la estructuración de los costos de las propuestas. En efecto, los futuros oferentes deberán considerar dentro de sus costos directos e indirectos los valores asociados al personal requerido para la ejecución del contrato, así como las prestaciones sociales, aportes parafiscales, seguridad social, tasas, contribuciones y demás cargas laborales aplicables.

De acuerdo con lo anterior, el salario mínimo y el auxilio de transporte son factores determinantes en el costo total de operación de los proveedores que participan en este proceso, especialmente respecto del personal vinculado con la adquisición de equipos tecnológicos. En consecuencia, dichos conceptos influyen de manera directa en la oferta económica que lleguen a presentar los posibles proponentes ante la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana.

Por lo tanto, es indispensable que los contratistas que aspiren a ejecutar el objeto contractual observen estrictamente la legislación laboral vigente, garantizando una remuneración mínima legal y el reconocimiento del auxilio de transporte cuando haya lugar a ello. Lo anterior contribuye a asegurar condiciones laborales justas durante la ejecución del contrato y a prevenir riesgos derivados de una inadecuada estimación de los costos laborales asociados al suministro, transporte y entrega de los bienes destinados al fortalecimiento de iniciativas productivas.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

En consecuencia, el análisis del salario mínimo legal vigente y del auxilio de transporte permite a la entidad y a los potenciales oferentes contar con una referencia objetiva para la estimación de los costos laborales que hacen parte de la cadena operativa del contrato, fortaleciendo así la estructuración del Presupuesto Oficial Estimado y la formulación de ofertas económicas ajustadas a la realidad del mercado. De esta manera, su consideración dentro del estudio de mercado aporta al uso eficiente de los recursos públicos y a la viabilidad financiera del presente proceso de contratación.

12.1.1 OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

Desde la perspectiva del mercado oferente, se observa la existencia de proveedores con capacidad para suministrar de manera integral bienes pertenecientes a diferentes categorías o sectores económicos, sin que su actividad comercial se encuentre restringida a una única línea de negocio. En la práctica contractual, es frecuente la participación de comercializadores, distribuidores mayoristas, integradores logísticos y proveedores de soluciones integrales que mantienen relaciones comerciales con múltiples fabricantes y distribuidores, permitiéndoles consolidar y suministrar bienes de diversa naturaleza dentro de un mismo proceso de contratación.

Esta dinámica del mercado resulta especialmente relevante para el presente proceso, toda vez que los bienes requeridos corresponden a distintas categorías, tales como elementos tecnológicos, mobiliario, materiales de construcción, implementos deportivos, elementos de cocina, kits de bienestar y artículos para actividades culturales y comunitarias. No obstante, la existencia de proveedores con capacidad de integración comercial y logística permite atender la totalidad de los requerimientos mediante una operación unificada de suministro.

Así mismo, la cadena de comercialización de estos bienes se encuentra suficientemente desarrollada en el país, permitiendo que los proveedores consoliden inventarios provenientes de distintos fabricantes, importadores y distribuidores autorizados, para posteriormente realizar procesos de almacenamiento temporal, clasificación, alistamiento, embalaje y distribución conforme a las necesidades específicas de cada entidad contratante.

En consecuencia, la diversidad de los bienes que conforman el objeto contractual no constituye una limitación para la participación del mercado ni para la ejecución del contrato, toda vez que existe una pluralidad de oferentes con experiencia en el suministro integral de múltiples líneas de productos y con capacidad operativa,

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

financiera y logística para garantizar el abastecimiento, manejo y entrega de los bienes requeridos en las condiciones técnicas exigidas por la Entidad.

Lo anterior permite concluir que el mercado cuenta con una oferta amplia y competitiva de proveedores capaces de suministrar integralmente los bienes requeridos, situación que favorece la concurrencia de oferentes y la competencia por precio. En ese sentido, la existencia de múltiples agentes económicos con capacidad para atender el objeto contractual respalda la utilización de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, al tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización cuya provisión puede ser garantizada por diversos proveedores del mercado en condiciones equivalentes de calidad y desempeño.

12.1.1.1 ACUERDO MARCO DE PRECIOS

En Colombia, los Acuerdos Marco de Precios (AMP) constituyen instrumentos de agregación de demanda diseñados, estructurados y administrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, mediante los cuales las entidades estatales pueden adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo condiciones previamente negociadas y definidas. Estos instrumentos tienen como finalidad generar economías de escala, optimizar los recursos públicos, reducir cargas administrativas, agilizar los procesos de adquisición y promover los principios de transparencia, eficiencia, economía y selección objetiva en la contratación estatal.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente y con el fin de determinar la viabilidad de atender la presente necesidad a través de los instrumentos de agregación de demanda disponibles, la Entidad realizó la verificación de los Acuerdos Marco de Precios vigentes administrados por Colombia Compra Eficiente.

Como resultado de dicho análisis, se evidenció que no existe un Acuerdo Marco de Precios que permita atender de manera integral la totalidad de los bienes requeridos para el fortalecimiento del Banco de Proyectos de Cooperación para Acciones e Iniciativas Sociales del Sector Interreligioso del Departamento de Cundinamarca, toda vez que la necesidad comprende múltiples categorías de bienes de distinta naturaleza, agrupadas dentro de un mismo proyecto y destinadas a beneficiar de manera articulada a las iniciativas sociales seleccionadas.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

No obstante, se identificó la existencia de algunos Acuerdos Marco de Precios que cubren de manera parcial determinados bienes incluidos dentro de algunos de los grupos que conforman la presente contratación, entre ellos:

- Compra y alquiler de computadores y periféricos ETP III, con vigencia hasta el 7 de agosto de 2026.
- Compraventa y suministro de materiales de construcción, actualmente vigente.

Sin embargo, los bienes susceptibles de adquisición mediante estos instrumentos representan únicamente una porción limitada de las necesidades identificadas y no permiten satisfacer de forma integral el objeto contractual propuesto. Adicionalmente, la fragmentación de la adquisición mediante diferentes mecanismos contractuales podría afectar la planeación, coordinación logística, trazabilidad, oportunidad en las entregas y eficiencia administrativa del proyecto, considerando que los bienes deben ser adquiridos, organizados y distribuidos de manera unificada para atender a las treinta y siete (37) iniciativas sociales beneficiarias ubicadas en diferentes municipios del departamento.

Así mismo, se observó que el valor estimado de los bienes que eventualmente podrían adquirirse a través de los Acuerdos Marco de Precios identificados, considerados de manera independiente y segregados de la necesidad integral del proyecto, no supera el umbral correspondiente a la menor cuantía de la Entidad. En consecuencia, su adquisición individual a través de dichos instrumentos no genera ventajas sustanciales frente a la contratación integral proyectada y, por el contrario, podría generar mayores cargas administrativas, riesgos de desarticulación operativa y dificultades en la ejecución coordinada de las actividades logísticas asociadas.

Por lo anterior, se concluye que los Acuerdos Marco de Precios vigentes no constituyen un mecanismo idóneo para atender de manera integral y eficiente la necesidad objeto del presente proceso, por lo que resulta procedente adelantar una contratación unificada que garantice el suministro completo de los bienes requeridos, la adecuada coordinación logística, la estandarización de las condiciones de calidad y la ejecución oportuna del proyecto de fortalecimiento de las iniciativas sociales beneficiarias.

12.1.1.2 MIPYMES (Aplica para la verificación de los criterios de desempate)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

El Decreto Nacional 957 del 05 de junio de 2019, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establece en el artículo 2.2.1.13.2.2 Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el artículo anterior, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:

Tabla 2 Clasificación del tamaño empresarial

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1860 de 2021 que dispone los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. *“De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:*

- 1. Tiempo de experiencia.*
- 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.*
- 3. Índices de capacidad financiera.*
- 4. Índices de capacidad organizacional.*
- 5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.*

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipyme (...)"

12.2 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

N/A

12.3 .1.7 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

De conformidad con el artículo ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta las características del contrato, el objeto contractual y el alcance de las obligaciones del contratista adjudicatario, será necesario exigir, para la ejecución del contrato que se suscriba, la participación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

12.3.1.1 CONTEXTO TÉCNICO

Desde el punto de vista técnico y operativo, la presente contratación involucra la adquisición y suministro de diversas categorías de bienes, entre las cuales se encuentran elementos tecnológicos, mobiliario institucional, materiales de construcción, implementos para cocina y gastronomía, kits de bienestar y aseo, artículos para cultura y manualidades, así como elementos recreativos y deportivos. Estas categorías corresponden a bienes de amplia disponibilidad en el mercado nacional, cuyos canales de comercialización se encuentran consolidados y cuentan con una oferta suficiente por parte de fabricantes, distribuidores mayoristas, comercializadores especializados, importadores y proveedores integrales.

La cadena de comercialización de los bienes objeto de contratación se caracteriza por la participación de diversos actores económicos que permiten garantizar el abastecimiento oportuno de los productos requeridos. En términos generales, la cadena inicia con los fabricantes nacionales o importadores, continúa con distribuidores autorizados y mayoristas, y finaliza con proveedores especializados

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

que integran diferentes líneas de productos y cuentan con capacidad para suministrar de manera conjunta múltiples categorías de bienes. Esta estructura comercial facilita la concurrencia de oferentes y permite que empresas con experiencia en contratación pública puedan consolidar la totalidad de los elementos requeridos en una única operación de suministro.

Así mismo, se evidencia que el mercado nacional dispone de proveedores con capacidad logística instalada para administrar procesos de abastecimiento, almacenamiento temporal, consolidación de pedidos, clasificación por beneficiario, embalaje, transporte y distribución territorial, lo que permite atender de manera eficiente las necesidades derivadas del presente contrato

Desde la perspectiva logística, la operación requiere la implementación de una cadena de suministro compuesta por las siguientes etapas:

- ✓ Abastecimiento y adquisición de bienes: Corresponde a la gestión de compra de los diferentes productos ante fabricantes, distribuidores o comercializadores autorizado.
- ✓ Recepción y control de calidad: Comprende la verificación física y técnica de los bienes en cuanto características, referencias, estado de conservación, funcionalidad y cumplimiento de las condiciones y de la normatividad.
- ✓ Almacenamiento temporal y consolidación: Corresponde al acopio de los bienes en instalaciones adecuadas que permitan su custodia, manejo y organización antes de ser distribuidos a los beneficiarios finales.
- ✓ Clasificación y alistamiento: Etapa en la cual los bienes son organizados conforme a los requerimientos de los clientes o usuarios finales, incluyendo procesos de identificación, etiquetado y control de inventarios.
- ✓ Embalaje y acondicionamiento para transporte: Actividad orientada a proteger los bienes durante su movilización, especialmente aquellos susceptibles a daños por manipulación, vibración, humedad o impacto.
- ✓ Distribución y transporte: Comprende la movilización de los bienes desde los centros de acopio hasta los puntos de entrega del cliente, empleando vehículos y medios logísticos adecuados para cada tipo de producto.
- ✓ Entrega y verificación final: Incluye la recepción de los bienes por parte de los clientes o usuarios finales

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Técnicamente, las actividades logísticas asociadas al presente proceso constituyen servicios complementarios e inherentes al suministro de los bienes, los cuales son prestados de manera regular por los operadores económicos que participan en este segmento del mercado. Por consiguiente, no se identifican condiciones de especial complejidad técnica que requieran esquemas extraordinarios de comercialización o distribución, toda vez que existen múltiples proveedores con experiencia demostrada en la integración de diferentes líneas de productos y en la ejecución de operaciones de suministro con cobertura regional y nacional.

Adicionalmente, la estandarización de las especificaciones técnicas de los bienes facilita la estructuración de procesos competitivos de selección, permitiendo la participación de una pluralidad de oferentes y garantizando condiciones adecuadas de abastecimiento. La disponibilidad de una red amplia de fabricantes, distribuidores y comercializadores reduce los riesgos de desabastecimiento, favorece la competencia y contribuye a la obtención de mejores condiciones económicas para la Entidad.

En consecuencia, desde el análisis técnico de la cadena de comercialización y de la operación logística requerida, se concluye que el mercado cuenta con la capacidad suficiente para atender integralmente el suministro de los bienes objeto de contratación, incluyendo las actividades de almacenamiento, consolidación, clasificación, embalaje, transporte y entrega final. Lo anterior permite establecer que la necesidad puede ser atendida mediante un proceso competitivo de selección abreviada por subasta inversa, en razón a que los bienes requeridos corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, cuya provisión es ampliamente ofertada por diversos actores del mercado con capacidad operativa y logística suficiente para garantizar la adecuada ejecución contractual.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Para la determinación de las condiciones técnicas se ha tenido en cuenta la naturaleza del contrato de suministro y la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Téngase presente que la definición técnica de la necesidad responde a llevar a cabo la cofinanciación en especie de las iniciativas sociales aprobadas en el Banco de Proyectos de Cooperación para Acciones e Iniciativas Sociales del Sector Interreligioso de Cundinamarca de conformidad con el Decreto 099 de 2026 y Resolución 030 de 2026.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Por tanto se deberá cumplir con las especificaciones técnicas relacionada a continuación:

ÍTEM	PRODUCTO / DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	Cepillo de dientes	UNIDAD
2	Crema dental	UNIDAD
3	Desodorante	UNIDAD
4	Shampoo	UNIDAD
5	Jabón de baño	UNIDAD
6	Jabón para lavar ropa	UNIDAD
7	Máquina de afeitar	UNIDAD
8	Papel higiénico	UNIDAD
9	Cepillo de dientes	UNIDAD
10	Crema dental	UNIDAD
11	Desodorante	UNIDAD
12	Shampoo	UNIDAD
13	Jabón de baño	UNIDAD
14	Jabón para lavar ropa	UNIDAD
15	Máquina de afeitar	UNIDAD
16	Papel higiénico	UNIDAD

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

17	Toallas higiénicas	UNIDAD
18	Cepillo dental infantil	UNIDAD
19	Crema dental infantil	UNIDAD
20	Jabón de baño infantil	UNIDAD
21	Jabón para lavar ropa	UNIDAD
22	Pañitos húmedos	UNIDAD
23	Toalla 70x120 cm	UNIDAD
24	Cobija 150x200 cm	UNIDAD
25	Pañales para adulto	UNIDAD
26	Etapa 2	UNIDAD
27	Etapa 3	UNIDAD
28	Etapa 4	UNIDAD
29	Aceite vegetal	UNIDAD
30	Arroz	UNIDAD
31	Azúcar	UNIDAD
32	Café	UNIDAD
33	Salchicha enlatada	UNIDAD
34	Maíz pira	UNIDAD

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

35	Chocolate	UNIDAD
36	Fríjol	UNIDAD
37	Lenteja	UNIDAD
38	Harina de maíz	UNIDAD
39	Leche en polvo	UNIDAD
40	Caja de aromáticas	UNIDAD
41	Lomito de atún x3	UNIDAD
42	Sobre gelatina x3	UNIDAD
43	Spaghetti x2	UNIDAD
44	Sal	UNIDAD
45	Harina de trigo	UNIDAD
46	Platos desechables	UNIDAD
47	Vasos desechables	UNIDAD
48	Vasos bebidas calientes	UNIDAD
49	Cucharas soperas	UNIDAD
50	Cucharas postre	UNIDAD
51	Tenedores	UNIDAD
52	Cuchillos	UNIDAD

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

53	Contenedores alimentos	UNIDAD
54	Recipientes sopa con tapa	UNIDAD
55	Servilletas	UNIDAD
56	Silla plastica tipo rimax sin brazos	UNIDAD
57	Mesa plastica cuadrada tipo rimax 72x72 cm	UNIDAD
58	Mesa Plegable Tipo Portafolio Plástica 180 cm x 75 cm	UNIDAD
59	Silla plastica infantil	UNIDAD
60	Mesa tipo rimax para niños	UNIDAD
61	Caja plastica organizadora	UNIDAD
62	Estanteria metalica	UNIDAD
63	Archivador metalico 3 gavetas tipo oficio	UNIDAD
64	Escritorio en L 150 x 150 cm	UNIDAD
65	Silla ergonómica con soporte lumbar y ajuste de altura	UNIDAD
66	Punto ecologico industrial 3 puestos (aprovechables, no aprovechables y orgánicos)	UNIDAD
67	Tablero acrílico blanco 120 x 140 cm	UNIDAD
68	Carpa plegable impermeable tipo acordeón para exteriores 3x3 m	UNIDAD
69	Cemento bulto x 50 kg	UNIDAD
70	Mixto metro cúbico (m ³)	UNIDAD

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

71	Caja de baldosas para piso 60x60 cm	UNIDAD
72	Arena metro cúbico (m ³)	UNIDAD
73	Varilla ½ pulgada barra de 6 metros	UNIDAD
74	Varilla ¾ pulgada barra de 6 metros	UNIDAD
75	Bloque N4 paquete x 50 unidades	UNIDAD
76	Caja de cerámica para pared 20x30 cm	UNIDAD
77	Caja de baldosas para piso antideslizantes 30x60 cm	UNIDAD
78	Pegamento para piso bulto de 25 kg	UNIDAD
79	Tubo sanitario pvc 2 pulgadas tramo de 1 metro	UNIDAD
80	Codo pvc 2 pulgadas	UNIDAD
81	Pegante pvc	UNIDAD
82	Teja metálica lámina de 3 metros	UNIDAD
83	Teja de barro terracota	UNIDAD
84	Cinta Asfáltica Impermeabilizante Tapagoteras 10cm x 5m	UNIDAD
85	Estuco acrílico cuñete de 30 kg	UNIDAD
86	Pintura blanca para exteriores 1 galón	UNIDAD
87	Pintura blanca 1 galón	UNIDAD
88	Boquilla bolsa de 5 kg	UNIDAD

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

89	Rodillo para pintura	UNIDAD
90	Brocha	UNIDAD
91	Cinta tapagoteras	UNIDAD
92	Espátula para pintura	UNIDAD
93	Estufa industrial 3 puestos a gas	UNIDAD
94	Estufa industrial 1 puesto a gas	UNIDAD
95	Carro de cocina con ruedas	UNIDAD
96	Licuada 1.5 litros	UNIDAD
97	Extractor de jugos	UNIDAD
98	Termo bomba 3 litros en acero inoxidable	UNIDAD
99	Air Fryer capacidad 5 litros	UNIDAD
100	Set de sartén antiadherente x3	UNIDAD
101	Olla a presión 15 litros	UNIDAD
102	Olleta chocolatera 3 litros	UNIDAD
103	Olla industrial acero inoxidable 50 litros	UNIDAD
104	Paila 50 cm	UNIDAD
105	Nevera no frost con congelador superior 250 a 300 litros	UNIDAD
106	Congelador horizontal 200 litros	UNIDAD

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

107	Set de cubiertos x24 piezas	UNIDAD
108	Set de utensilios de cocina	UNIDAD
109	Vaso de acero inoxidable	UNIDAD
110	Plato plano acero inoxidable	UNIDAD
111	Plato soperero acero inoxidable	UNIDAD
112	Bandeja rectangular grande	UNIDAD
113	Horno tostador 46 litros	UNIDAD
114	Purificador de agua con filtro 5 etapas	UNIDAD
115	Batidora de pedestal 5 etapas	UNIDAD
116	Procesador de alimentos 8 tazas	UNIDAD
117	Set de cuchillos de cocina	UNIDAD
118	Cámara tipo bala (bullet) para exteriores 2 MP Full HD.	UNIDAD
119	Cámara tipo domo para interiores 2 MP Full HD	UNIDAD
120	Disco Duro para video vigilancia 2 TB	UNIDAD
121	Grabador NVR si las cámaras son IP (por red) 4 u 8 canales	UNIDAD
122	Fuente de 12V para cámaras analógicas	UNIDAD
123	UPS 600VA	UNIDAD
124	Monitor 24 pulgadas full HD	UNIDAD

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

125	Computador portatil	UNIDAD
126	Consola 12 canales	UNIDAD
127	Televisor LED Smart TV de 50 pulgadas	UNIDAD
128	Amplificador 300 W mínimo	UNIDAD
129	Micrófono inalámbrico UHF	UNIDAD
130	Bases para microfonos	UNIDAD
131	Tablet 10 pulgadas	UNIDAD
132	Parlante portatil recargable	UNIDAD
133	Pantalla de proyección	UNIDAD
134	Cabinas activas de 12 pulgadas con soportes	UNIDAD
135	Cabina activa recargable de 12 pulgadas	UNIDAD
136	Camara semiprofesional	UNIDAD
137	Impresora multifuncional sistema de tinta continua recargable	UNIDAD
138	Video Beam fijo	UNIDAD
139	Pandero	UNIDAD
140	Organeta 61 teclas	UNIDAD
141	Guacharaca	UNIDAD
142	Batería acústica de 5 piezas	UNIDAD

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

143	Bajo eléctrico de 4 cuerdas	UNIDAD
144	Violín tamaño 4/4	UNIDAD
145	Congas y Bongos	UNIDAD
146	Atril partitura metálico plegable	UNIDAD
147	Guitarra Eléctrica tipo Stratocaster	UNIDAD
148	Guitarra Acustica tamaño estándar	UNIDAD
149	Lira infantil con cargador y baquetas	UNIDAD
150	Lira adulto con cargador y baquetas	UNIDAD
151	Redoblante con cargadores y baquetas	UNIDAD
152	Timba con cargadores y baquetas	UNIDAD
153	Bastón de Mando Banda Marcial	UNIDAD
154	Flauta dulce soprano	UNIDAD
155	Témperas x 6 colores	UNIDAD
156	Juego de pinceles	UNIDAD
157	Caja de lápiz negro	UNIDAD
158	Caja de colores	UNIDAD
159	Borrador lápiz,	UNIDAD
160	Foamy de colores	UNIDAD

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

161	Colbón	UNIDAD
162	Barras de silicona	UNIDAD
163	Marcadores permanentes	UNIDAD
164	Marcadores de tablero	UNIDAD
165	Block cuadriculado	UNIDAD
166	Caja de plastilina	UNIDAD
167	Tijeras	UNIDAD
168	Esfero mina negra	UNIDAD
169	cuadernos cuadriculados	UNIDAD
170	Esfero mina roja	UNIDAD
171	Block de hojas de papel blanco	UNIDAD
172	Paquete de pelotas para ping pong x 6 unidades	UNIDAD
173	Petos para entrenamiento (set x 10 unidades)	UNIDAD
174	Balón de fútbol N.º 5	UNIDAD
175	Escalera de coordinación 6 metros	UNIDAD
176	Malla de voleibol	UNIDAD
177	Balón de voleibol #5	UNIDAD
178	Frisbee	UNIDAD

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

179	Parqués	UNIDAD
180	Ajedrez	UNIDAD
181	Cartas Poker	UNIDAD
182	Juego uno	UNIDAD
183	Torre jenga en madera	UNIDAD
184	Burbujeros pequeños	UNIDAD

5.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

El oferente se compromete a en caso de resultar adjudicatario por cuenta de riesgo garantizará la adquisición de los bienes, consolidación, organización por iniciativa social beneficiaria, la identificación y rotulado individualizado de los elementos, el embalaje, cargue, descargue, manipulación, transporte terrestre, distribución territorial y entrega final de los bienes en los lugares que determine la supervisión del contrato.

✓ Suministro integral de bienes

El oferente se compromete a en caso de resultar adjudicatario a garantizar la disponibilidad y entrega de la totalidad de los bienes descritos en el Anexo Técnico, de conformidad con las especificaciones, cantidades, calidades y características mínimas exigidas por la Entidad. Los bienes estarán organizados en los grupos definidos para el proyecto, entre los cuales se encuentran:

- Kits de bienestar y aseo.
- Mobiliario institucional.
- Materiales de construcción y adecuación.
- Equipos, utensilios e insumos para cocina y gastronomía.
- Equipos tecnológicos y audiovisuales.
- Materiales para cultura, arte y manualidades.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

- Elementos para recreación y deporte.

Todos los bienes deberán ser nuevos, originales, de primera calidad, libres de defectos de fabricación y cumplir con la normatividad técnica y de seguridad aplicable.

✓ **Gestión logística**

El oferente se compromete a en caso de resultar adjudicatario a realizar coordinación y ejecución integral de las actividades logísticas requeridas para la correcta distribución de los bienes, comprendiendo, entre otras, las labores de recepción, clasificación, empaque, embalaje, rotulado individual por iniciativa social beneficiaria, cargue, descargue, transporte y entrega.

El oferente se compromete a en caso de resultar adjudicatario a asumir todos los costos y responsabilidades asociados a estas actividades, garantizando la entrega de los bienes en el punto de acopio central designado por la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C. (Calle 26 No. 51-53), o en los lugares de entrega que determine la supervisión contractual dentro del territorio departamental.

✓ **Verificación técnica**

El oferente se compromete a en caso de resultar adjudicatario que previo al recibo a satisfacción, se realizará la verificación física y técnica de los bienes suministrados, con el fin de comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades contratadas, estado de conservación, condiciones de empaque, funcionamiento cuando aplique e identificación de cada uno de los elementos entregados.

El oferente se compromete a en caso de resultar adjudicatario a presentar los soportes de entrega, bienes consolidados y demás documentos requeridos por la supervisión. El cumplimiento del objeto contractual se entenderá satisfecho únicamente con la suscripción del Acta de Recibo a Satisfacción por parte del supervisor del contrato, una vez verificada la conformidad total de los bienes entregados.

✓ **Atención y soporte**

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

El oferente se compromete a en caso de resultar adjudicatario a designar un responsable operativo que actúe como enlace permanente con la supervisión del contrato, garantizando la atención oportuna de requerimientos relacionados con programación de entregas, verificación de inventarios, reposiciones, garantías y demás actividades necesarias para el adecuado desarrollo de la ejecución contractual.

✓ **Garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes**

Garantía general

El oferente brindará garantía técnica y de calidad, en caso de resultar adjudicatario suministrará bienes nuevos, originales, de primera calidad, libres de defectos de fabricación, ensamblaje, materiales o funcionamiento, y que cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.

Garantía elementos de aseo y productos alimenticios

insumos de aseo y los productos alimenticios suministrados sean nuevos, originales, de primera calidad y aptos para su uso o consumo, según corresponda. Los productos deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, así como con la normatividad sanitaria, comercial y de calidad vigente aplicable.

Al momento de la entrega, los productos deberán encontrarse en óptimas condiciones de conservación, contar con empaques sellados y sin evidencia de alteración, deterioro o contaminación, y presentar fechas de vencimiento vigentes que permitan su utilización o consumo durante un período razonable posterior a la entrega.

Cuando la normatividad lo exija, los productos deberán contar con registro, notificación sanitaria o permiso de comercialización expedido por la autoridad competente, incluyendo el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).

En caso de identificarse productos vencidos, adulterados, dañados, con empaques deteriorados, defectos de calidad o que incumplan las especificaciones técnicas exigidas, el contratista deberá proceder a su reemplazo dentro de los (3) días hábiles siguientes a la notificación realizada por la entidad, sin generar costos adicionales para esta.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Garantía elementos de tecnología, dispositivos electrónicos, dispositivos de audio y video, elementos musicales y mobiliario.

El oferente deberá brindar garantía de calidad de hasta (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, para todos los bienes suministrados correspondientes a dispositivos tecnológicos, equipos electrónicos, sistemas de audio y video, equipos de videovigilancia e instrumentos musicales y mobiliario. Dicha garantía deberá cubrir defectos de fabricación, fallas de funcionamiento, defectos en los materiales, componentes o ensamblaje y cualquier otra situación atribuible a la calidad del bien entregado.

Así mismo, el oferente deberá comprometerse con lo siguiente:

- ✓ Durante la ejecución el contratista deberá entregar los bienes con las correspondientes garantías comerciales y/o de fabricante, las cuales deberán estar vigentes a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la entidad. Dichas garantías deberán amparar defectos de fabricación, fallas de funcionamiento o cualquier anomalía atribuible a la calidad de los materiales, componentes o procesos de fabricación.
- ✓ Para los elementos tecnológicos, dispositivos electrónicos, equipos de videovigilancia, audio, video e instrumentos musicales, el contratista deberá realizar las pruebas de funcionamiento necesarias al momento de la entrega, con el fin de verificar que los bienes operan correctamente y cumplen las condiciones técnicas exigidas. En aquellos casos en que aplique, deberá suministrar los manuales de operación, instalación, configuración, mantenimiento y garantía, así como los cables, cargadores, adaptadores, accesorios y demás componentes requeridos para su adecuada utilización.
- ✓ Los bienes entregados deberán cumplir con las normas de calidad aplicables, contar con los accesorios necesarios para su correcta operación y encontrarse debidamente empacados, protegidos e identificados para garantizar su conservación durante el transporte, entrega y puesta en funcionamiento.
- ✓ Durante el término de la garantía, el contratista será responsable de gestionar oportunamente ante el fabricante, distribuidor autorizado o centro de servicio

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

técnico cualquier reclamación relacionada con fallas de fabricación, defectos de funcionamiento o incumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes suministrados, sin generar costos adicionales para la entidad.

Tiempos de respuesta para atención de garantías

En caso de presentarse una falla cubierta por la garantía, el contratista deberá:

- Atender la solicitud de garantía dentro del siguiente día hábil a la notificación realizado por la entidad a través del supervisor del contrato.
- Realizar la revisión, diagnóstico o trámite correspondiente dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la devolución del bien.
- Gestionar el cambio de componentes o reposición del bien dentro de un plazo máximo de quince (15) días calendario con el fabricante o distribuidor de la marca del bien, contados a partir de la emisión del diagnóstico técnico.
- Cuando el bien no pueda ser reparado por el canal autorizado de la marca o la falla corresponda a defectos de fabricación cubiertos por garantía, deberá sustituirlo por uno nuevo de iguales o superiores características técnicas, sin costo alguno para la entidad.

Los costos derivados del transporte, revisión técnica, reparación, sustitución de partes, reposición del bien y demás actividades necesarias para hacer efectiva la garantía serán asumidos en su totalidad por el contratista o por el fabricante según corresponda. Para lo anterior el contratista deberá allegar la certificación del fabricante de la marca o canal autorizado que brinda la garantía el respectivo soporte.

13 CONTEXTO LEGAL

Normatividad vigente al objeto del proceso:

Analizado el objeto del presente proceso de selección, legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorporan los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, y la normatividad contractual, contribuye a la aplicación al principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Así mismo el régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección del contratista, que comprende las etapas contractuales, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015, las leyes Civiles y Comerciales y demás normas que adicionen complementen o regulen la materia; así como la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 019 de 2012.

Comercialmente está permitido y regulado por el código de comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del presente proceso, siendo servicios que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano. La Gobernación de Cundinamarca, tiene la capacidad jurídica para adquirir estos bienes en cumplimiento de los fines Estatales y está en capacidad de contraer derechos y obligaciones y de hacerlos exigibles dentro del proceso.

En este sentido, la futura contratación podrá ser ejecutada por alguna empresa que este debidamente constituida y cuente con la idoneidad para el desarrollo del objeto contractual.

Adicionalmente, se verificará la capacidad jurídica del proponente para asumir las obligaciones derivadas del contrato, por otro lado, se busca establecer el cumplimiento del pago de aportes parafiscales en los términos del Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la inexistencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

De igual manera el oferente adjudicatario deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 614 de 1984, que establece el sistema general de riesgos profesionales y Resolución 1016 de 1989 establece las normas de uso general la implementación de los programas de Salud Ocupacional en las empresas, la Ley 1562 de 2012, Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

NORMATIVIDAD	DETALLE
Constitución Política de la República de Colombia	Ley Máxima y Suprema del Estado de Colombia
Código Civil Colombiano	Art. 1502 y S.s.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

NORMATIVIDAD	DETALLE
Código general del proceso	Ley 1564 de 2012 “Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones”
Código del Comercio	Decreto 410 de 1971 “Por el cual se expide el Código de Comercio” y Reglamentado parcialmente por el Decreto 1753 de 1991 – Reglamentado por el Decreto 2952 de 1936 – Adicionado por el Artículo 1 Ley 1 de 1980.
Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, modificado por la Ley 208 de 2021 y el Decreto 403 de 2020. Así mismo modificado y adicionado por la Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”
Ley 80 de 1993	“Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA”, modificado parcialmente por la Ley 2160 de 2021 y modificado por la Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”
Ley 594 de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones
Ley 816 de 2003	“Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.	“Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

NORMATIVIDAD	DETALLE
	contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones”.
Ley 1882 del 15 de enero de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
Ley 1918 de 2018	“Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”
Ley 2014 de 2019	Por medio de la cual se regulan las sanciones para condenados por corrupción y delitos contra la Administración pública, así como la cesión unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones.
Ley 2069 de 2020	“Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”
Ley 2040 de 2020	“Por Medio De La Cual Se Adoptan Medidas Para Impulsar El Trabajo Para Adultos Mayores Y Se Dictan Otras Disposiciones”
Ley 2080 de 2021	“Por Medio De La Cual Se Reforma El Código De Procedimiento Administrativo Y De Lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 De 2011- Y Se Dictan Otras Disposiciones En Materia De Descongestión En Los Procesos Que Se Tramitan Ante La Jurisdicción”.
Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021	Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
Ley 2195 de 2022	Por Medio De La Cual Se Adoptan Medidas En Materia De Transparencia, Prevención Y Lucha Contra La Corrupción Y Se Dictan Otras Disposiciones.
Decreto Ley 624 de 1989 Modificado por el Decreto Nacional 3258 de 2002, y las Leyes 383 de 1997, 488 de 1998 y 863 de	Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

NORMATIVIDAD	DETALLE
2003; y sus decretos reglamentarios.	
Decreto 2685 de 1999	Por el cual se modifica la legislación aduanera.
Decreto Ley 0019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082 del 2015	“Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”
Decreto 1625 de 2016 Reglamentado por el Decreto 455 del 2021	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria
Decreto 392 de 2018	“Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad”
Decreto 438 de 2021	“Por el cual se modifica el Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”
Decreto 491 de 2020 Reglamentado por el Decreto 1754 de 2020.	Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica
Decreto 537 Del 12 de abril de 2020	“Por el cual se adoptan medidas en materia de contratación estatal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”
Decreto 579 de 2021	“Por el cual se sustituyen los párrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el párrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el párrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

NORMATIVIDAD	DETALLE
	últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica”
Decreto 399 de 2021	“Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. Y 2.2.1.2.3.1.14. y se adicionan unos párrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”.
Decreto 438 de 2021	“Por el cual se modifica el Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”
Decreto 2295 de 2023	Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos
Decreto 680 de 2021	Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública
Decreto 1860 de 2022	“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”
Decreto 444 de 2023	Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
Decreto 310 de 2021	Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

NORMATIVIDAD	DETALLE
Decreto 0142 de 2023	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones
Manual de Contratación de la Gobernación de Cundinamarca	Por el cual se establecen lineamientos y directrices para la dirección, orientación y vigilancia de los procesos de contratación, con el fin de garantizar la transparencia en la misma y el fortalecimiento de la gestión administrativa
Manual de Supervisión e interventoría de la Gobernación de Cundinamarca	Por el cual se establece orientaciones generales para el ejercicio de la Supervisión e Interventoría que deberán ejercer las diferentes dependencias de la Gobernación
Guía de Elaboración de estudios de sector	La Guía más reciente emitida por la Agencia Nacional de contratación Publica Colombia Compra Eficiente.
Circular Externa Única Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	Circular Externa Única Agencia -Versión 02 del 22 de junio de 2022
Directiva Presidencial N° 09 del 17 de septiembre de 2020	Lineamientos para el pago a los proveedores del estado
Directiva Presidencial N° 01 del 3 de marzo de 2021	Observancia de principios rectores de la contratación estatal y aplicación de los instrumentos elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-
Planeación y de Sistemas	Código: CCE-SEC-GI-14 Versión: 01 del 25 de enero de 2022 – Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

NORMATIVIDAD	DETALLE
indisponibilidad SECOP II	
Catálogo de clasificación Presupuestal	CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
CONPES 3714 DE 2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de Contratación Pública
PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	Ordenanza No. 09 -2024: “POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024-2028 “GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN”
DECRETO 092 DEL 2017	Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política.
DECRETO 175 DEL 2025	Por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Rio de Oro y González del departamento del Cesar
RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas)	El Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE fue expedido en su última versión mediante la Resolución 40117 del 2 de abril de 2024, y se encuentra contenido en cuatro libros que forman parte integral del acto administrativo, precisando que la resolución en mención empezará a regir a partir de su publicación en el Diario Oficial.

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA garantiza a los oferentes y a la ciudadanía, que la escogencia de sus contratistas se efectuará través del proceso de mínima cuantía de conformidad con la normatividad vigente, Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta que el actual proceso no se enmarca en ningún Acuerdo Marco de Precios, los bienes y servicios objeto de esta contratación se estandarizaron a través de características técnicas uniformes como se muestra en el ítem de especificaciones técnicas.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Dicho lo anterior y por tratarse de elementos con características técnicas uniformes, para dar cumplimiento con las normas que reglamentan la contratación estatal, el presente proceso de selección se realizará por la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**.

Por lo tanto, la modalidad de selección corresponde a la de Selección Abreviada - Subasta Inversa Electrónica- de que trata el literal a), numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015. Lo anterior, por tratarse de un servicio que, por sus características y la destinación del mismo, permite el empleo de la modalidad de Selección abreviada que, en su generalidad, corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

De otra parte, el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que la subasta inversa podrá tener una de las siguientes modalidades: (i) Subasta inversa electrónica; y (ii) Subasta inversa presencial.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana fija como modalidad el sistema de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**.

En cuanto al pliego de condiciones elaborado para el proceso de selección contendrá además de los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, los definidos en el Decreto 1082 de 2015, así como aquellos establecidos en las demás normas vigentes que regulan la materia.

Normatividad vigente aplicable al objeto del proceso de contratación que regula la actividad de proveedores:

LEY 842 DE 2003: “Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones”.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

LEY 435 DE 1998: “Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Arquitectura y sus profesiones auxiliares, se crea el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares, se dicta el Código de Ética Profesional, se establece el Régimen Disciplinario para estas profesiones, se reestructura el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura en Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus profesiones auxiliares y otras disposiciones”.

LEY 100 DE 1993: "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones"

LEY 828 DE 2003: "Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social".

NORMAS AMBIENTALES:

LEY 99 DE 1993: “Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones”.

DECRETO 1594 DE 1984: “Por la cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 09 de 1979, así como el Capítulo II del Título VI - Parte III - Libro II y el Título III de la Parte III Libro I del Decreto 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos.”

DECRETO 838 DE 2005” Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones”.

3.2 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Teniendo en cuenta la necesidad que pretende satisfacer el Departamento de Cundinamarca mediante el proceso cuyo objeto es “Adquirir bienes destinados al fortalecimiento del Banco de Proyectos de Cooperación para acciones e iniciativas sociales del sector interreligioso de Cundinamarca, con el propósito de potenciar la gestión y ampliar el impacto social de las entidades religiosas en el departamento”, se evidenció que el mismo contempla la adquisición de una amplia variedad de elementos orientados a fortalecer y dotar adecuadamente dicho banco de proyectos.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

En este sentido, se realizó la revisión de los antecedentes contractuales y de los procesos adelantados por la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, identificándose experiencias previas relacionadas con el suministro de bienes de características similares a las requeridas en el presente proceso de contratación. Particularmente, se encontró el contrato ejecutado por la empresa Talento Comercializadora S.A., mediante el cual se suministró una diversidad de elementos destinados al fortalecimiento de las unidades productivas vinculadas al proyecto “Semillas de Paz”, iniciativa adelantada por la Dirección de Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado.

La experiencia identificada constituye un referente relevante para el presente proceso, en la medida en que evidencia la existencia de proveedores con capacidad técnica, operativa y logística para suministrar bienes de naturaleza similar, así como la viabilidad de adelantar procesos de adquisición que involucren múltiples tipos de elementos orientados al fortalecimiento de iniciativas sociales, comunitarias y de desarrollo territorial. Lo anterior contribuye a sustentar el análisis del sector y a determinar las condiciones de mercado aplicables para garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales del Departamento de Cundinamarca.

Tabla 5 Contratos relacionados suscritos por el Departamento de Cundinamarca

Objeto del Contrato	Modalidad de Selección	Año	Valor del Contrato	Contratista Adjudicatario	Link
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS / BIENES / INSUMOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS DE POBLACIÓN VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO SELECCIONADA DEL PROGRAMA- SEMILLAS DE PAZ 2025	Mínima cuantía	2025	\$139.704.361 COP	Talento Comercializadora S.A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9288142&asPopupView=true

3.3 Adquisiciones anteriores por parte de otras entidades públicas

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

A continuación, se presentan los procesos de contratación adelantados por otras Entidades que se encuentran relacionados con el objeto de la presente contratación y que se encuentran publicados en las plataformas del SECOP:

Tabla 3 Procesos de contratación adelantados por entidades nacionales

Objeto	Año	Valor	Modalidad de selección	Proveedor adjudicado	Tipo de contrato	Enlace
SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ORIENTADAS A LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE POBLACIÓN VULNERABLE, INCLUYENDO JÓVENES, COMUNIDADES ÉTNICAS, PERSONAS CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA (LGBTIQ+), POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ENFOQUE DIFERENCIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA.	2026	200.000.000 COP	Selección abreviada subasta inversa	JDI SAS	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10726286&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Suministro de bienes, equipos, herramientas, dotaciones, insumos y demás elementos requeridos para el restablecimiento, fortalecimiento y reactivación de la capacidad productiva de comerciantes, emprendedores y unidades productivas afectadas por la temporada de lluvias en los municipios priorizados del Departamento de Antioquia, en el marco de la calamidad pública declarada mediante el Decreto Departamental 2026070000460 de 2026.	2026	405.900.000,00	Selección abreviada subasta inversa	ALF Soluciones Metalicas		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10504306&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ADQUIRIR ELEMENTOS E IMPLEMENTOS DE DOTACION PARA FORTALECER LOS PROCESOS EDUCATIVOS, ARTISTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS, Y DE PREPARACION PARA LA VIDA PRODUCTIVA Y OCUPACIONAL EN LA UNIDAD DE ATENCION DE ADOLESCENTES Y JOVENES EN CONFLICTO CON LA LEY.	2026	52.237.456,00	Mínima cuantía	Factory SERVICE sas	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10287720&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL APALANCAMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL SENA REGIONAL GUAINÍA, VIGENCIA 2026	2026	39.058.088,85 COP	Mínima cuantía	NATIVO SERVICIOS, ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS	Compraventa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10642531&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA PARA LA GENERACION DE INGRESOS DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	2024	\$60.000.000 COP	Mínima cuantía	MOLVAL TECHNOLOGY SAS	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7133952&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CONTRATAR EL TRANSPORTE Y EL SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS DE FERRETERIA, ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y REFRIGERIOS, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PREVISTAS DESDE EL PROGRAMA PARCEROS POR BOGOTÁ DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, BOGOTA D.C.	2023	\$251.374.000 COP	Selección abreviada subasta inversa	PROMOARTICULOS	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4753431

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Con base en la información registrada en los procesos de contratación previamente analizados, se evidencia que las modalidades de selección empleadas con mayor frecuencia para la adquisición de bienes de características similares corresponden a Subasta Inversa Electrónica y Mínima Cuantía, siendo su tipología contractual la de contratos de suministro, dado que estas modalidades permiten atender de manera eficiente las necesidades institucionales relacionadas con la adquisición de bienes estandarizados y de características técnicas uniformes.

De igual manera, se observa que los procesos identificados contemplan el suministro de una amplia variedad de elementos, cuyas especificaciones, cantidades y características responden a las necesidades particulares de cada entidad contratante y a los objetivos de los proyectos o programas que se pretenden fortalecer. En este sentido, aunque existe similitud en la naturaleza de los bienes adquiridos, cada proceso incorpora requerimientos específicos acordes con su finalidad institucional, población beneficiaria y alcance de las acciones a desarrollar.

Lo anterior permite concluir que el mercado cuenta con proveedores con capacidad para atender contratos de suministro que involucren múltiples tipos de bienes en un mismo proceso contractual, garantizando condiciones de calidad, oportunidad y cobertura. Asimismo, estos antecedentes constituyen un referente para la estructuración del presente proceso, en la medida en que permiten identificar prácticas de adquisición utilizadas por otras entidades públicas, así como las condiciones generales de oferta existentes en el sector, contribuyendo a la definición de requisitos técnicos, financieros y operativos acordes con la necesidad que pretende satisfacer el Departamento de Cundinamarca mediante el fortalecimiento del Banco de Proyectos de Cooperación para acciones e iniciativas sociales del sector interreligioso..

3.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA

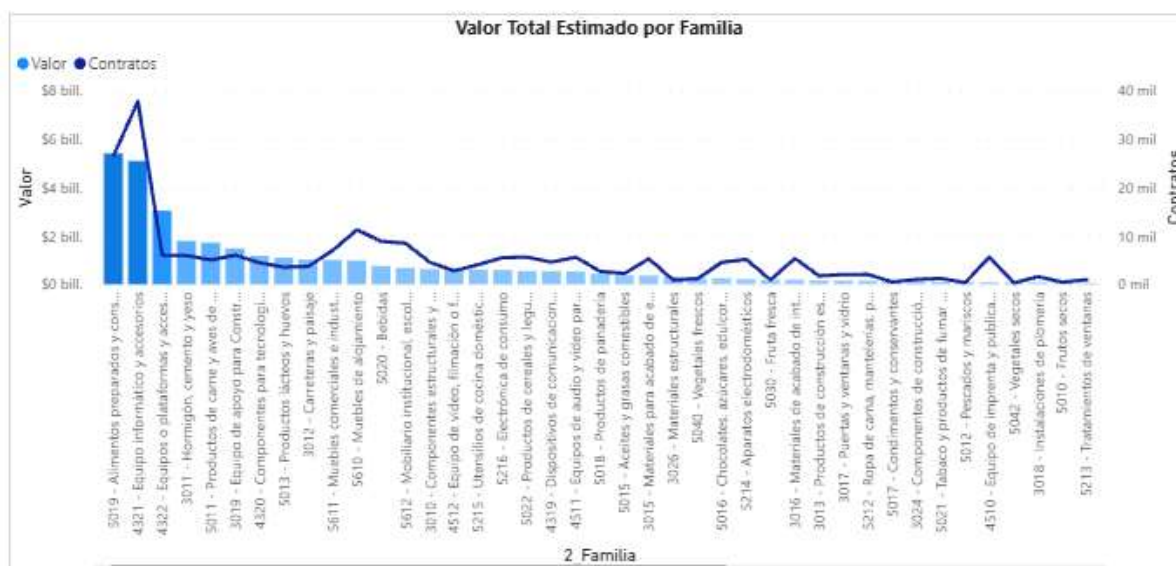
De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico - OFERTA, de la Agencia de Contratación Pública entre el 2020 y 2026, a continuación, se muestran, las cifras generales acordes con el objeto contractual **ADQUIRIR BIENES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA ACCIONES E INICIATIVAS SOCIALES DEL SECTOR INTERRELIGIOSO DE CUNDINAMARCA, CON EL PROPÓSITO DE POTENCIAR LA GESTIÓN Y**

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

AMPLIAR EL IMPACTO SOCIAL DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS EN EL DEPARTAMENTO

- ✓ 5019: Alimentos preparados y conservados
- ✓ 4321: Equipo informático y accesorios
- ✓ 4322: Equipos o plataformas y accesorios de redes
- ✓ 3011: Hormigón, cemento y yeso
- ✓ 3019: Equipo de apoyo para construcción
- ✓ 4320: Componentes para tecnología de la información
- ✓ 5013: Productos lácteos y huevos
- ✓ 3012: Carreteras y paisaje
- ✓ 5611: Muebles comerciales e industriales
- ✓ 5610: Muebles de alojamiento
- ✓ 5020: Bebidas
- ✓ 5612: Mobiliario institucional, escolar y de oficina
- ✓ 3010: Componentes estructurales y materiales de edificación
- ✓ 4512: Equipo de vídeo, filmación o fotografía
- ✓ 5215: Utensilios de cocina domésticos
- ✓ 5216: Electrónica de consumo
- ✓ 5022: Productos de cereales y legumbres
- ✓ 4319: Dispositivos de comunicación de voz y datos
- ✓ 4511: Equipos de audio y video para conferencias
- ✓ 5018: Productos de panadería

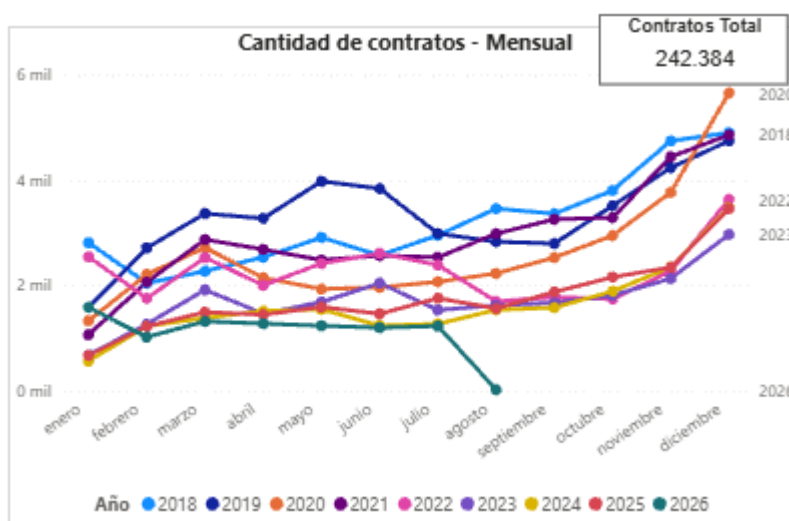
 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta –

Equipo informático (4321) y Alimentos preparados (5019) son las familias que de forma constante impulsan el mayor número de transacciones en la plataforma.

Gráfico 4 Cantidad de contratos mensuales



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta –

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Se evidencia que existen 242.384 contratos registrados, el cual se analiza un tendencia en la curva mensual evoluciona en forma de sierra ascendente, donde cada ciclo anual inicia con un bache pronunciado en enero y culmina en una pico de alta concentración entre los meses de octubre y diciembre.

Gráfico 5 Modalidad de contratación



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta –

La modalidad Competitiva lidera ampliamente el gasto público con \$23,43 billones de pesos, lo que representa la mayor concentración de fondos dentro del periodo analizado. En ese sentido dentro de esta categoría destacan procesos como la Licitación Pública (que aporta por sí sola alrededor de \$7,09 billones), la Selección Abreviada de Menor Cuantía y los Acuerdos Marco de Precios, orientados a garantizar la concurrencia de oferentes y la transparencia.

Por otra parte, la modalidad Directa ocupa el segundo lugar con \$9,42 billones de pesos. Aunque simplifica los tiempos de contratación para causales específicas autorizadas por la ley (como convenios interadministrativos o contratación de prestación de servicios), concentra una participación considerable del presupuesto total frente a los procesos abiertos.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Asimismo, se registra una participación relevante con \$7,63 billones de pesos, asociada a entidades con regímenes especiales de contratación o sectores exceptuados.

Aunque la contratación directa y los regímenes especiales representan una porción relevante de los recursos públicos (\$17,05 billones combinados), la modalidad competitiva predomina con más del 50% del presupuesto total asignado, lo cual refleja el uso de mecanismos de libre competencia para las contrataciones de mayor cuantía en el Estado

Por su parte, los procesos bajo régimen especial representan aproximadamente por régimen especial \$2,06 mil millones. La predominancia de la modalidad regida por la Ley 80 indica que, en general, las entidades públicas prefieren este esquema para garantizar transparencia, competencia y control en la utilización de los recursos públicos. Además, esta tendencia puede estar relacionada con aspectos normativos, la confianza en el proceso y la mayor regulación que ofrece esta modalidad. Sin embargo, la diferencia en los valores disponibles entre las distintas modalidades también refleja las diferentes necesidades y alcances de los proyectos, siendo la modalidad tradicional la más utilizada en los procesos de contratación pública en el contexto analizado.

Gráfico 6 Origen de proveedores

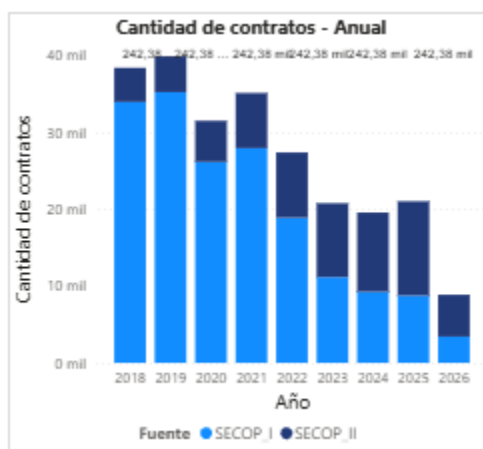


Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta –

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Se observa que la inmensa mayoría de las contrataciones y recursos contratados corresponden a proveedores de origen Nacional, abarcando más de 200 mil contratos y casi la totalidad del presupuesto. Por otra parte El segmento Extranjero presenta un volumen de contratos y asignación presupuestal mínima dentro del acumulado general de la plataforma.

Gráfico 7 Cantidad de contratos – Anual



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta –

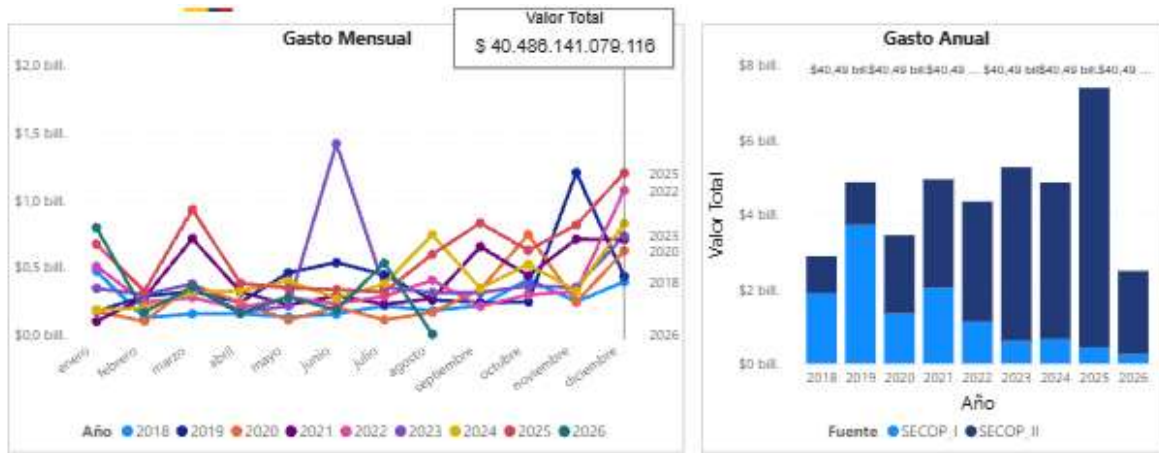
Se evidencia una tendencia ascendente en el volumen total de contrataciones desde 2018 hasta 2021-2022, alcanzando cifras anuales superiores a los 35.000 y 39.000 contratos en sus puntos más altos. Los periodos 2019 y 2021 registraron los volúmenes más elevados dentro del histórico, superando los 39.000 y 35.000 contratos respectivamente. Sin embargo, para los años 2023 en adelante, el volumen anual muestra una estabilización alrededor del rango de los 242,38 mil contratos acumulados en el consolidado histórico.

3.5 Análisis de la demanda

De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico - DEMANDA, de la Agencia de Contratación Pública (periodo enero 2020 a 2026), a continuación, se muestran, las cifras generales acordes con el objeto contractual

Gráfico 8 Gasto anual – mensual

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

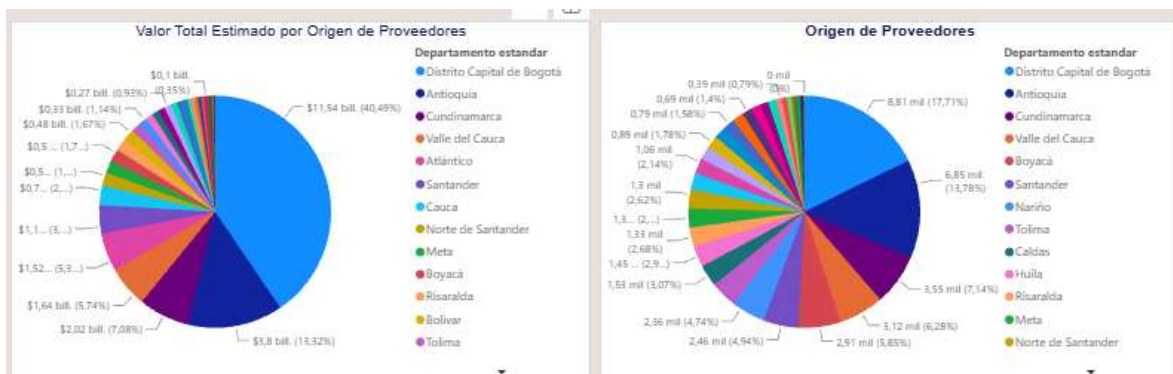


Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Demanda –

De conformidad con el Gráfico 8 Gasto anual – mensual se puede evidenciar que el gasto total acumulado asciende a \$40,486 billones de pesos (\$40.486.141.079.116 COP), impulsado mayoritariamente por procesos competitivos y licitatorios de gran escala..

También se puede analizar que SECOP I (Histórico) Representa un porcentaje importante del acumulado financiero en los primeros años del periodo (2018–2020). Sin embargo se muestra SECOP II (Predominio Actual) Absorbe la casi totalidad del valor contratado en los años recientes, consolidándose como el canal principal de la contratación estatal en Colombia.

Gráfico 9 origen de los proveedores



 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Demanda -

Se observa que el Distrito Capital de Bogotá, lidera ampliamente la recepción de fondos públicos, acumulando el 40,49% (\$11,54 billones de pesos) del gasto total contratado. Le siguen Antioquia con el 13,32% (\$3,8 billones), Cundinamarca con el 7,08% (\$2,02 billones) y el Valle del Cauca con el 5,74% (\$1,64 billones). Asimismo, se analiza que entre Bogotá y estas tres regiones se concentra cerca del 66% de los recursos totales adjudicados.

Por otra parte, cabe destacar que si bien Bogotá sigue a la cabeza en volumen de contratos con el 17,71% (8,81 mil contratos), la participación regional se distribuye de manera más amplia. En los cuales se destacan departamentos como Antioquia (13,78% / 6,85 mil), Valle del Cauca (7,14% / 3,55 mil), Cundinamarca (6,28% / 3,12 mil) y Boyacá (5,85% / 2,91 mil), lo que muestra un alto flujo de contratos de menor cuantía en las regiones..

4 Modalidad de Contratación

La modalidad de selección aplicable al presente proceso se determina con fundamento en que la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana requiere adquirir bienes cuyas especificaciones técnicas son objetivamente definibles, estandarizadas y comparables en el mercado, lo que permite identificar claramente las características mínimas exigidas.

De conformidad con la normatividad vigente sobre contratación estatal, la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización debe adelantarse mediante la modalidad de Selección Abreviada, utilizando preferentemente el mecanismo de Subasta Inversa, en la medida en que el factor determinante para la escogencia del contratista es el precio, una vez verificado el cumplimiento de las condiciones habilitantes y de las especificaciones técnicas mínimas.

4.2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato que surja del presente proceso de selección corresponde a un contrato de Suministro

5 Plazo del contrato

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Para todos los efectos legales a que haya lugar, el plazo de ejecución será de dos (2) meses (días calendario), contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, firmada entre el supervisor designado por el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA y el CONTRATISTA, previa aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento.

6 Garantías exigidas

Una vez adjudicado el contrato, el contratista deberá constituir una Garantía Única a favor del Departamento de Cundinamarca para amparar los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas en la adquisición de bienes para el fortalecimiento del Banco de Proyectos de Cooperación, por lo tanto esta garantía ampara la ejecución .

COBERTURA	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	20% (del valor del contrato)	Por el plazo de ejecución del contrato, y un (1) año más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	20% (del valor del contrato)	Por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más

EL CONTRATISTA se compromete a ampliar el valor de esta o su vigencia en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue o modifique su término de ejecución, en virtud de lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.3.1 .18 del Decreto 1082 de 2015

7 PRESUPUESTO OFICIAL Y SU JUSTIFICACIÓN, VARIABLES UTILIZADAS Y RUBROS QUE LO COMPONEN.

CÁLCULO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO – POE

La Secretaría de Gobierno realizó una solicitud de cotización mediante la plataforma SECOP II, bajo el número No. SGSC-SOLINF-028-2026, con el propósito de realizar un sondeo de mercado y evaluar la estructura de precios de los bienes o servicios a adquirir. Esto se llevó a cabo en cumplimiento de la normativa vigente y el manual de contratación de la Gobernación de Cundinamarca, así:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025



No obstante, al evento de solicitud de cotizaciones publicado en la plataforma SECOP II no concurrieron proveedores interesados dentro del término establecido. En atención a lo anterior, y con el fin de garantizar la obtención de información suficiente para la elaboración del estudio de mercado y la adecuada estructuración del proceso contractual, se realizaron solicitudes de cotización mediante correo electrónico a potenciales proveedores del sector.

Como resultado de dicha gestión, se recibieron cotizaciones por parte de las empresas BLUES SOLUCIONES SAS.,TALENTO COMECIALIZADORA., LICCONT SAS y CI5 LOGISTICA SAS. Con el propósito de garantizar los principios de publicidad, transparencia y trazabilidad del proceso, las cotizaciones recibidas fueron cargadas en la plataforma SECOP II para conocimiento de los interesados y como soporte del estudio de mercado correspondiente.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025



COTIZACION ELEMENTOS SECRETARIA DE GOBIERNO

Desde Monica Rodríguez Barrios <monicalrb92@gmail.com>

Fecha Dom 2026-08-23 20:31

Para Laura Geraldine Ramirez Romero <laura.ramirez@cundinamarca.gov.co>

2 archivos adjuntos (402 KB)

COTIZACION 145.docx; IMG-20260821-WA0041.jpg;

Doctora Laura Geraldine Ramirez
Dirección de Justicia, Derechos Humanos y Paz
Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito informar que, en atención a la solicitud de cotización realizada por la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana y la Dirección de Justicia, Derechos Humanos y Paz, adjunto remito la cotización correspondiente a los elementos descritos en dicha solicitud.

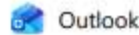
La propuesta económica ha sido elaborada teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, características y requisitos establecidos para los bienes solicitados, conforme al anexo de especificaciones técnicas suministrado.

Espero que la información suministrada sea de ayuda y solicito se me informe el lanzamiento del proceso de licitación.

Cordialmente,

MONICA RODRIGUEZ
1.053.339.323
321 233 5952
monicalrb92@gmail.com

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025



Cotización libertad religiosa

Desde blues soluciones <comercial.bluessoluciones@gmail.com>

Fecha Mar 2026-08-25 14:13

Para Laura Geraldine Ramirez Romero <laura.ramirez@cundinamarca.gov.co>; Magda Johana Zambrano Lombana <magda.zambrano@cundinamarca.gov.co>

1 archivo adjunto (37 KB)

COTIZACION LIBERTA RELIGIOSA.xlsx

Buena tarde enviamos cotizaciones solicitadas, quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente: Juan Sebastian Chala Cruz



COTIZACION

Desde CIS LOGISTICA SEGURA SAS <ci5logisticasegura@gmail.com>

Fecha Mar 15/09/2026 14:17

Para Laura Geraldine Ramirez Romero <laura.ramirez@cundinamarca.gov.co>

1 archivo adjunto (987 KB)

ANEXO COTIZACION 2026 -GOBIERNO.xlsx

--

RAFAEL PÉREZ BEJARANO
REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 80.013.081

CIS LOGISTICA SEGURA S.A.S.

Nit: 901.421.373

CEL: 3183440661

Una vez recibidas las cotizaciones, la Entidad procedió a verificar la existencia y representación legal de las empresas cotizantes mediante consulta en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), con el fin de constatar su capacidad para desarrollar actividades relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación. Asimismo, se analizó la correspondencia entre las actividades económicas registradas por cada empresa y las necesidades contractuales

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

identificadas por la Entidad, verificando su idoneidad y pertinencia para la eventual ejecución del objeto contractual:



 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025



[Inicio](#)
[¿Qué es el RUES?](#)
[Consulta de registros](#)
[Descarga de reportes](#)

BLUES SOLUCIONES SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

8230
 Organización de convenciones y eventos comerciales
4690
 Comercio al por mayor no especializado
4921
 Transporte de pasajeros
9008
 Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S A S

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

4644
 Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
4799
 Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados
4752
 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
4649
 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025



CI5 LOGISTICA SEGURA SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
4690 Comercio al por mayor no especializado 8010 Actividades de seguridad privada 4112 Construcción de edificios no residenciales 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.			

De acuerdo con la verificación realizada en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), se evidenció que las empresas consultadas registran actividades económicas relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, circunstancia que permite inferir su capacidad para suministrar información comercial y presentar cotizaciones acordes con las necesidades de la Entidad. En consecuencia, las cotizaciones aportadas resultan pertinentes y pueden ser válidamente consideradas para efectos de la elaboración y análisis del estudio de mercado.

De igual manera, se destaca que las Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S.) suelen contar con objetos sociales amplios que les permiten desarrollar diversas actividades económicas y líneas de negocio. Por tal motivo, la revisión efectuada en esta etapa tiene un carácter preliminar y orientado exclusivamente a la validación de la pertinencia de las cotizaciones obtenidas para el estudio de mercado. En caso de adelantarse el correspondiente proceso de selección, será competencia del Comité Evaluador verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, la capacidad jurídica, financiera y técnica de los proponentes, así como la correspondencia entre su actividad económica, experiencia y demás condiciones exigidas en los documentos del proceso, con el fin de determinar la procedencia de sus ofertas.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

1. Relación de valores cotizados

GRUPO A									
KITS DE BIENESTAR, UTILES, ASEO PERSONAL, APOYO ALIMENTARIO, DESECHABLES						Comercial Blues Soluciones	CIS LOGISTICA SAS	TALENTO	LICCONT
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
1	53131600	KIT DE ASEO BÁSICO HOMBRE	Cepillo de dientes	Cepillo dental para adulto con cerdas suaves, mango ergonómico de plástico, empaque individual sellado.	Unidad	\$ 2.210	\$ 5.500	\$ 10.505	\$ 4.750
2			Crema dental	Crema de dientes con flúor, presentación mínima de 60 ml, empaque original sellado.	Unidad	\$ 8.670	\$ 10.463	\$ 6.945	\$ 10.450
3			Desodorante	Desodorante para hombre en crema tipo sachet o tubo, presentación mínima de 30 g.	Unidad	\$ 4.667	\$ 5.139	\$ 6.945	\$ 9.500
4			Shampoo	Shampoo para higiene capilar, presentación en bolsa flexible resellable (doypack) de 90 ml a 120 ml, apto para uso diario, empaque original sellado.	Unidad	\$ 2.499	\$ 14.245	\$ 7.301	\$ 7.600
5			Jabón de baño	Jabón de tocador en barra para higiene corporal, peso mínimo de 90 g	Unidad	\$ 3.596	\$ 6.249	\$ 5.163	\$ 6.650
6			Jabón para lavar ropa	Jabón en barra para lavado de prendas, peso mínimo de 200 g.	Unidad	\$ 4.100	\$ 2.215	\$ 3.383	\$ 5.700
7			Máquina de afeitar	Máquina de afeitar desechable de una o más hojas, empaque individual sellado.	Unidad	\$ 5.786	\$ 6.490	\$ 3.919	\$ 5.700
8			Papel higiénico	Papel higiénico triple hoja, color blanco, presentación de 4 rollos, empaque sellado	Unidad	\$ 12.495	\$ 15.400	\$ 12.287	\$ 15.200
9	53131600	KIT DE ASEO BÁSICO MUJER	Cepillo de dientes	Cepillo dental para adulto con cerdas suaves, mango ergonómico de plástico, empaque individual sellado.	Unidad	\$ 2.210	\$ 5.500	\$ 10.505	\$ 4.750
10			Crema dental	Crema de dientes con flúor, presentación mínima de 60 ml, empaque original sellado.	Unidad	\$ 8.670	\$ 10.463	\$ 6.945	\$ 10.450
11			Desodorante	Desodorante para mujer en crema tipo sachet o tubo, presentación mínima de 30 g.	Unidad	\$ 4.667	\$ 5.390	\$ 6.945	\$ 9.500
12			Shampoo	Shampoo para higiene capilar, presentación en bolsa flexible resellable (doypack) de 90 ml a 120 ml, apto para uso diario, empaque original sellado.	Unidad	\$ 2.499	\$ 14.245	\$ 7.301	\$ 7.600
13			Jabón de baño	Jabón de tocador en barra para higiene corporal, peso mínimo de 90 g	Unidad	\$ 3.596	\$ 2.215	\$ 5.163	\$ 6.650
14			Jabón para lavar ropa	Jabón en barra para lavado de prendas, peso mínimo de 200 g.	Unidad	\$ 4.100	\$ 2.215	\$ 3.383	\$ 5.700
15			Máquina de afeitar	Máquina de afeitar desechable de una o más hojas, empaque individual sellado.	Unidad	\$ 5.786	\$ 6.545	\$ 3.919	\$ 5.700
16			Papel higiénico	Papel higiénico triple hoja, color blanco, presentación de 4 rollos, empaque sellado	Unidad	\$ 12.495	\$ 15.400	\$ 12.287	\$ 15.200
17			Toallas higiénicas	Toallas higiénicas desechables para flujo regular, paquete por 10 unidades como mínimo.	Unidad	\$ 4.233	\$ 5.445	\$ 10.507	\$ 8.550
18	53131600	KIT DE ASEO INFANTIL	Cepillo dental infantil	Cepillo dental para niño con cerdas suaves, cabezal pequeño y mango ergonómico, empaque individual sellado.	Unidad	\$ 2.635	\$ 3.449	\$ 6.945	\$ 4.750
19			Crema dental infantil	Crema dental para niños con flúor, presentación mínima de	Unidad	\$ 9.180	\$ 4.675	\$ 14.068	\$ 11.400

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

				50 ml, apta para uso infantil y con registro sanitario vigente					
20			Jabón de baño infantil	Jabón de baño neutro para niño, hipoalérgico, dermatológicamente probado, peso mínimo de 90 g.	Unidad	\$ 3.596	\$ 15.400	\$ 27.889	\$ 6.650
21			Jabón para lavar ropa	Jabón en barra para lavado de prendas, peso mínimo de 200 g.	Unidad	\$ 4.100	\$ 3.575	\$ 3.383	\$ 8.550
22			Pañitos húmedos	Paquete de pañitos húmedos para bebé o uso infantil, libres de alcohol, con tapa resellable, contenido mínimo de 100 unidades.	Unidad	\$ 24.327	\$ 15.565	\$ 24.754	\$ 24.700
23	52121500	TOALLA DE CUERPO	Toalla 70x120 cm	Toalla para uso personal elaborada en algodón o mezcla de algodón con alta capacidad de absorción, dimensiones mínimas de 70 cm x 120 cm, color sólido, nueva y empacada individualmente.	Unidad	\$ 61.200	\$ 27.500	\$ 33.163	\$ 66.500
24	52121500	COBIJA TÉRMICA	Cobija 150x200 cm	Cobija para uso personal elaborada en poliéster, microfibra, fleece o material de características similares, suave al tacto, térmica, resistente al lavado y de secado rápido. Dimensiones mínimas de 150 cm x 200 cm, nueva y empacada individualmente.	Unidad	\$ 57.800	\$ 41.800	\$ 115.919	\$ 66.500
25	53102300	PAÑALES ADULTO MAYOR	Pañales para adulto	Paquete de pañales desechables para adulto, talla M, L o XL según requerimiento, con barreras antifugas, núcleo absorbente de alta capacidad, cintas ajustables o sistema de ajuste anatómico, cubierta suave e hipoalérgica. Presentación mínima de 20 unidades por paquete.	Unidad	\$ 115.000	\$ 53.790	\$ 97.767	\$ 133.000
26		PAÑALES BEBÉ	Etapa 2	Paquete de pañales desechables para bebé, etapa 2 según requerimiento, con núcleo absorbente de alta capacidad, barreras antifugas, cubierta suave e hipoalérgica y sistema de ajuste anatómico. Presentación mínima de 30 unidades por paquete.	Unidad	\$ 38.944	\$ 47.731	\$ 97.767	\$ 51.300
27	53131500		Etapa 3	Paquete de pañales desechables para bebé, etapa 3 según requerimiento, con núcleo absorbente de alta capacidad, barreras antifugas, cubierta suave e hipoalérgica y sistema de ajuste anatómico. Presentación mínima de 30 unidades por paquete.	Unidad	\$ 50.504	\$ 50.349	\$ 74.617	\$ 62.700
28			Etapa 4	Paquete de pañales desechables para bebé, etapa 4, según requerimiento, con núcleo absorbente de alta capacidad, barreras antifugas, cubierta suave e hipoalérgica y sistema de ajuste anatómico. Presentación mínima de 30 unidades por paquete.	Unidad	\$ 57.729	\$ 72.603	\$ 90.642	\$ 76.000
29	50193000	KIT DE MERCADO BÁSICO	Aceite vegetal	Aceite comestible vegetal refinado, presentación botella PET de 1 litro, apto para consumo humano, con registro sanitario vigente.	Unidad	\$ 14.450	\$ 10.945	\$ 33.465	\$ 20.710
30			Arroz	Arroz blanco de primera calidad, empacado en bolsa sellada de 1 kg, libre de impurezas y humedad excesiva.	Unidad	\$ 3.570	\$ 7.700	\$ 3.662	\$ 3.420

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

31			Azúcar	Azúcar blanca refinada, presentación de 500 g, empaque sellado y en buen estado.	Unidad	\$ 5.270	\$ 3.061	\$ 8.148	\$ 3.800
32			Café	Café molido tostado, presentación de 500 g, empaque herméticamente.	Unidad	\$ 26.630	\$ 13.750	\$ 19.679	\$ 43.700
33			Salchicha enlatada	Salchicha tipo Viena enlatada, presentación aproximada de 150 g con 7 unidades, lista para consumo, con sistema abre fácil.	Unidad	\$ 10.200	\$ 5.170	\$ 6.888	\$ 13.680
34			Maíz pira	Maíz para crispetas de primera calidad, presentación de 500 g, empaque y sellado.	Unidad	\$ 3.145	\$ 5.665	\$ 4.033	\$ 5.700
35			Chocolate	Chocolate de mesa en pastilla, presentación de 500 g, apto para preparación de bebidas calientes.	Unidad	\$ 18.445	\$ 18.548	\$ 10.535	\$ 24.700
36			Frijol	Frijol bola roja seco, limpio y seleccionado, presentación de 500 g en bolsa sellada.	Unidad	\$ 7.973	\$ 10.945	\$ 9.240	\$ 11.780
37			Lenteja	Lenteja seca seleccionada, libre de impurezas, presentación de 500 g en bolsa sellada.	Unidad	\$ 3.570	\$ 3.839	\$ 4.082	\$ 4.750
38			Harina de maíz	Harina precocida de maíz para consumo humano, presentación de 500 g.	Unidad	\$ 4.590	\$ 2.959	\$ 2.822	\$ 2.850
39			Leche en polvo	Leche entera en polvo, presentación de 500 g, con registro sanitario vigente.	Unidad	\$ 20.910	\$ 23.980	\$ 14.952	\$ 16.150
40			Caja de aromáticas	Caja de infusiones aromáticas surtidas, mínimo 20 sobres individuales.	Unidad	\$ 3.950	\$ 5.005	\$ 3.663	\$ 5.320
41			Lomito de atún x3	Lomito de atún en agua o aceite vegetal, lata entre 80 g y 170 g	Unidad	\$ 16.490	\$ 16.720	\$ 6.465	\$ 31.350
42			Sobre gelatina x3	Preparado en polvo para gelatina de sabores surtidos, sobres individuales	Unidad	\$ 7.310	\$ 5.720	\$ 3.025	\$ 11.400
43			Spaghetti x2	Pasta tipo spaghetti de trigo, presentación de 250 g cada paquete	Unidad	\$ 7.140	\$ 2.695	\$ 2.135	\$ 3.610
44			Sal	Sal refinada yodada para consumo humano, presentación de 250 g.	Unidad	\$ 3.230	\$ 4.070	\$ 4.502	\$ 2.280
45			Harina de trigo	Harina de trigo fortificada para consumo humano, presentación de 500 g.	Unidad	\$ 3.570	\$ 2.915	\$ 2.822	\$ 3.800
46		KIT DE DESECHABLES	Platos desechables	Platos desechables planos de uso alimentario, fabricados en cartón, bagazo, polipropileno o material equivalente apto para alimentos, diámetro mínimo de 22 cm, paquete por 20 unidades.	Unidad	\$ 8.840	\$ 5.005	\$ 7.173	\$ 19.000
47			Vasos desechables	Vasos desechables para bebidas frías, capacidad mínima de 7 onzas (200 ml), paquete por 20 unidades.	Unidad	\$ 4.930	\$ 4.015	\$ 4.789	\$ 5.700
48	14111700		Vasos bebidas calientes	Vasos desechables de papel para bebidas calientes, capacidad mínima de 8 onzas (240 ml), resistentes a líquidos calientes, paquete por 20 unidades.	Unidad	\$ 4.250	\$ 9.922	\$ 6.551	\$ 7.600
49			Cucharas soperas	Cucharas desechables para alimentos, fabricadas en material apto para contacto con alimentos, paquete por 20 unidades.	Unidad	\$ 3.060	\$ 1.980	\$ 8.317	\$ 6.650
50			Cucharas postre	Cucharas desechables para postre, fabricadas en material apto para contacto con alimentos, paquete por 20 unidades.	Unidad	\$ 3.060	\$ 2.915	\$ 7.897	\$ 5.700

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha aprobación: 27/08/2025

				de 90 cm x 40 cm x 180 cm, estructura en acero, capacidad de carga distribuida por nivel, pintura electrostática anticorrosiva.					
63	56101702	Archivador metálico 3 gavetas tipo oficio	Archivador metálico 3 gavetas tipo oficio	Archivador metálico vertical de tres (3) gavetas tamaño oficio, sistema de correderas metálicas, cerradura con llave y pintura electrostática.	Unidad	\$ 1.521.500	\$ 989.890	\$ 846.885	\$ 1.386.000
64	56101703	Escritorio en L 150 x 150 cm	Escritorio en L 150 x 150 cm	Escritorio ejecutivo en forma de L, dimensiones mínimas de 150 cm x 150 cm, superficie en melamina o aglomerado laminado, estructura resistente y acabado de alta durabilidad.	Unidad	\$ 1.020.000	\$ 670.890	\$ 2.451.119	\$ 3.960.000
65	56112102	Silla ergonómica con soporte lumbar y ajuste de altura	Silla ergonómica con soporte lumbar y ajuste de altura	Silla ergonómica para oficina con soporte lumbar, ajuste de altura mediante sistema neumático, espaldar ergonómico, base de cinco apoyos con ruedas y apoyabrazos.	Unidad	\$ 377.400	\$ 186.890	\$ 624.570	\$ 894.000
66	47121702	Punto ecologico industrial 3 puestos (aprovechables, no aprovechables y orgánicos)	Punto ecologico industrial 3 puestos (aprovechables, no aprovechables y orgánicos)	Punto ecológico de tres (3) puestos para separación de residuos: aprovechables, no aprovechables y orgánicos, elaborado en material resistente de fácil limpieza, con identificación visible según normatividad vigente.	Unidad	\$ 822.800	\$ 1.380.390	\$ 394.800	\$ 796.000
67	44111905	Tablero acrílico blanco 120 x 140 cm	Tablero acrílico blanco 120 x 140 cm	Tablero para marcadores borrrables de superficie acrílica blanca, dimensiones mínimas de 120 cm x 140 cm, con marco en aluminio y sistema de instalación a pared	Unidad	\$ 1.337.900	\$ 516.890	\$ 579.768	\$ 660.000
68	49121503	Carpa plegable impermeable tipo acordeón para exteriores 3x3 m	Carpa plegable impermeable tipo acordeón para exteriores 3x3 m	Carpa plegable impermeable para exteriores, dimensiones mínimas de 3 m x 3 m, estructura metálica resistente, cubierta impermeable con protección UV y sistema plegable tipo acordeón con estuche o funda para transporte.	Unidad	\$ 372.000	\$ 296.890	\$ 2.698.920	\$ 1.984.000
GRUPO C									
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA									
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIA	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
69	30111601	Cemento bulto x 50 kg	Cemento bulto x 50 kg	Cemento gris para construcción, bulto de 50 kg, conforme a normas técnicas vigentes para uso estructural y no estructural.	Unidad	\$ 55.250	\$ 39.600	\$ 50.903	
70	30111801	Mixto metro cúbico (m³)	Mixto metro cúbico (m³)	Agregado mixto (arena y grava) para concreto, limpio y libre de material orgánico, unidad de medida: metro cúbico (m³).	Unidad	\$ 210.000	\$ 272.800	\$ 302.400	
71	30131704	Caja de baldosas para piso 60x60 cm	Caja de baldosas para piso 60x60 cm	Baldosa cerámica o porcelanato para piso, dimensiones de 60 x 60 cm, resistente al desgaste y humedad, caja según presentación comercial.	Unidad	\$ 72.335	\$ 145.926	\$ 100.800	
72	11111606	Arena metro cúbico (m³)	Arena metro cúbico (m³)	Arena de río o de Peña para construcción, limpia, libre de materia orgánica y contaminantes, unidad de medida: metro cúbico (m³).	Unidad	\$ 153.000	\$ 143.000	\$ 279.888	
73	30102404	Varilla ½ pulgada barra de 6 metros	Varilla ½ pulgada barra de 6 metros	Varilla corrugada de acero de ½ pulgada, longitud de 6 metros, conforme a normas técnicas vigentes.	Unidad	\$ 41.140	\$ 34.100	\$ 40.655	

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha aprobación: 27/08/2025

74	30102404	Varilla ½ pulgada barra de 6 metros	Varilla ½ pulgada barra de 6 metros	Varilla corrugada de acero de ½ pulgada, longitud de 6 metros.	Unidad	\$ 24.820	\$ 16.060	\$ 24.528	
75	30131502	Bloque N4 paquete x 50 unidades	Bloque N4 paquete x 50 unidades	Bloque de concreto para mampostería, referencia N.º 4, paquete por 50 unidades, libre de grietas y defectos.	Unidad	\$ 191.250	\$ 1.925	\$ 121.800	
76	30131704	Caja de cerámica para pared 20x30 cm	Caja de cerámica para pared 20x30 cm	Cerámica para revestimiento de pared, dimensiones de 20 x 30 cm, resistente a la humedad, caja según presentación comercial.	Unidad	\$ 54.400	\$ 46.035	\$ 70.308	
77	30131704	Caja de baldosas para piso antideslizantes 30x60 cm	Caja de baldosas para piso antideslizantes 30x60 cm	Baldosa cerámica o porcelanato antideslizante para piso, dimensiones de 30 x 60 cm, apta para zonas húmedas, caja según presentación comercial.	Unidad	\$ 134.334	\$ 135.254	\$ 67.199	
78	30111504	Pegamento para piso bulto de 25 kg	Pegamento para piso bulto de 25 kg	Adhesivo cementicio para instalación de cerámica y porcelanato, bulto de 25 kg.	Unidad	\$ 95.030	\$ 34.870	\$ 39.984	
79	40171517	Tubo sanitario pvc 2 pulgadas tramo de 1 metro	Tubo sanitario pvc 2 pulgadas tramo de 1 metro	Tubo sanitario PVC de 2 pulgadas de diámetro, longitud de 1 metro, para conducción de aguas residuales.	Unidad	\$ 17.000	\$ 8.250	\$ 12.601	
80	40172807	Codo pvc 2 pulgadas	Codo pvc 2 pulgadas	Accesorio tipo codo PVC sanitario de 2 pulgadas, compatible con tubería PVC sanitaria.	Unidad	\$ 4.930	\$ 3.410	\$ 4.201	
81	31201617	Pegante pvc	Pegante pvc	Adhesivo para unión de tubería y accesorios PVC, envase comercial, secado rápido.	Unidad	\$ 113.900	\$ 16.390	\$ 26.880	
82	30151505	Teja metálica lámina de 3 metros	Teja metálica lámina de 3 metros	Lámina metálica galvanizada o aluminizada para cubierta, longitud de 3 metros, resistente a la corrosión.	Unidad	\$ 62.730	\$ 36.190	\$ 33.601	
83	30151507	Teja de barro terracota	Teja de barro terracota	Teja de barro cocido color terracota para cubiertas, resistente a la intemperie y cambios climáticos.	Unidad	\$ 85.000	\$ 7.040	\$ 6.551	
84	30141505	Cinta Asfáltica Impermeabilizante Tapagoterías 10cm x 5m	Cinta Asfáltica Impermeabilizante Tapagoterías 10cm x 5m	Cinta autoadhesiva impermeabilizante tipo tapagoterías, dimensiones de 10 cm x 5 m, resistente a la humedad y rayos UV.	Unidad	\$ 51.000	\$ 73.590	\$ 47.981	
85	30111505	Estuco acrílico cuñete de 30 kg	Estuco acrílico cuñete de 30 kg	Estuco acrílico para interiores y exteriores, cuñete de 30 kg, listo para aplicar o de preparación sencilla.	Unidad	\$ 185.130	\$ 119.790	\$ 115.919	
86	31211500	Pintura blanca para exteriores 1 galón	Pintura blanca para exteriores 1 galón	Pintura blanca para exteriores, acabado mate o satinado, resistente a la intemperie, presentación de 1 galón.	Unidad	\$ 221.000	\$ 193.490	\$ 184.800	
87	31211500	Pintura blanca 1 galón	Pintura blanca 1 galón	Pintura blanca para interiores, acabado mate o satinado, presentación de 1 galón	Unidad	\$ 156.400	\$ 43.890	\$ 100.800	
88	30161717	Boquilla bolsa de 5 kg	Boquilla bolsa de 5 kg	Boquilla para juntas de cerámica o porcelanato, bolsa de 5 kg, resistente a la humedad.	Unidad	\$ 59.500	\$ 37.100	\$ 40.152	
89	31211500	Rodillo para pintura	Rodillo para pintura	Rodillo para aplicación de pintura en superficies lisas o semirrugas, con mango o compatible con extensión.	Unidad	\$ 20.400	\$ 17.490	\$ 11.995	
90	31211904	Brocha	Brocha	Brocha para pintura con cerdas resistentes y mango ergonómico, tamaño comercial.	Unidad	\$ 20.230	\$ 15.290	\$ 14.952	
91	30141505	Cinta tapagoterías	Cinta tapagoterías	Cinta impermeabilizante autoadhesiva para reparación de filtraciones, resistente a la humedad y exposición exterior.	Unidad	\$ 51.000	\$ 55.990	\$ 47.981	
92	31211500	Espátula para pintura	Espátula para pintura	Espátula metálica con mango ergonómico, apta para aplicación de estuco, masillas y remoción de pintura.	Unidad	\$ 17.000	\$ 97.790	\$ 3.528	

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

GRUPO D									
COCINA, GASTRONOMÍA Y DOTACIÓN PARA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS									
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
93	48101509	Estufa industrial 3 puestos a gas	Estufa industrial 3 puestos a gas	Estufa industrial de tres (3) quemadores de alta eficiencia, estructura metálica resistente, funcionamiento a gas propano o natural, parrillas de hierro fundido o material de alta resistencia.	Unidad	\$ 5.967.000	\$ 3.218.490	\$ 5.712.000	
94	48101509	Estufa industrial 1 puesto a gas	Estufa industrial 1 puesto a gas	Estufa industrial de un (1) quemador de alta potencia, estructura metálica resistente y funcionamiento a gas.	Unidad	\$ 3.366.000	\$ 582.890	\$ 3.326.401	
95	24101501	Carro de cocina con ruedas	Carro de cocina con ruedas	Carro auxiliar de cocina con mínimo dos niveles, estructura metálica o acero inoxidable, ruedas giratorias con sistema de bloqueo.	Unidad	\$ 1.632.000	\$ 142.890	\$ 703.753	
96	52141524	Licuada 1.5 litros	Licuada 1.5 litros	Licuada con vaso de mínimo 1,5 litros, cuchillas en acero inoxidable, múltiples velocidades y potencia adecuada para uso doméstico o institucional.	Unidad	\$ 141.100	\$ 296.890	\$ 359.856	
97	52141545	Extractor de jugos	Extractor de jugos	Extractor eléctrico de jugos con recipiente recolector, filtro en acero inoxidable y sistema de fácil limpieza.	Unidad	\$ 85.000	\$ 219.890	\$ 542.473	
98	48101919	Termo bomba 3 litros en acero inoxidable	Termo bomba 3 litros en acero inoxidable	Termo dispensador con sistema de bomba manual, capacidad mínima de 3 litros, fabricado en acero inoxidable.	Unidad	\$ 236.130	\$ 152.790	\$ 233.353	
99	52141549	Air Fryer capacidad 5 litros	Air Fryer capacidad 5 litros	Freidora de aire con capacidad mínima de 5 litros, control de temperatura y temporizador ajustable.	Unidad	\$ 799.000	\$ 362.890	\$ 797.681	
100	52151802	Set de sartén antiadherente x3	Set de sartén antiadherente x3	Juego de tres (3) sartenes antiadherentes de diferentes tamaños, aptos para estufas a gas.	Unidad	\$ 170.000	\$ 87.890	\$ 302.064	
101	52151803	Olla a presión 15 litros	Olla a presión 15 litros	Olla a presión con capacidad mínima de 15 litros, fabricada en aluminio de alta resistencia o acero inoxidable, con válvulas de seguridad.	Unidad	\$ 935.000	\$ 549.890	\$ 974.232	
102	50161813	Olleta chocolatera 3 litros	Olleta chocolatera 3 litros	Olleta o chocolatera con capacidad mínima de 3 litros, elaborada en aluminio o acero inoxidable.	Unidad	\$ 91.630	\$ 59.290	\$ 90.552	
103	52151807	Olla industrial acero inoxidable 50 litros	Olla industrial acero inoxidable 50 litros	Olla industrial en acero inoxidable con capacidad mínima de 50 litros, con asas laterales resistentes.	Unidad	\$ 243.950	\$ 3.464.890	\$ 5.454.870	
104	52151802	Paila 50 cm	Paila 50 cm	Paila metálica para preparación de alimentos, diámetro aproximado de 50 cm, resistente a altas temperaturas.	Unidad	\$ 229.500	\$ 3.464.890	\$ 226.631	
105	52141501	Nevera no frost con congelador superior 250 a 300 litros	Nevera no frost con congelador superior 250 a 300 litros	Nevera con sistema No Frost, congelador superior, capacidad entre 250 y 300 litros, clasificación energética eficiente.	Unidad	\$ 3.570.000	\$ 2.463.714	\$ 3.336.665	
106	52141502	Congelador horizontal 200 litros	Congelador horizontal 200 litros	Congelador horizontal con capacidad mínima de 200 litros, control de temperatura y canastilla interior.	Unidad	\$ 2.550.000	\$ 1.132.890	\$ 2.099.160	
107	52151700	Set de cubiertos x24 piezas	Set de cubiertos x24 piezas	Juego de cubiertos en acero inoxidable por 24 piezas como mínimo, incluye cucharas, tenedores y cuchillos.	Unidad	\$ 117.300	\$ 87.890	\$ 218.233	
108	52151600	Set de utensilios de cocina	Set de utensilios de cocina	Juego de utensilios para cocina compuesto por espátulas,	Unidad	\$ 151.300	\$ 131.890	\$ 109.033	

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión: 02
		Fecha aprobación: 27/08/2025

				cucharones, batidor y otros elementos básicos, fabricados en materiales aptos para uso alimentario.					
109	52152102	Vaso de acero inoxidable	Vaso de acero inoxidable	Vaso reutilizable en acero inoxidable, resistente a golpes y corrosión, capacidad mínima de 300 ml.	Unidad	\$ 7.650	\$ 12.459	\$ 42.057	
110	52152002	Plato plano acero inoxidable	Plato plano acero inoxidable	Plato plano fabricado en acero inoxidable de calidad alimentaria, resistente y fácil de limpiar.	Unidad	\$ 7.650	\$ 25.648	\$ 19.152	
111	52152002	Plato soperero acero inoxidable	Plato soperero acero inoxidable	Plato soperero elaborado en acero inoxidable de calidad alimentaria.	Unidad	\$ 7.650	\$ 12.089	\$ 31.752	
112	52152004	Bandeja rectangular grande	Bandeja rectangular grande	Bandeja rectangular elaborada en acero inoxidable o material resistente para servicio de alimentos.	Unidad	\$ 102.000	\$ 93.390	\$ 142.633	
113	52141517	Horno tostador 46 litros	Horno tostador 46 litros	Horno tostador eléctrico con capacidad mínima de 46 litros, control de temperatura y temporizador.	Unidad	\$ 729.300	\$ 543.290	\$ 856.799	
114	40161502	Purificador de agua con filtro 5 etapas	Purificador de agua con filtro 5 etapas	Sistema purificador de agua con mínimo cinco (5) etapas de filtración, apto para instalación doméstica o institucional.	Unidad	\$ 612.000	\$ 471.240	\$ 943.992	
115	52141520	Batidora de pedestal 5 etapas	Batidora de pedestal 5 etapas	Batidora eléctrica de pedestal con mínimo cinco (5) velocidades, recipiente de mezcla incluido.	Unidad	\$ 374.000	\$ 1.154.890	\$ 587.833	
116	52141519	Procesador de alimentos 8 tazas	Procesador de alimentos 8 tazas	Procesador de alimentos con capacidad mínima de 8 tazas, múltiples funciones de corte y trituración.	Unidad	\$ 408.000	\$ 604.890	\$ 604.632	
117	52151636	Set de cuchillos de cocina	Set de cuchillos de cocina	Juego de cuchillos para cocina con diferentes tamaños y usos, hojas en acero inoxidable y mangos ergonómicos.	Unidad	\$ 51.000	\$ 153.890	\$ 361.032	
GRUPO E									
TECNOLOGÍA, SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y EQUIPOS AUDIOVISUALES									
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
118	46171610	Elementos de circuito de seguridad	Cámara tipo bala (bullet) para exteriores 2 MP Full HD.	Cámara de seguridad tipo bala para exteriores, resolución mínima de 2 MP Full HD (1920 x 1080), visión nocturna infrarroja, protección mínima IP66 contra agua y polvo, apta para instalación en exteriores.	Unidad	\$ 110.500	\$ 69.190	\$ 168.433	
119	46171610		Cámara tipo domo para interiores 2 MP Full HD	Cámara de seguridad tipo domo para interiores, resolución mínima de 2 MP Full HD (1920 x 1080), visión nocturna infrarroja, apta para montaje en techo o pared.	Unidad	\$ 110.500	\$ 165.000	\$ 167.253	
120	43201803		Disco Duro para video vigilancia 2 TB	Disco duro especializado para sistemas de videovigilancia, capacidad mínima de 2 TB, operación continua 24/7, compatible con DVR y NVR.	Unidad	\$ 816.000	\$ 669.341	\$ 898.970	
121	46171621		Grabador NVR si las cámaras son IP (por red) 4 u 8 canales	Grabador de video en red (NVR) para cámaras IP, con capacidad mínima de 4 u 8 canales, soporte para grabación Full HD, acceso remoto y administración por red.	Unidad	\$ 804.100	\$ 935.000	\$ 524.880	
122	39121004		Fuente de 12V para cámaras analógicas	Fuente regulada de 12V DC para alimentación de cámaras analógicas, con capacidad adecuada para el número de cámaras instaladas y protección contra sobrecargas.	Unidad	\$ 102.000	\$ 69.251	\$ 277.199	

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

123	39121011		UPS 600VA	Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) con capacidad mínima de 600 VA, protección contra variaciones de voltaje, autonomía suficiente para apagado seguro de los equipos conectados.	Unidad	\$ 246.500	\$ 262.900	\$ 224.950	
124	43211902		Monitor 24 pulgadas full HD	Monitor LED de 24 pulgadas, resolución mínima Full HD (1920 x 1080), entradas HDMI y/o VGA, incluye base y cable de alimentación	Unidad	\$ 3.910.000	\$ 680.900	\$ 529.200	
125	43211503	Tecnología y Audiovisuales	Computador portátil	Portátil con procesador mínimo Intel Core i5 o equivalente, memoria RAM mínima de 8 GB, unidad de almacenamiento SSD de 256 GB o superior, pantalla mínima de 14 pulgadas, conectividad Wi-Fi y Bluetooth, sistema operativo instalado.	Unidad	\$ 4.250.000	\$ 2.198.977	\$ 4.121.351	
126	52161547		Consola 12 canales	Consola mezcladora de mínimo 12 canales, entradas para micrófono y línea, controles de ecualización y salidas principales de audio.	Unidad	\$ 1.122.000	\$ 572.000	\$ 1.327.201	
127	52161505		Televisor LED Smart TV de 50 pulgadas	Televisor LED Smart TV de 50 pulgadas como mínimo, resolución 4K UHD o Full HD, conectividad Wi-Fi, HDMI y USB	Unidad	\$ 3.910.000	\$ 1.710.390	\$ 2.499.000	
128	52161512		Amplificador 300 W mínimo	Amplificador de audio con potencia mínima de 300 W RMS, entradas de micrófono y línea, compatible con sistemas de sonido profesional.	Unidad	\$ 1.615.000	\$ 870.100	\$ 1.679.999	
129	52161520		Micrófono inalámbrico UHF	Sistema de micrófono inalámbrico UHF con receptor, alcance adecuado para espacios cerrados y abiertos, incluye accesorios de conexión.	Unidad	\$ 348.500	\$ 225.500	\$ 2.805.599	
130	52161535		Bases para micrófonos	Soporte metálico para micrófono, altura ajustable y base estable.	Unidad	\$ 102.000	\$ 283.030	\$ 120.960	
131	43211509		Tablet 10 pulgadas	Tableta electrónica de mínimo 10 pulgadas, memoria RAM mínima de 4 GB, almacenamiento interno mínimo de 64 GB, conectividad Wi-Fi y Bluetooth.	Unidad	\$ 1.103.300	\$ 483.890	\$ 1.474.872	
132	52161512		Parlante portátil recargable	Parlante portátil con batería recargable integrada, conectividad Bluetooth, entrada USB y potencia adecuada para actividades comunitarias.	Unidad	\$ 1.521.500	\$ 119.790	\$ 336.000	
133	45111603		Pantalla de proyección	Pantalla para proyección manual o portátil, superficie blanca mate, dimensiones mínimas de 1,80 m x 1,80 m o equivalente.	Unidad	\$ 1.088.000	\$ 338.690	\$ 900.480	
134	52161512		Cabinas activas de 12 pulgadas con soportes	Par de cabinas activas de 12 pulgadas, amplificación integrada, potencia adecuada para eventos comunitarios, incluye soportes (trípodes).	Unidad	\$ 2.609.500	\$ 856.900	\$ 840.000	
135	52161512		Cabina activa recargable de 12 pulgadas	Cabina activa de 12 pulgadas con batería recargable integrada, conectividad Bluetooth, entradas para micrófono y USB.	Unidad	\$ 1.700.000	\$ 423.500	\$ 715.008	
136	45121504		Camara semiprofesional	Cámara fotográfica o de video semiprofesional con sensor de alta resolución, grabación en Full HD o superior, zoom óptico y almacenamiento mediante tarjeta de memoria.	Unidad	\$ 3.602.300	\$ 2.088.900	\$ 5.846.401	

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

137	43212110		Impresora multifuncional sistema de tinta continua recargable	Impresora multifuncional con funciones de impresión, copiado y escaneo, sistema de tinta continua recargable, conectividad USB y/o Wi-Fi.	Unidad	\$ 2.550.000	\$ 768.977	\$ 1.392.721	
138	45111609		Video Beam fijo	Videoproyector para instalación fija con brillo mínimo de 4.000 lúmenes, resolución Full HD, conectividad HDMI y capacidad para proyección en espacios medianos o grandes.	Unidad	\$ 2.720.000	\$ 1.086.690	\$ 5.860.937	
GRUPO F									
CULTURA, FORMACIÓN ARTÍSTICA, PELUQUERÍA Y MANUALIDADES									
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
139	60131403		Pandero	Pandero de percusión con aro resistente y sonajas metálicas, diámetro aproximado entre 8 y 10 pulgadas.	Unidad	\$ 79.900	\$ 269.808	\$ 75.600	
140	60131301		Organeta 61 teclas	Teclado electrónico de mínimo 61 teclas, funciones de acompañamiento, sonidos preprogramados, parlantes integrados y adaptador de corriente.	Unidad	\$ 2.023.000	\$ 396.000	\$ 1.024.632	
141	60131400	Instrumentos Musicales	Guacharaca	Instrumento de percusión tipo guacharaca elaborado en aluminio, acero o material resistente, incluye peine o raspador.	Unidad	\$ 153.000	\$ 181.500	\$ 142.801	
142	60131404		Batería acústica de 5 piezas	Batería acústica de cinco (5) piezas como mínimo, incluye bombo, redoblante, toms, platillos, herrajes y pedal.	Unidad	\$ 2.992.000	\$ 1.936.990	\$ 2.117.647	
143	60131302		Bajo eléctrico de 4 cuerdas	Bajo eléctrico de cuatro (4) cuerdas, cuerpo sólido, controles de volumen y tono, incluye cable de conexión.	Unidad	\$ 2.760.800	\$ 1.199.000	\$ 1.142.401	
144	60131309		Violín tamaño 4/4	Violín tamaño 4/4, elaborado en madera, incluye arco, estuche y resina.	Unidad	\$ 510.000	\$ 285.890	\$ 388.235	
145	60131404		Congas y Bongos	Set de congas y/o bongos con estructura resistente, herrajes metálicos y parches sintéticos o naturales.	Unidad	\$ 2.890.000	\$ 1.902.450	\$ 260.399	
146	60131501		Atril partitura metálico plegable	Atril metálico plegable, altura ajustable, base estable y soporte para partituras.	Unidad	\$ 106.930	\$ 90.200	\$ 75.600	
147	60131303		Guitarra Eléctrica tipo Stratocaster	Guitarra eléctrica tipo Stratocaster, cuerpo sólido, mínimo tres pastillas, controles de volumen y tono.	Unidad	\$ 8.330.000	\$ 4.637.512	\$ 924.000	
148	60131304		Guitarra Acústica tamaño estándar	Guitarra acústica tamaño estándar (4/4), cuerdas metálicas o de nylon, según requerimiento.	Unidad	\$ 1.530.000	\$ 660.990	\$ 250.108	
149	60131400		Lira infantil con cargador y baquetas	Lira cromática infantil con cargador y baquetas, estructura resistente para banda marcial.	Unidad	\$ 312.900	\$ 864.490	\$ 666.119	
150	60131400		Lira adulto con cargador y baquetas	Lira cromática para adulto con cargador y baquetas, afinación estándar para banda marcial.	Unidad	\$ 1.139.000	\$ 574.200	\$ 840.000	
151	60131404		Redoblante con cargadores y baquetas	Redoblante para banda marcial, incluye cargador (arnés) y par de baquetas.	Unidad	\$ 946.900	\$ 539.000	\$ 652.765	
152	60131404		Timba con cargadores y baquetas	Timba para banda marcial, incluye cargador (arnés) y par de baquetas	Unidad	\$ 1.110.100	\$ 451.000	\$ 585.312	
153	60131500		Bastón de Mando Banda Marcial	Bastón de mando para banda marcial, elaborado en aluminio, acero o fibra resistente, con terminaciones decorativas.	Unidad	\$ 387.600	\$ 64.053	\$ 134.118	

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

154	60131324		Flauta dulce soprano	Flauta dulce soprano en tonalidad Do (C), fabricada en resina o plástico de alta calidad, incluye funda de protección.	Unidad	\$ 71.230	\$ 33.000	\$ 50.232	
155	60121224	Kit de pintura para manualidades	Témperas x 6 colores	Set de pinturas tipo témpera, mínimo 6 colores surtidos, presentación escolar, no tóxicas.	Unidad	\$ 5.363	\$ 8.690	\$ 7.561	
156	60121236		Juego de pinceles	Juego de pinceles para pintura, mínimo 3 unidades de diferentes tamaños, cerdas suaves y mango de madera o plástico resistente.	Unidad	\$ 8.500	\$ 7.590	\$ 50.232	
157	44121706	Kit de manualidades	Caja de lápiz negro	Caja por 12 unidades, mina de grafito HB, cuerpo de madera resistente.	Unidad	\$ 6.970	\$ 27.390	\$ 14.280	
158	44121707		Caja de colores	Caja por 12 unidades, mina resistente, colores surtidos.	Unidad	\$ 14.149	\$ 29.590	\$ 25.032	
159	44121804		Borrador lápiz,	Borrador para lápiz de grafito, libre de PVC o material equivalente, alta capacidad de borrado.	Unidad	\$ 2.550	\$ 3.850	\$ 4.201	
160	60121124		Foamy de colores	Láminas de foamy tamaño octavo, colores surtidos, paquete por 10 unidades.	Unidad	\$ 16.150	\$ 11.000	\$ 15.120	
161	31201610		Colbón	Pegante escolar líquido, presentación mínima de 125 g, no tóxico.	Unidad	\$ 4.900	\$ 38.390	\$ 13.273	
162	31201622		Barras de silicona	Barras transparentes para pistola de silicona delgada, paquete por 10 unidades.	Unidad	\$ 16.830	\$ 11.440	\$ 17.808	
163	44121708		Marcadores permanentes	Marcadores permanentes de punta fina o media, colores surtidos, paquete por 4 unidades.	Unidad	\$ 31.100	\$ 21.890	\$ 23.353	
164	44121708		Marcadores de tablero	Marcadores borrables para tablero acrílico, colores surtidos, paquete por 4 unidades.	Unidad	\$ 22.576	\$ 35.145	\$ 22.681	
165	14111514		Block cuadriculado	Block de hojas cuadriculadas tamaño carta u oficio, mínimo 50 hojas	Unidad	\$ 7.485	\$ 24.090	\$ 10.919	
166	60124316		Caja de plastilina	Caja de plastilina moldeable no tóxica, mínimo 12 colores surtidos.	Unidad	\$ 10.062	\$ 7.590	\$ 3.864	
167	44121618		Tijeras	Tijeras escolares con punta redondeada, hojas metálicas y mango ergonómico.	Unidad	\$ 1.560	\$ 10.989	\$ 10.919	
168	44121701		Esfero mina negra	Caja esfero por 12 unidades, tinta negra, punta media.	Unidad	\$ 10.965	\$ 27.390	\$ 16.799	
169	14111514		cuadernos cuadriculados	Cuadernos grapados o cosidos, 100 hojas cuadriculadas, tamaño escolar, cantidad: 3 unidades.	Unidad	\$ 20.600	\$ 16.269	\$ 20.160	
170	44121701		Esfero mina roja	Esferos de tinta roja, punta media, cantidad: 3 unidades.	Unidad	\$ 5.600	\$ 19.690	\$ 1.679	
171	14111507		Block de hojas de papel blanco	Block de papel blanco tamaño, mínimo 50 hojas.	Unidad	\$ 7.485	\$ 5.500	\$ 9.240	
GRUPO G									
RECREACIÓN, DEPORTE Y JUEGOS									
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL			
172	49181509	Elementos Deportivos	Paquete de pelotas para ping pong x 6 unidades	Pelotas para tenis de mesa fabricadas en material plástico resistente, diámetro estándar de 40 mm, color blanco o naranja, paquete por 6 unidades.	Unidad	\$ 25.500	\$ 16.500	\$ 41.160	\$ 22.260
173	49161500		Petos para entrenamiento (set x 10 unidades)	Petos deportivos para entrenamiento elaborados en tela liviana y transpirable, talla juvenil o adulta, colores visibles, set por 10 unidades.	Unidad	\$ 170.000	\$ 21.748	\$ 258.720	\$ 435.000

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

174	49161603		Balón de fútbol N.º 5	Balón de fútbol tamaño oficial N.º 5, elaborado en material sintético de alta resistencia, cosido o termo sellado, apto para entrenamiento y competencia recreativa.	Unidad	110.500	\$ 102.190	\$ 48.552	\$ 294.000
175	49221500		Escalera de coordinación 6 metros	Escalera de agilidad y coordinación de mínimo 6 metros de longitud, con peldaños ajustables y material resistente para entrenamiento deportivo.	Unidad	116.450	\$ 148.390	\$ 126.000	\$ 220.500
176	49161608		Malla de voleibol	Malla para voleibol fabricada en nylon o polietileno de alta resistencia, dimensiones reglamentarias o equivalentes para uso recreativo y deportivo, incluye sistema de fijación.	Unidad	229.500	\$ 153.890	\$ 66.359	\$ 787.500
177	49161606		Balón de voleibol #5	Balón de voleibol tamaño oficial N.º 5, elaborado en material sintético resistente, apto para entrenamiento y práctica recreativa.	Unidad	134.300	\$ 368.500	\$ 92.399	\$ 294.000
178	49161504		Frisbee	Disco volador fabricado en plástico resistente y flexible, diámetro aproximado entre 20 y 25 cm, bordes redondeados para uso recreativo y actividades al aire libre.	Unidad	23.800	\$ 8.690	\$ 13.273	\$ 42.000
179	60141101	Juegos de Mesa	Parqués	Juego de mesa tipo parqués, tablero elaborado en cartón laminado, madera o material resistente equivalente, incluye fichas y dados completos para mínimo cuatro (4) jugadores.	Unidad	45.798	\$ 26.290	\$ 30.240	\$ 315.000
180	60141102		Ajedrez	Juego de ajedrez compuesto por tablero y treinta y dos (32) piezas completas, elaborado en material resistente (plástico, madera o equivalente), apto para uso recreativo y educativo.	Unidad	47.838	\$ 34.320	\$ 66.191	\$ 147.000
181	60141108		Cartas Poker	Baraja de cartas tipo póker de 52 cartas más comodines, fabricadas en cartulina plastificada o material resistente al uso frecuente.	Unidad	34.000	\$ 35.599	\$ 19.992	\$ 105.000
182	60141108		Juego uno	Juego de cartas tipo UNO o equivalente, incluye mazo completo de cartas y reglas básicas de juego.	Unidad	20.400	\$ 14.795	\$ 19.992	\$ 79.800
183	60141101		Torre jenga en madera	Juego de habilidad tipo torre de bloques, elaborado en madera pulida o material resistente equivalente, compuesto por mínimo 54 piezas.	Unidad	125.800	\$ 32.890	\$ 54.600	\$ 178.500
184	60141108		Burbujeros pequeños	Burbujero infantil con solución para hacer burbujas, envase plástico resistente, capacidad mínima de 50 ml, incluye aplicador o aro generador de burbujas. Producto seguro y apto para actividades recreativas infantiles.	Unidad	57.800	\$ 21.890	\$ 3.528	\$ 19.600

De acuerdo con el análisis de mercado realizado y las cotizaciones obtenidas durante la etapa de planeación, se evidenció la existencia de una oferta suficiente de proveedores con capacidad técnica, comercial, operativa y logística para suministrar de manera integral bienes pertenecientes a diferentes categorías de

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

productos, sin que su actividad económica se encuentre limitada a una sola línea de negocio o sector específico del mercado.

En efecto, dentro de la dinámica actual de la contratación estatal existen un sin número de empresas que actúan como comercializadores integrales, distribuidores mayoristas, proveedores multisectoriales e integradores logísticos, los cuales cuentan con redes de abastecimiento conformadas por fabricantes, importadores y distribuidores autorizados de distintas líneas de productos. Esta capacidad les permite consolidar portafolios diversificados y atender requerimientos que involucran bienes de diversa naturaleza dentro de un mismo proceso contractual, garantizando economías de escala, eficiencia operativa y una gestión centralizada del suministro.

Como resultado del estudio de mercado adelantado por el comité económico estructurador, se observó que las tres (3) de las cuatro (4) empresas consultadas presentaron cotización para la totalidad de los bienes requeridos en cada uno de los grupos establecidos, acreditando con ello su capacidad para atender integralmente el objeto contractual. Esta circunstancia constituye un indicador objetivo de la existencia de pluralidad de oferentes y de un mercado suficientemente desarrollado para proveer los bienes requeridos bajo condiciones homogéneas de calidad, oportunidad y cumplimiento.

Lo anterior permite concluir que la integración de diferentes categorías de bienes dentro de un mismo proceso de contratación no genera restricciones a la competencia ni limita la participación de posibles oferentes, toda vez que existe un número representativo de agentes económicos con capacidad para abastecer la totalidad de los productos requeridos y asumir las actividades complementarias de almacenamiento, alistamiento, transporte y distribución que demanda la ejecución contractual.

En consecuencia, analizado el resultado integral del estudio de mercado demuestra que los bienes objeto de contratación cuentan con una oferta amplia y concurrente en el mercado, siendo posible su provisión por parte de múltiples proveedores que operan bajo esquemas de suministro integral. Esta situación respalda la utilización de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, en la medida en que se trata de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, respecto de los cuales existe pluralidad de oferentes y capacidad suficiente del mercado para garantizar su suministro en condiciones equivalentes de calidad, permitiendo que la competencia se desarrolle principalmente sobre el factor precio

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

y favoreciendo la aplicación de los principios de economía, eficiencia, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal

Variación de precios

ANÁLISIS DE DISPERSIÓN DE PRECIOS POR GRUPO S				
Desviación estándar, media aritmética y variación porcentual por producto				
GRUPO A				
ITEM	PRODUCTO / DESCRIPCIÓN	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MEDIA ARITMÉTICA	VARIACIÓN %
1	Cepillo de dientes	\$ 3.009	\$ 5.741	52,40%
2	Crema dental	\$ 1.458	\$ 9.132	15,97%
3	Desodorante	\$ 1.897	\$ 6.563	28,91%
4	Shampoo	\$ 4.180	\$ 7.911	52,83%
5	Jabón de baño	\$ 1.183	\$ 5.414	21,84%
6	Jabón para lavar ropa	\$ 1.263	\$ 3.850	32,80%
7	Máquina de afeitar	\$ 949	\$ 5.474	17,33%
8	Papel higiénico	\$ 1.458	\$ 13.845	10,53%
9	Cepillo de dientes	\$ 3.009	\$ 5.741	52,40%
10	Crema dental	\$ 1.458	\$ 9.132	15,97%
11	Desodorante	\$ 1.853	\$ 6.625	27,96%
12	Shampoo	\$ 4.180	\$ 7.911	52,83%
13	Jabón de baño	\$ 1.663	\$ 4.406	37,75%
14	Jabón para lavar ropa	\$ 1.263	\$ 3.850	32,80%
15	Máquina de afeitar	\$ 964	\$ 5.487	17,56%
16	Papel higiénico	\$ 1.458	\$ 13.845	10,53%
17	Toallas higiénicas	\$ 2.482	\$ 7.184	34,55%
18	Cepillo dental infantil	\$ 1.629	\$ 4.445	36,64%
19	Crema dental infantil	\$ 3.443	\$ 9.831	35,03%
20	Jabón de baño infantil	\$ 9.429	\$ 13.384	70,45%
21	Jabón para lavar ropa	\$ 2.122	\$ 4.902	43,30%
22	Pañitos húmedos	\$ 3.913	\$ 22.337	17,52%
23	Toalla 70x120 cm	\$ 16.982	\$ 47.091	36,06%
24	Cobija 150x200 cm	\$ 27.676	\$ 70.505	39,25%
25	Pañales para adulto	\$ 29.387	\$ 99.889	29,42%
26	Etapa 2	\$ 22.866	\$ 58.935	38,80%
27	Etapa 3	\$ 10.043	\$ 59.542	16,87%
28	Etapa 4	\$ 11.699	\$ 74.243	15,76%
29	Aceite vegetal	\$ 8.581	\$ 19.893	43,14%
30	Arroz	\$ 1.799	\$ 4.588	39,21%
31	Azúcar	\$ 1.947	\$ 5.070	38,40%
32	Café	\$ 11.222	\$ 25.940	43,26%

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

33	Salchicha enlatada	\$ 3.259	\$ 8.984	36,27%
34	Maíz pira	\$ 1.093	\$ 4.636	23,58%
35	Chocolate	\$ 5.028	\$ 18.057	27,84%
36	Fríjol	\$ 1.479	\$ 9.985	14,81%
37	Lenteja	\$ 437	\$ 4.060	10,77%
38	Harina de maíz	\$ 743	\$ 3.305	22,49%
39	Leche en polvo	\$ 3.639	\$ 18.998	19,15%
40	Caja de aromáticas	\$ 695	\$ 4.484	15,49%
41	Lomito de atún x3	\$ 8.873	\$ 17.756	49,97%
42	Sobre gelatina x3	\$ 3.034	\$ 6.864	44,20%
43	Spaghetti x2	\$ 1.946	\$ 3.895	49,97%
44	Sal	\$ 850	\$ 3.521	24,14%
45	Harina de trigo	\$ 417	\$ 3.277	12,74%
46	Platos desechables	\$ 5.369	\$ 10.005	53,66%
47	Vasos desechables	\$ 598	\$ 4.858	12,31%
48	Vasos bebidas calientes	\$ 2.039	\$ 7.081	28,80%
49	Cucharas soperas	\$ 2.579	\$ 5.002	51,57%
50	Cucharas postre	\$ 2.058	\$ 4.893	42,07%
51	Tenedores	\$ 1.863	\$ 5.543	33,62%
52	Cuchillos	\$ 1.778	\$ 5.920	30,03%
53	Contenedores alimentos	\$ 30.235	\$ 39.549	76,45%
54	Recipientes sopa con tapa	\$ 14.318	\$ 24.922	57,45%
55	Servilletas	\$ 1.088	\$ 4.936	22,04%

GRUPO B				
ITEM	PRODUCTO / DESCRIPCIÓN	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MEDIA ARITMÉTICA	VARIACIÓN %
56	Silla plastica tipo rimax sin brazos	\$ 28.991	\$ 79.434	36,50%
57	Mesa plastica cuadrada tipo rimax 72x72 cm	\$ 71.486	\$ 199.049	35,91%
58	Mesa Plegable Tipo Portafolio Plástica 180 cm x 75 cm	\$ 143.438	\$ 391.867	36,60%
59	Silla plastica infantil	\$ 78.902	\$ 97.637	80,81%
60	Mesa tipo rimax para niños	\$ 28.778	\$ 120.560	23,87%
61	Caja plastica organizadora	\$ 68.557	\$ 239.456	28,63%
62	Estanteria metalica	\$ 343.001	\$ 669.418	51,24%
63	Archivador metalico 3 gavetas tipo oficio	\$ 276.595	\$ 1.186.069	23,32%
64	Escritorio en L 150 x 150 cm	\$ 1.300.907	\$ 2.025.502	64,23%
65	Silla ergonómica con soporte lumbar y ajuste de altura	\$ 265.568	\$ 520.715	51,00%

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

66	Punto ecologico industrial 3 puestos (aprovechables, no aprovechables y orgánicos)	\$ 350.773	\$ 848.498	41,34%
67	Tablero acrílico blanco 120 x 140 cm	\$ 329.701	\$ 773.640	42,62%
68	Carpa plegable impermeable tipo acordeón para exteriores 3x3 m	\$ 1.035.191	\$ 1.337.953	77,37%
GRUPO C				
ITEM	PRODUCTO / DESCRIPCIÓN	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MEDIA ARITMÉTICA	VARIACIÓN %
69	Cemento bulto x 50 kg	\$ 6.596	\$ 48.584	13,58%
70	Mixto metro cúbico (m³)	\$ 38.525	\$ 261.733	14,72%
71	Caja de baldosas para piso 60x60 cm	\$ 30.299	\$ 106.354	28,49%
72	Arena metro cúbico (m³)	\$ 62.306	\$ 191.963	32,46%
73	Varilla ½ pulgada barra de 6 metros	\$ 3.211	\$ 38.632	8,31%
74	Varilla ¾ pulgada barra de 6 metros	\$ 4.062	\$ 21.803	18,63%
75	Bloque N4 paquete x 50 unidades	\$ 78.200	\$ 104.992	74,48%
76	Caja de cerámica para pared 20x30 cm	\$ 10.067	\$ 56.914	17,69%
77	Caja de baldosas para piso antideslizantes 30x60 cm	\$ 31.867	\$ 112.262	28,39%
78	Pegamento para piso bulto de 25 kg	\$ 27.234	\$ 56.628	48,09%
79	Tubo sanitario pvc 2 pulgadas tramo de 1 metro	\$ 3.572	\$ 12.617	28,31%
80	Codo pvc 2 pulgadas	\$ 621	\$ 4.180	14,85%
81	Pegante pvc	\$ 43.705	\$ 52.390	83,42%
82	Teja metálica lámina de 3 metros	\$ 13.164	\$ 44.174	29,80%
83	Teja de barro terracota	\$ 36.867	\$ 32.864	112,18%
84	Cinta Asfáltica Impermeabilizante Tapagoteras 10cm x 5m	\$ 11.427	\$ 57.524	19,87%
85	Estuco acrílico cuñete de 30 kg	\$ 31.753	\$ 140.280	22,64%
86	Pintura blanca para exteriores 1 galón	\$ 15.430	\$ 199.763	7,72%
87	Pintura blanca 1 galón	\$ 45.933	\$ 100.363	45,77%

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

88	Boquilla bolsa de 5 kg	\$ 9.919	\$ 45.584	21,76%
89	Rodillo para pintura	\$ 3.485	\$ 16.628	20,96%
90	Brocha	\$ 2.412	\$ 16.824	14,34%
91	Cinta tapagoteras	\$ 3.303	\$ 51.657	6,39%
92	Espátula para pintura	\$ 41.625	\$ 39.439	105,54%
GRUPO D				
ITEM	PRODUCTO / DESCRIPCIÓN	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MEDIA ARITMÉTICA	VARIACIÓN %
93	Estufa industrial 3 puestos a gas	\$ 1.239.934	\$ 4.965.830	24,97%
94	Estufa industrial 1 puesto a gas	\$ 1.302.737	\$ 2.425.097	53,72%
95	Carro de cocina con ruedas	\$ 614.063	\$ 826.214	74,32%
96	Licuada 1.5 litros	\$ 91.948	\$ 265.949	34,57%
97	Extractor de jugos	\$ 191.931	\$ 282.454	67,95%
98	Termo bomba 3 litros en acero inoxidable	\$ 38.649	\$ 207.424	18,63%
99	Air Fryer capacidad 5 litros	\$ 205.274	\$ 653.190	31,43%
100	Set de sartén antiadherente x3	\$ 88.225	\$ 186.651	47,27%
101	Olla a presión 15 litros	\$ 191.461	\$ 819.707	23,36%
102	Olleta chocolatera 3 litros	\$ 14.998	\$ 80.491	18,63%
103	Olla industrial acero inoxidable 50 litros	\$ 2.147.043	\$ 3.054.570	70,29%
104	Paila 50 cm	\$ 1.525.854	\$ 1.307.007	116,74%
105	Nevera no frost con congelador superior 250 a 300 litros	\$ 116.668	\$ 3.453.332	3,38%
106	Congelador horizontal 200 litros	\$ 225.420	\$ 2.324.580	9,70%
107	Set de cubiertos x24 piezas	\$ 55.819	\$ 141.141	39,55%
108	Set de utensilios de cocina	\$ 17.275	\$ 130.741	13,21%
109	Vaso de acero inoxidable	\$ 15.213	\$ 20.722	73,42%
110	Plato plano acero inoxidable	\$ 7.442	\$ 17.483	42,57%
111	Plato sopero acero inoxidable	\$ 10.473	\$ 17.164	61,02%
112	Bandeja rectangular grande	\$ 21.474	\$ 112.674	19,06%
113	Horno tostador 46 litros	\$ 128.730	\$ 709.796	18,14%
114	Purificador de agua con filtro 5 etapas	\$ 198.194	\$ 675.744	29,33%
115	Batidora de pedestal 5 etapas	\$ 329.489	\$ 705.574	46,70%
116	Procesador de alimentos 8 tazas	\$ 92.754	\$ 539.174	17,20%
117	Set de cuchillos de cocina	\$ 128.933	\$ 188.641	68,35%

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

GRUPO E				
ITEM	PRODUCTO / DESCRIPCIÓN	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MEDIA ARITMÉTICA	VARIACIÓN %
118	Cámara tipo bala (bullet) para exteriores 2 MP Full HD.	\$ 40.705	\$ 116.041	35,08%
119	Cámara tipo domo para interiores 2 MP Full HD	\$ 26.239	\$ 147.584	17,78%
120	Disco Duro para video vigilancia 2 TB	\$ 94.940	\$ 794.770	11,95%
121	Grabador NVR si las cámaras son IP (por red) 4 u 8 canales	\$ 171.041	\$ 754.660	22,66%
122	Fuente de 12V para cámaras analógicas	\$ 91.293	\$ 149.483	61,07%
123	UPS 600VA	\$ 15.540	\$ 244.783	6,35%
124	Monitor 24 pulgadas full HD	\$ 1.559.199	\$ 1.706.700	91,36%
125	Computador portatil	\$ 938.010	\$ 3.523.443	26,62%
126	Consola 12 canales	\$ 318.841	\$ 1.007.067	31,66%
127	Televisor LED Smart TV de 50 pulgadas	\$ 909.891	\$ 2.706.463	33,62%
128	Amplificador 300 W mínimo	\$ 367.429	\$ 1.388.366	26,46%
129	Micrófono inalámbrico UHF	\$ 1.228.549	\$ 1.577.049	77,90%
130	Bases para microfonos	\$ 81.239	\$ 168.663	48,17%
131	Tablet 10 pulgadas	\$ 408.762	\$ 1.020.687	40,05%
132	Parlante portatil recargable	\$ 616.166	\$ 659.097	93,49%
133	Pantalla de proyección	\$ 318.370	\$ 775.723	41,04%
134	Cabinas activas de 12 pulgadas con soportes	\$ 830.196	\$ 1.435.467	57,83%
135	Cabina activa recargable de 12 pulgadas	\$ 546.162	\$ 946.169	57,72%
136	Camara semiprofesional	\$ 1.122.050	\$ 4.724.350	23,75%
137	Impresora multifuncional sistema de tinta continua recargable	\$ 737.894	\$ 1.570.566	46,98%
138	Video Beam fijo	\$ 1.981.207	\$ 3.222.542	61,48%
GRUPO F				
ITEM	PRODUCTO / DESCRIPCIÓN	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MEDIA ARITMÉTICA	VARIACIÓN %
139	Pandero	\$ 90.554	\$ 141.769	63,87%
140	Organeta 61 teclas	\$ 669.913	\$ 1.147.877	58,36%
141	Guacharaca	\$ 16.377	\$ 159.100	10,29%
142	Batería acústica de 5 piezas	\$ 460.697	\$ 2.348.879	19,61%
143	Bajo eléctrico de 4 cuerdas	\$ 809.199	\$ 1.951.601	41,46%
144	Violín tamaño 4/4	\$ 91.607	\$ 394.708	23,21%

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

145	Congas y Bongos	\$ 1.084.558	\$ 1.684.283	64,39%
146	Atril partitura metálico plegable	\$ 12.800	\$ 90.910	14,08%
147	Guitarra Eléctrica tipo Stratocaster	\$ 3.023.491	\$ 4.630.504	65,30%
148	Guitarra Acustica tamaño estándar	\$ 533.555	\$ 813.699	65,57%
149	Lira infantil con cargador y baquetas	\$ 228.124	\$ 614.503	37,12%
150	Lira adulto con cargador y baquetas	\$ 230.711	\$ 851.067	27,11%
151	Redoblante con cargadores y baquetas	\$ 171.866	\$ 712.888	24,11%
152	Timba con cargadores y baquetas	\$ 284.381	\$ 715.471	39,75%
153	Bastón de Mando Banda Marcial	\$ 138.982	\$ 195.257	71,18%
154	Flauta dulce soprano	\$ 15.633	\$ 51.487	30,36%
155	Témperas x 6 colores	\$ 1.381	\$ 7.205	19,17%
156	Juego de pinceles	\$ 19.891	\$ 22.107	89,97%
157	Caja de lápiz negro	\$ 8.448	\$ 16.213	52,10%
158	Caja de colores	\$ 6.478	\$ 22.924	28,26%
159	Borrador lápiz,	\$ 710	\$ 3.534	20,10%
160	Foamy de colores	\$ 2.225	\$ 14.090	15,79%
161	Colbón	\$ 14.230	\$ 18.854	75,48%
162	Barras de silicona	\$ 2.800	\$ 15.359	18,23%
163	Marcadores permanentes	\$ 4.041	\$ 25.448	15,88%
164	Marcadores de tablero	\$ 5.900	\$ 26.801	22,02%
165	Block cuadriculado	\$ 7.157	\$ 14.165	50,53%
166	Caja de plastilina	\$ 2.548	\$ 7.172	35,52%
167	Tijeras	\$ 4.429	\$ 7.823	56,61%
168	Esfero mina negra	\$ 6.799	\$ 18.385	36,98%
169	cuadernos cuadriculados	\$ 1.946	\$ 19.010	10,24%
170	Esfero mina roja	\$ 7.734	\$ 8.990	86,03%
171	Block de hojas de papel blanco	\$ 1.528	\$ 7.408	20,62%

GRUPO G				
ITEM	PRODUCTO / DESCRIPCIÓN	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MEDIA ARITMÉTICA	VARIACIÓN %
172	Paquete de pelotas para ping pong x 6 unidades	\$ 9.135	\$ 26.355	34,66%
173	Petos para entrenamiento (set x 10 unidades)	\$ 149.600	\$ 221.367	67,58%

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

174	Balón de fútbol N.º 5	\$ 92.700	\$ 138.811	66,78%
175	Escalera de coordinación 6 metros	\$ 40.750	\$ 152.835	26,66%
176	Malla de voleibol	\$ 282.053	\$ 309.312	91,19%
177	Balón de voleibol #5	\$ 113.064	\$ 222.300	50,86%
178	Frisbee	\$ 12.811	\$ 21.941	58,39%
179	Parqués	\$ 121.848	\$ 104.332	116,79%
180	Ajedrez	\$ 43.729	\$ 73.837	59,22%
181	Cartas Poker	\$ 33.097	\$ 48.648	68,03%
182	Juego uno	\$ 26.681	\$ 33.747	79,06%
183	Torre jenga en madera	\$ 57.827	\$ 97.947	59,04%
184	Burbujeros pequeños	\$ 19.835	\$ 25.705	77,17%

Con fundamento en la información recopilada a partir de los valores consultados en el mercado, se procedió a realizar el correspondiente análisis estadístico, con el fin de establecer precios de referencia objetivos, razonables y acordes con las condiciones comerciales identificadas para cada uno de los elementos requeridos. Dicho análisis permite contar con una base técnica que respalde la estimación presupuestal y contribuya a garantizar la adecuada planeación del proceso contractual.

Para este propósito, se emplearon diferentes medidas estadísticas, seleccionadas de acuerdo con el comportamiento de los datos, su grado de dispersión y el nivel de variabilidad observado en las cotizaciones o referencias obtenidas. Entre dichas medidas se consideraron, según correspondiera, el promedio, la mediana, los valores mínimos y máximos, así como otros criterios de análisis que permiten identificar posibles variaciones atípicas y definir un valor de referencia más ajustado a la realidad del mercado de acuerdo con lo siguiente:

DESDE	HASTA	MEDIDA APLICABLE	CRITERIO
0%	0	Media geométrica	Variación baja (0%–25%): representa adecuadamente diferencias proporcionales entre precios homogéneos.
25%	1	Media aritmética	Variación moderada (>25%–50%): conserva el promedio general de las cotizaciones observadas.
50%	1	Mediana	Variación alta (>50%–75%): reduce el efecto de precios alejados del centro.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

75%	Media armónica	Variación muy alta (>75%): reduce la influencia de cotizaciones elevadas.
-----	----------------	---

ÍTEM	PRODUCTO / DESCRIPCIÓN	MEDIA GEOMETRICA (APLICABLE A VARIACIONES DE DATOS ENTRE EL(0%-25%):	MEDIA ARITMETICA (APLICABLE A VARIACIONES DE DATOS ENTRE EL (>25%-50%):	MEDIANA (APLICABLE A VARIACIONES DE DATOS ENTRE EL (>50%-75%):	MEDIA ARMONICA (APLICABLE A VARIACIONES MAYORES >75%)
1	Cepillo de dientes	4.963	5.741	5.125	4.255
2	Crema dental	9.008	9.132	9.560	8.877
3	Desodorante	6.307	6.563	6.042	6.078
4	Shampoo	6.667	7.911	7.450	5.413
5	Jabón de baño	5.270	5.414	5.706	5.114
6	Jabón para lavar ropa	3.638	3.850	3.742	3.429
7	Máquina de afeitar	5.381	5.474	5.743	5.280
8	Papel higiénico	13.768	13.845	13.848	13.692
9	Cepillo de dientes	4.963	5.741	5.125	4.255
10	Crema dental	9.008	9.132	9.560	8.877
11	Desodorante	6.383	6.625	6.167	6.163
12	Shampoo	6.667	7.911	7.450	5.413
13	Jabón de baño	4.067	4.406	4.379	3.726
14	Jabón para lavar ropa	3.638	3.850	3.742	3.429
15	Máquina de afeitar	5.393	5.487	5.743	5.289
16	Papel higiénico	13.768	13.845	13.848	13.692
17	Toallas higiénicas	6.746	7.184	6.998	6.329
18	Cepillo dental infantil	4.161	4.445	4.100	3.906
19	Crema dental infantil	9.108	9.831	10.290	8.305
20	Jabón de baño infantil	10.067	13.384	11.025	7.557
21	Jabón para lavar ropa	4.538	4.902	3.838	4.273
22	Pañitos húmedos	21.935	22.337	24.514	21.478
23	Toalla 70x120 cm	43.892	47.091	47.181	40.860
24	Cobija 150x200 cm	65.693	70.505	62.150	61.644
25	Pañales para adulto	94.702	99.889	106.383	88.822

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

26	Etapa 2	55.257	58.935	49.516	52.390
27	Etapa 3	58.729	59.542	56.602	57.960
28	Etapa 4	73.303	74.243	74.302	72.351
29	Aceite vegetal	18.196	19.893	17.580	16.755
30	Arroz	4.308	4.588	3.616	4.101
31	Azúcar	4.727	5.070	4.535	4.433
32	Café	23.689	25.940	23.155	21.742
33	Salchicha enlatada	8.396	8.984	8.544	7.847
34	Maíz pira	4.499	4.636	4.849	4.358
35	Chocolate	17.273	18.057	18.497	16.424
36	Frijol	9.872	9.985	10.093	9.758
37	Lenteja	4.038	4.060	3.961	4.016
38	Harina de maíz	3.233	3.305	2.905	3.172
39	Leche en polvo	18.654	18.998	18.530	18.321
40	Caja de aromáticas	4.430	4.484	4.478	4.377
41	Lomito de atún x3	15.375	17.756	16.605	13.028
42	Sobre gelatina x3	6.162	6.864	6.515	5.480
43	Spaghetti x2	3.490	3.895	3.153	3.183
44	Sal	3.408	3.521	3.650	3.289
45	Harina de trigo	3.250	3.277	3.243	3.224
46	Platos desechables	8.812	10.005	8.007	7.921
47	Vasos desechables	4.821	4.858	4.859	4.784
48	Vasos bebidas calientes	6.769	7.081	7.075	6.448
49	Cucharas soperas	4.279	5.002	4.855	3.628
50	Cucharas postre	4.476	4.893	4.380	4.116
51	Tenedores	5.204	5.543	5.608	4.861
52	Cuchillos	5.589	5.920	6.361	5.205
53	Contenedores alimentos	30.900	39.549	25.997	25.699
54	Recipientes sopa con tapa	20.893	24.922	21.693	17.401
55	Servilletas	4.821	4.936	4.732	4.714
56	Silla plastica tipo rimax sin brazos	74.490	79.434	72.900	70.045

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

57	Mesa plastica cuadrada tipo rimax 72x72 cm	186.136	199.049	190.315	173.740
58	Mesa Plegable Tipo Portafolio Plástica 180 cm x 75 cm	362.493	391.867	405.000	332.359
59	Silla plastica infantil	75.484	97.637	55.550	63.810
60	Mesa tipo rimax para niños	116.500	120.560	128.355	111.881
61	Caja plastica organizadora	230.773	239.456	213.495	223.366
62	Estanteria metalica	577.983	669.418	620.386	500.345
63	Archivador metalico 3 gavetas tipo oficio	1.153.086	1.186.069	1.187.945	1.120.524
64	Escritorio en L 150 x 150 cm	1.605.380	2.025.502	1.735.560	1.277.363
65	Silla ergonómica con soporte lumbar y ajuste de altura	445.478	520.715	500.985	373.130
66	Punto ecologico industrial 3 puestos (aprovechables, no aprovechables y orgánicos)	772.942	848.498	809.400	698.202
67	Tablero acrílico blanco 120 x 140 cm	717.224	773.640	619.884	675.440
68	Carpa plegable impermeable tipo acordeón para exteriores 3x3 m	876.935	1.337.953	1.178.000	577.119
69	Cemento bulto x 50 kg	48.113	48.584	50.903	47.621
70	Mixto metro cúbico (m³)	258.751	261.733	272.800	255.657
71	Caja de baldosas para piso 60x60 cm	102.089	106.354	100.800	98.046
72	Arena metro cúbico (m³)	182.952	191.963	153.000	175.420
73	Varilla ½ pulgada barra de 6 metros	38.493	38.632	40.655	38.349
74	Varilla ¾ pulgada barra de 6 metros	21.383	21.803	24.528	20.931
75	Bloque N4 paquete x 50 unidades	35.527	104.992	121.800	5.629
76	Caja de cerámica para pared 20x30 cm	56.048	56.914	54.400	55.220
77	Caja de baldosas para piso antideslizantes 30x60 cm	106.881	112.262	134.334	100.946
78	Pegamento para piso bulto de 25 kg	50.980	56.628	39.984	46.721
79	Tubo sanitario pvc 2 pulgadas tramo de 1 metro	12.090	12.617	12.601	11.565
80	Codo pvc 2 pulgadas	4.133	4.180	4.201	4.086
81	Pegante pvc	36.884	52.390	26.880	28.039

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

82	Teja metálica lámina de 3 metros	42.410	44.174	36.190	40.908
83	Teja de barro terracota	15.768	32.864	7.040	9.789
84	Cinta Asfáltica Impermeabilizante Tapagoterías 10cm x 5m	56.470	57.524	51.000	55.516
85	Estuco acrílico cuñete de 30 kg	136.988	140.280	119.790	134.071
86	Pintura blanca para exteriores 1 galón	199.182	199.763	193.490	198.618
87	Pintura blanca 1 galón	88.448	100.363	100.800	76.729
88	Boquilla bolsa de 5 kg	44.586	45.584	40.152	43.689
89	Rodillo para pintura	16.236	16.628	17.490	15.826
90	Brocha	16.661	16.824	15.290	16.510
91	Cinta tapagoterías	51.552	51.657	51.000	51.449
92	Espátula para pintura	18.035	39.439	17.000	8.511
93	Estufa industrial 3 puestos a gas	4.787.022	4.965.830	5.712.000	4.591.627
94	Estufa industrial 1 puesto a gas	1.868.781	2.425.097	3.326.401	1.296.847
95	Carro de cocina con ruedas	547.496	826.214	703.753	332.149
96	Licuada 1.5 litros	247.030	265.949	296.890	226.683
97	Extractor de jugos	216.438	282.454	219.890	165.236
98	Termo bomba 3 litros en acero inoxidable	203.432	207.424	233.353	199.134
99	Air Fryer capacidad 5 litros	613.833	653.190	797.681	570.250
100	Set de sartén antiadherente x3	165.258	186.651	170.000	145.838
101	Olla a presión 15 litros	794.176	819.707	935.000	766.379
102	Olleta chocolatera 3 litros	78.942	80.491	90.552	77.274
103	Olla industrial acero inoxidable 50 litros	1.664.402	3.054.570	3.464.890	656.292
104	Paila 50 cm	564.846	1.307.007	229.500	331.185
105	Nevera no frost con congelador superior 250 a 300 litros	3.451.361	3.453.332	3.453.332	3.449.391
106	Congelador horizontal 200 litros	2.313.624	2.324.580	2.324.580	2.302.720
107	Set de cubiertos x24 piezas	131.035	141.141	117.300	122.523
108	Set de utensilios de cocina	129.579	130.741	131.890	128.408
109	Vaso de acero inoxidable	15.885	20.722	12.459	12.779
110	Plato plano acero inoxidable	15.547	17.483	19.152	13.518
111	Plato sopero acero inoxidable	14.320	17.164	12.089	12.248

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

112	Bandeja rectangular grande	110.758	112.674	102.000	109.001
113	Horno tostador 46 litros	697.599	709.796	729.300	685.096
114	Purificador de agua con filtro 5 etapas	648.118	675.744	612.000	623.004
115	Batidora de pedestal 5 etapas	633.221	705.574	587.833	572.427
116	Procesador de alimentos 8 tazas	530.407	539.174	604.632	521.008
117	Set de cuchillos de cocina	141.506	188.641	153.890	103.893
118	Cámara tipo bala (bullet) para exteriores 2 MP Full HD.	108.795	116.041	110.500	101.903
119	Cámara tipo domo para interiores 2 MP Full HD	145.013	147.584	165.000	142.252
120	Disco Duro para video vigilancia 2 TB	788.910	794.770	816.000	782.905
121	Grabador NVR si las cámaras son IP (por red) 4 u 8 canales	733.490	754.660	804.100	711.180
122	Fuente de 12V para cámaras analógicas	125.104	149.483	102.000	107.713
123	UPS 600VA	244.286	244.783	246.500	243.785
124	Monitor 24 pulgadas full HD	1.121.054	1.706.700	680.900	830.095
125	Computador portatil	3.377.145	3.523.443	4.121.351	3.216.503
126	Consola 12 canales	947.928	1.007.067	1.122.000	884.178
127	Televisor LED Smart TV de 50 pulgadas	2.556.698	2.706.463	2.499.000	2.418.231
128	Amplificador 300 W mínimo	1.331.528	1.388.366	1.615.000	1.269.182
129	Micrófono inalámbrico UHF	988.813	1.577.049	1.577.049	619.988
130	Bases para microfonos	151.714	168.663	120.960	138.861
131	Tablet 10 pulgadas	923.418	1.020.687	1.103.300	821.697
132	Parlante portatil recargable	394.164	659.097	336.000	250.389
133	Pantalla de proyección	692.312	775.723	900.480	602.145
134	Cabinas activas de 12 pulgadas con soportes	1.233.831	1.435.467	856.900	1.094.615
135	Cabina activa recargable de 12 pulgadas	801.440	946.169	715.008	689.957
136	Camara semiprofesional	4.589.171	4.724.350	4.724.350	4.457.859
137	Impresora multifuncional sistema de tinta continua recargable	1.397.781	1.570.566	1.392.721	1.244.501
138	Video Beam fijo	2.587.501	3.222.542	2.720.000	2.056.916

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

139	Pandero	117.681	141.769	79.900	101.869
140	Organeta 61 teclas	936.310	1.147.877	1.024.632	750.839
141	Guacharaca	158.283	159.100	153.000	157.494
142	Batería acústica de 5 piezas	2.306.645	2.348.879	2.117.647	2.268.068
143	Bajo eléctrico de 4 cuerdas	1.775.934	1.951.601	1.951.601	1.616.079
144	Violín tamaño 4/4	383.962	394.708	388.235	373.395
145	Congas y Bongos	1.127.069	1.684.283	1.902.450	636.684
146	Atril partitura metálico plegable	90.007	90.910	90.200	89.111
147	Guitarra Eléctrica tipo Stratocaster	3.292.563	4.630.504	4.637.512	2.115.758
148	Guitarra Acústica tamaño estándar	632.419	813.699	660.990	486.638
149	Lira infantil con cargador y baquetas	564.814	614.503	666.119	512.479
150	Lira adulto con cargador y baquetas	819.009	851.067	840.000	787.403
151	Redoblante con cargadores y baquetas	693.239	712.888	652.765	675.172
152	Timba con cargadores y baquetas	664.215	715.471	585.312	621.555
153	Bastón de Mando Banda Marcial	149.326	195.257	134.118	116.967
154	Flauta dulce soprano	49.059	51.487	50.232	46.693
155	Témperas x 6 colores	7.063	7.205	7.561	6.916
156	Juego de pinceles	14.798	22.107	8.500	11.140
157	Caja de lápiz negro	13.970	16.213	14.280	12.000
158	Caja de colores	21.884	22.924	25.032	20.773
159	Borrador lápiz,	3.455	3.534	3.850	3.371
160	Foamy de colores	13.901	14.090	15.120	13.701
161	Colbón	13.566	18.854	13.273	9.821
162	Barras de silicona	15.079	15.359	16.830	14.780
163	Marcadores permanentes	25.145	25.448	23.353	24.863
164	Marcadores de tablero	26.206	26.801	22.681	25.677
165	Block cuadriculado	12.534	14.165	10.919	11.249
166	Caja de plastilina	6.658	7.172	7.590	6.123
167	Tijeras	5.720	7.823	10.919	3.643
168	Esfero mina negra	17.151	18.385	16.799	16.023
169	cuadernos cuadriculados	18.905	19.010	20.160	18.795

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

170	Esfero mina roja	5.699	8.990	5.600	3.637
171	Block de hojas de papel blanco	7.246	7.408	7.485	7.081
172	Paquete de pelotas para ping pong x 6 unidades	24.918	26.355	71.640	23.663
173	Petos para entrenamiento (set x 10 unidades)	142.823	221.367	643.080	68.933
174	Balón de fútbol N.º 5	112.676	138.811	319.035	93.385
175	Escalera de coordinación 6 metros	148.023	152.835	411.584	143.895
176	Malla de voleibol	207.270	309.312	575.085	147.087
177	Balón de voleibol #5	191.484	222.300	642.450	164.044
178	Frisbee	18.427	21.941	55.610	15.610
179	Parqués	58.195	104.332	114.057	41.617
180	Ajedrez	63.221	73.837	171.044	55.593
181	Cartas Poker	39.925	48.648	104.399	34.175
182	Juego uno	26.342	33.747	60.588	22.326
183	Torre jenga en madera	79.688	97.947	270.599	64.235
184	Burbujeros pequeños	17.199	25.705	62.235	10.065

ÍTEM	PRODUCTO / DESCRIPCIÓN	VARIACIÓN %	MEDIDA APLICABLE	PRECIO DE REFERENCIA
1	Cepillo de dientes	52%	Mediana	5.125
2	Crema dental	16%	Media geométrica	9.008
3	Desodorante	29%	Media aritmética	6.563
4	Shampoo	53%	Mediana	7.450
5	Jabón de baño	22%	Media geométrica	5.270
6	Jabón para lavar ropa	33%	Media aritmética	3.850
7	Máquina de afeitar	17%	Media geométrica	5.381
8	Papel higiénico	11%	Media geométrica	13.768
9	Cepillo de dientes	52%	Mediana	5.125
10	Crema dental	16%	Media geométrica	9.008
11	Desodorante	28%	Media aritmética	6.625
12	Shampoo	53%	Mediana	7.450
13	Jabón de baño	38%	Media aritmética	4.406

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

14	Jabón para lavar ropa	33%	Media aritmética	3.850
15	Máquina de afeitar	18%	Media geométrica	5.393
16	Papel higiénico	11%	Media geométrica	13.768
17	Toallas higiénicas	35%	Media aritmética	7.184
18	Cepillo dental infantil	37%	Media aritmética	4.445
19	Crema dental infantil	35%	Media aritmética	9.831
20	Jabón de baño infantil	70%	Mediana	11.025
21	Jabón para lavar ropa	43%	Media aritmética	4.902
22	Pañitos húmedos	18%	Media geométrica	21.935
23	Toalla 70x120 cm	36%	Media aritmética	47.091
24	Cobija 150x200 cm	39%	Media aritmética	70.505
25	Pañales para adulto	29%	Media aritmética	99.889
26	Etapa 2	39%	Media aritmética	58.935
27	Etapa 3	17%	Media geométrica	58.729
28	Etapa 4	16%	Media geométrica	73.303
29	Aceite vegetal	43%	Media aritmética	19.893
30	Arroz	39%	Media aritmética	4.588
31	Azúcar	38%	Media aritmética	5.070
32	Café	43%	Media aritmética	25.940
33	Salchicha enlatada	36%	Media aritmética	8.984
34	Maíz pira	24%	Media geométrica	4.499
35	Chocolate	28%	Media aritmética	18.057
36	Fríjol	15%	Media geométrica	9.872
37	Lenteja	11%	Media geométrica	4.038
38	Harina de maíz	22%	Media geométrica	3.233
39	Leche en polvo	19%	Media geométrica	18.654
40	Caja de aromáticas	15%	Media geométrica	4.430
41	Lomito de atún x3	50%	Media aritmética	17.756
42	Sobre gelatina x3	44%	Media aritmética	6.864
43	Spaghetti x2	50%	Media aritmética	3.895
44	Sal	24%	Media geométrica	3.408
45	Harina de trigo	13%	Media geométrica	3.250
46	Platos desechables	54%	Mediana	8.007
47	Vasos desechables	12%	Media geométrica	4.821
48	Vasos bebidas calientes	29%	Media aritmética	7.081

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

49	Cucharas soperas	52%	Mediana	4.855
50	Cucharas postre	42%	Media aritmética	4.893
51	Tenedores	34%	Media aritmética	5.543
52	Cuchillos	30%	Media aritmética	5.920
53	Contenedores alimentos	76%	Media armónica	25.699
54	Recipientes sopa con tapa	57%	Mediana	21.693
55	Servilletas	22%	Media geométrica	4.821
56	Silla plastica tipo rimax sin brazos	36%	Media aritmética	79.434
57	Mesa plastica cuadrada tipo rimax 72x72 cm	36%	Media aritmética	199.049
58	Mesa Plegable Tipo Portafolio Plástica 180 cm x 75 cm	37%	Media aritmética	391.867
59	Silla plastica infantil	81%	Media armónica	63.810
60	Mesa tipo rimax para niños	24%	Media geométrica	116.500
61	Caja plastica organizadora	29%	Media aritmética	239.456
62	Estanteria metalica	51%	Mediana	620.386
63	Archivador metalico 3 gavetas tipo oficio	23%	Media geométrica	1.153.086
64	Escritorio en L 150 x 150 cm	64%	Mediana	1.735.560
65	Silla ergonómica con soporte lumbar y ajuste de altura	51%	Mediana	500.985
66	Punto ecologico industrial 3 puestos (aprovechables, no aprovechables y orgánicos)	41%	Media aritmética	848.498
67	Tablero acrílico blanco 120 x 140 cm	43%	Media aritmética	773.640
68	Carpa plegable impermeable tipo acordeón para exteriores 3x3 m	77%	Media armónica	577.119
69	Cemento bulto x 50 kg	14%	Media geométrica	48.113
70	Mixto metro cúbico (m³)	15%	Media geométrica	258.751
71	Caja de baldosas para piso 60x60 cm	28%	Media aritmética	106.354
72	Arena metro cúbico (m³)	32%	Media aritmética	191.963
73	Varilla ½ pulgada barra de 6 metros	8%	Media geométrica	38.493
74	Varilla ¾ pulgada barra de 6 metros	19%	Media geométrica	21.383
75	Bloque N4 paquete x 50 unidades	74%	Mediana	121.800
76	Caja de cerámica para pared 20x30 cm	18%	Media geométrica	56.048
77	Caja de baldosas para piso antideslizantes 30x60 cm	28%	Media aritmética	112.262

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

78	Pegamento para piso bulto de 25 kg	48%	Media aritmética	56.628
79	Tubo sanitario pvc 2 pulgadas tramo de 1 metro	28%	Media aritmética	12.617
80	Codo pvc 2 pulgadas	15%	Media geométrica	4.133
81	Pegante pvc	83%	Media armónica	28.039
82	Teja metálica lámina de 3 metros	30%	Media aritmética	44.174
83	Teja de barro terracota	112%	Media armónica	9.789
84	Cinta Asfáltica Impermeabilizante Tapagoterías 10cm x 5m	20%	Media geométrica	56.470
85	Estuco acrílico cuñete de 30 kg	23%	Media geométrica	136.988
86	Pintura blanca para exteriores 1 galón	8%	Media geométrica	199.182
87	Pintura blanca 1 galón	46%	Media aritmética	100.363
88	Boquilla bolsa de 5 kg	22%	Media geométrica	44.586
89	Rodillo para pintura	21%	Media geométrica	16.236
90	Brocha	14%	Media geométrica	16.661
91	Cinta tapagoterías	6%	Media geométrica	51.552
92	Espátula para pintura	106%	Media armónica	8.511
93	Estufa industrial 3 puestos a gas	25%	Media geométrica	4.787.022
94	Estufa industrial 1 puesto a gas	54%	Mediana	3.326.401
95	Carro de cocina con ruedas	74%	Mediana	703.753
96	Licuada 1.5 litros	35%	Media aritmética	265.949
97	Extractor de jugos	68%	Mediana	219.890
98	Termo bomba 3 litros en acero inoxidable	19%	Media geométrica	203.432
99	Air Fryer capacidad 5 litros	31%	Media aritmética	653.190
100	Set de sartén antiadherente x3	47%	Media aritmética	186.651
101	Olla a presión 15 litros	23%	Media geométrica	794.176
102	Olleta chocolatera 3 litros	19%	Media geométrica	78.942
103	Olla industrial acero inoxidable 50 litros	70%	Mediana	3.464.890
104	Paila 50 cm	117%	Media armónica	331.185
105	Nevera no frost con congelador superior 250 a 300 litros	3%	Media geométrica	3.451.361
106	Congelador horizontal 200 litros	10%	Media geométrica	2.313.624
107	Set de cubiertos x24 piezas	40%	Media aritmética	141.141
108	Set de utensilios de cocina	13%	Media geométrica	129.579
109	Vaso de acero inoxidable	73%	Mediana	12.459

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

110	Plato plano acero inoxidable	43%	Media aritmética	17.483
111	Plato soperero acero inoxidable	61%	Mediana	12.089
112	Bandeja rectangular grande	19%	Media geométrica	110.758
113	Horno tostador 46 litros	18%	Media geométrica	697.599
114	Purificador de agua con filtro 5 etapas	29%	Media aritmética	675.744
115	Batidora de pedestal 5 etapas	47%	Media aritmética	705.574
116	Procesador de alimentos 8 tazas	17%	Media geométrica	530.407
117	Set de cuchillos de cocina	68%	Mediana	153.890
118	Cámara tipo bala (bullet) para exteriores 2 MP Full HD.	35%	Media aritmética	116.041
119	Cámara tipo domo para interiores 2 MP Full HD	18%	Media geométrica	145.013
120	Disco Duro para video vigilancia 2 TB	12%	Media geométrica	788.910
121	Grabador NVR si las cámaras son IP (por red) 4 u 8 canales	23%	Media geométrica	733.490
122	Fuente de 12V para cámaras analógicas	61%	Mediana	102.000
123	UPS 600VA	6%	Media geométrica	244.286
124	Monitor 24 pulgadas full HD	91%	Media armónica	830.095
125	Computador portatil	27%	Media aritmética	3.523.443
126	Consola 12 canales	32%	Media aritmética	1.007.067
127	Televisor LED Smart TV de 50 pulgadas	34%	Media aritmética	2.706.463
128	Amplificador 300 W mínimo	26%	Media aritmética	1.388.366
129	Micrófono inalámbrico UHF	78%	Media armónica	619.988
130	Bases para microfonos	48%	Media aritmética	168.663
131	Tablet 10 pulgadas	40%	Media aritmética	1.020.687
132	Parlante portatil recargable	93%	Media armónica	250.389
133	Pantalla de proyección	41%	Media aritmética	775.723
134	Cabinas activas de 12 pulgadas con soportes	58%	Mediana	856.900
135	Cabina activa recargable de 12 pulgadas	58%	Mediana	715.008
136	Camara semiprofesional	24%	Media geométrica	4.589.171
137	Impresora multifuncional sistema de tinta continua recargable	47%	Media aritmética	1.570.566
138	Video Beam fijo	61%	Mediana	2.720.000
139	Pandero	64%	Mediana	79.900

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

140	Organeta 61 teclas	58%	Mediana	1.024.632
141	Guacharaca	10%	Media geométrica	158.283
142	Batería acústica de 5 piezas	20%	Media geométrica	2.306.645
143	Bajo eléctrico de 4 cuerdas	41%	Media aritmética	1.951.601
144	Violín tamaño 4/4	23%	Media geométrica	383.962
145	Congas y Bongos	64%	Mediana	1.902.450
146	Atril partitura metálico plegable	14%	Media geométrica	90.007
147	Guitarra Eléctrica tipo Stratocaster	65%	Mediana	4.637.512
148	Guitarra Acustica tamaño estándar	66%	Mediana	660.990
149	Lira infantil con cargador y baquetas	37%	Media aritmética	614.503
150	Lira adulto con cargador y baquetas	27%	Media aritmética	851.067
151	Redoblante con cargadores y baquetas	24%	Media geométrica	693.239
152	Timba con cargadores y baquetas	40%	Media aritmética	715.471
153	Bastón de Mando Banda Marcial	71%	Mediana	134.118
154	Flauta dulce soprano	30%	Media aritmética	51.487
155	Témperas x 6 colores	19%	Media geométrica	7.063
156	Juego de pinceles	90%	Media armónica	11.140
157	Caja de lápiz negro	52%	Mediana	14.280
158	Caja de colores	28%	Media aritmética	22.924
159	Borrador lápiz,	20%	Media geométrica	3.455
160	Foamy de colores	16%	Media geométrica	13.901
161	Colbón	75%	Media armónica	9.821
162	Barras de silicona	18%	Media geométrica	15.079
163	Marcadores permanentes	16%	Media geométrica	25.145
164	Marcadores de tablero	22%	Media geométrica	26.206
165	Block cuadriculado	51%	Mediana	10.919
166	Caja de plastilina	36%	Media aritmética	7.172
167	Tijeras	57%	Mediana	10.919
168	Esfero mina negra	37%	Media aritmética	18.385
169	cuadernos cuadriculados	10%	Media geométrica	18.905
170	Esfero mina roja	86%	Media armónica	3.637
171	Block de hojas de papel blanco	21%	Media geométrica	7.246
172	Paquete de pelotas para ping pong x 6 unidades	35%	Media aritmética	26.355

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

173	Petos para entrenamiento (set x 10 unidades)	68%	Mediana	214.360
174	Balón de fútbol N.º 5	67%	Mediana	106.345
175	Escalera de coordinación 6 metros	27%	Media aritmética	152.835
176	Malla de voleibol	91%	Media armónica	147.087
177	Balón de voleibol #5	51%	Mediana	214.150
178	Frisbee	58%	Mediana	18.537
179	Parqués	117%	Media armónica	41.617
180	Ajedrez	59%	Mediana	57.015
181	Cartas Poker	68%	Mediana	34.800
182	Juego uno	79%	Media armónica	22.326
183	Torre jenga en madera	59%	Mediana	90.200
184	Burbujeros pequeños	77%	Media armónica	10.065

Una vez consolidadas y analizadas las cotizaciones obtenidas durante el estudio de mercado, se proyectaron los valores unitarios de cada uno de los bienes y servicios requeridos, teniendo en consideración las cantidades definidas por la Entidad para satisfacer la totalidad de la necesidad identificada. Lo anterior permitió establecer una estimación presupuestal integral y razonable, orientada a determinar el valor probable del proceso de contratación y a definir precios de referencia acordes con las condiciones actuales del mercado.

De igual manera, el análisis de las cotizaciones constituyó un insumo para verificar la coherencia y proporcionalidad de los precios cotizados, garantizando que el presupuesto estimado refleje de manera objetiva y aproximada el costo real de adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los bienes y servicios requeridos, incluyendo los costos asociados a impuestos, transporte, mano de obra, herramientas, materiales complementarios y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, y con fundamento en la información suministrada por los proveedores consultados, se procedió a estructurar el presupuesto oficial estimado conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	PRODUCTO / DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO DE REFERENCIA
------	------------------------	--------	------	----------------------

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

				UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Cepillo de dientes	UNIDAD	1	5.125,00
2	Crema dental	UNIDAD	1	9.008,00
3	Desodorante	UNIDAD	1	6.563,00
4	Shampoo	UNIDAD	1	7.450,00
5	Jabón de baño	UNIDAD	1	5.270,00
6	Jabón para lavar ropa	UNIDAD	1	3.850,00
7	Máquina de afeitar	UNIDAD	1	5.381,00
8	Papel higiénico	UNIDAD	1	13.768,00
9	Cepillo de dientes	UNIDAD	1	5.125,00
10	Crema dental	UNIDAD	1	9.008,00
11	Desodorante	UNIDAD	1	6.625,00
12	Shampoo	UNIDAD	1	7.450,00
13	Jabón de baño	UNIDAD	1	4.406,00
14	Jabón para lavar ropa	UNIDAD	1	3.850,00
15	Máquina de afeitar	UNIDAD	1	5.393,00
16	Papel higiénico	UNIDAD	1	13.768,00
17	Toallas higiénicas	UNIDAD	1	7.184,00
18	Cepillo dental infantil	UNIDAD	1	4.445,00
19	Crema dental infantil	UNIDAD	1	9.831,00

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

20	Jabón de baño infantil	UNIDAD	1	11.025,00
21	Jabón para lavar ropa	UNIDAD	1	4.902,00
22	Pañitos húmedos	UNIDAD	1	21.935,00
23	Toalla 70x120 cm	UNIDAD	1	47.091,00
24	Cobija 150x200 cm	UNIDAD	1	70.505,00
25	Pañales para adulto	UNIDAD	1	99.889,00
26	Etapa 2	UNIDAD	1	58.935,00
27	Etapa 3	UNIDAD	1	58.729,00
28	Etapa 4	UNIDAD	1	73.303,00
29	Aceite vegetal	UNIDAD	1	19.893,00
30	Arroz	UNIDAD	1	4.588,00
31	Azúcar	UNIDAD	1	5.070,00
32	Café	UNIDAD	1	25.940,00
33	Salchicha enlatada	UNIDAD	1	8.984,00
34	Maíz pira	UNIDAD	1	4.499,00
35	Chocolate	UNIDAD	1	18.057,00
36	Fríjol	UNIDAD	1	9.872,00
37	Lenteja	UNIDAD	1	4.038,00
38	Harina de maíz	UNIDAD	1	3.233,00
39	Leche en polvo	UNIDAD	1	18.654,00

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

40	Caja de aromáticas	UNIDAD	1	4.430,00
41	Lomito de atún x3	UNIDAD	1	17.756,00
42	Sobre gelatina x3	UNIDAD	1	6.864,00
43	Spaghetti x2	UNIDAD	1	3.895,00
44	Sal	UNIDAD	1	3.408,00
45	Harina de trigo	UNIDAD	1	3.250,00
46	Platos desechables	UNIDAD	1	8.007,00
47	Vasos desechables	UNIDAD	1	4.821,00
48	Vasos bebidas calientes	UNIDAD	1	7.081,00
49	Cucharas soperas	UNIDAD	1	4.855,00
50	Cucharas postre	UNIDAD	1	4.893,00
51	Tenedores	UNIDAD	1	5.543,00
52	Cuchillos	UNIDAD	1	5.920,00
53	Contenedores alimentos	UNIDAD	1	25.699,00
54	Recipientes sopa con tapa	UNIDAD	1	21.693,00
55	Servilletas	UNIDAD	1	4.821,00
56	Silla plastica tipo rimax sin brazos	UNIDAD	1	79.434,00
57	Mesa plastica cuadrada tipo rimax 72x72 cm	UNIDAD	1	199.049,00
58	Mesa Plegable Tipo Portafolio	UNIDAD	1	391.867,00

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

	Plástica 180 cm x 75 cm			
59	Silla plastica infantil	UNIDAD	1	63.810,00
60	Mesa tipo rimax para niños	UNIDAD	1	116.500,00
61	Caja plastica organizadora	UNIDAD	1	239.456,00
62	Estanteria metalica	UNIDAD	1	620.386,00
63	Archivador metalico 3 gavetas tipo oficio	UNIDAD	1	1.153.086,00
64	Escritorio en L 150 x 150 cm	UNIDAD	1	1.735.560,00
65	Silla ergonómica con soporte lumbar y ajuste de altura	UNIDAD	1	500.985,00
66	Punto ecologico industrial 3 puestos (aprovechables, no aprovechables y orgánicos)	UNIDAD	1	848.498,00
67	Tablero acrílico blanco 120 x 140 cm	UNIDAD	1	773.640,00
68	Carpa plegable impermeable tipo acordeón para exteriores 3x3 m	UNIDAD	1	577.119,00
69	Cemento bulto x 50 kg	UNIDAD	1	48.113,00
70	Mixto metro cúbico (m ³)	UNIDAD	1	258.751,00
71	Caja de baldosas para piso 60x60 cm	UNIDAD	1	106.354,00

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

72	Arena metro cúbico (m ³)	UNIDAD	1	191.963,00
73	Varilla ½ pulgada barra de 6 metros	UNIDAD	1	38.493,00
74	Varilla ¾ pulgada barra de 6 metros	UNIDAD	1	21.383,00
75	Bloque N4 paquete x 50 unidades	UNIDAD	1	121.800,00
76	Caja de cerámica para pared 20x30 cm	UNIDAD	1	56.048,00
77	Caja de baldosas para piso antideslizantes 30x60 cm	UNIDAD	1	112.262,00
78	Pegamento para piso bulto de 25 kg	UNIDAD	1	56.628,00
79	Tubo sanitario pvc 2 pulgadas tramo de 1 metro	UNIDAD	1	12.617,00
80	Codo pvc 2 pulgadas	UNIDAD	1	4.133,00
81	Pegante pvc	UNIDAD	1	28.039,00
82	Teja metálica lámina de 3 metros	UNIDAD	1	44.174,00
83	Teja de barro terracota	UNIDAD	1	9.789,00
84	Cinta Asfáltica Impermeabilizante Tapagoteras 10cm x 5m	UNIDAD	1	56.470,00
85	Estuco acrílico cuñete de 30 kg	UNIDAD	1	136.988,00
86	Pintura blanca para exteriores 1 galón	UNIDAD	1	199.182,00

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

87	Pintura blanca 1 galón	UNIDAD	1	100.363,00
88	Boquilla bolsa de 5 kg	UNIDAD	1	44.586,00
89	Rodillo para pintura	UNIDAD	1	16.236,00
90	Brocha	UNIDAD	1	16.661,00
91	Cinta tapagoteras	UNIDAD	1	51.552,00
92	Espátula para pintura	UNIDAD	1	8.511,00
93	Estufa industrial 3 puestos a gas	UNIDAD	1	4.787.022,00
94	Estufa industrial 1 puesto a gas	UNIDAD	1	3.326.401,00
95	Carro de cocina con ruedas	UNIDAD	1	703.753,00
96	Licuada 1.5 litros	UNIDAD	1	265.949,00
97	Extractor de jugos	UNIDAD	1	219.890,00
98	Termo bomba 3 litros en acero inoxidable	UNIDAD	1	203.432,00
99	Air Fryer capacidad 5 litros	UNIDAD	1	653.190,00
100	Set de sartén antiadherente x3	UNIDAD	1	186.651,00
101	Olla a presión 15 litros	UNIDAD	1	794.176,00
102	Olleta chocolatera 3 litros	UNIDAD	1	78.942,00
103	Olla industrial acero inoxidable 50 litros	UNIDAD	1	3.464.890,00
104	Paila 50 cm	UNIDAD	1	331.185,00

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

105	Nevera no frost con congelador superior 250 a 300 litros	UNIDAD	1	3.451.361,00
106	Congelador horizontal 200 litros	UNIDAD	1	2.313.624,00
107	Set de cubiertos x24 piezas	UNIDAD	1	141.141,00
108	Set de utensilios de cocina	UNIDAD	1	129.579,00
109	Vaso de acero inoxidable	UNIDAD	1	12.459,00
110	Plato plano acero inoxidable	UNIDAD	1	17.483,00
111	Plato sopero acero inoxidable	UNIDAD	1	12.089,00
112	Bandeja rectangular grande	UNIDAD	1	110.758,00
113	Horno tostador 46 litros	UNIDAD	1	697.599,00
114	Purificador de agua con filtro 5 etapas	UNIDAD	1	675.744,00
115	Batidora de pedestal 5 etapas	UNIDAD	1	705.574,00
116	Procesador de alimentos 8 tazas	UNIDAD	1	530.407,00
117	Set de cuchillos de cocina	UNIDAD	1	153.890,00
118	Cámara tipo bala (bullet) para exteriores 2 MP Full HD.	UNIDAD	1	116.041,00
119	Cámara tipo domo para interiores 2 MP Full HD	UNIDAD	1	145.013,00

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

120	Disco Duro para video vigilancia 2 TB	UNIDAD	1	788.910,00
121	Grabador NVR si las cámaras son IP (por red) 4 u 8 canales	UNIDAD	1	733.490,00
122	Fuente de 12V para cámaras analógicas	UNIDAD	1	102.000,00
123	UPS 600VA	UNIDAD	1	244.286,00
124	Monitor 24 pulgadas full HD	UNIDAD	1	830.095,00
125	Computador portatil	UNIDAD	1	3.523.443,00
126	Consola 12 canales	UNIDAD	1	1.007.067,00
127	Televisor LED Smart TV de 50 pulgadas	UNIDAD	1	2.706.463,00
128	Amplificador 300 W mínimo	UNIDAD	1	1.388.366,00
129	Micrófono inalámbrico UHF	UNIDAD	1	619.988,00
130	Bases para microfonos	UNIDAD	1	168.663,00
131	Tablet 10 pulgadas	UNIDAD	1	1.020.687,00
132	Parlante portatil recargable	UNIDAD	1	250.389,00
133	Pantalla de proyección	UNIDAD	1	775.723,00
134	Cabinas activas de 12 pulgadas con soportes	UNIDAD	1	856.900,00
135	Cabina activa recargable de 12 pulgadas	UNIDAD	1	715.008,00

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

136	Camara semiprofesional	UNIDAD	1	4.589.171,00
137	Impresora multifuncional sistema de tinta continua recargable	UNIDAD	1	1.570.566,00
138	Video Beam fijo	UNIDAD	1	2.720.000,00
139	Pandero	UNIDAD	1	79.900,00
140	Organeta 61 teclas	UNIDAD	1	1.024.632,00
141	Guacharaca	UNIDAD	1	158.283,00
142	Batería acústica de 5 piezas	UNIDAD	1	2.306.645,00
143	Bajo eléctrico de 4 cuerdas	UNIDAD	1	1.951.601,00
144	Violín tamaño 4/4	UNIDAD	1	383.962,00
145	Congas y Bongos	UNIDAD	1	1.902.450,00
146	Atril partitura metálico plegable	UNIDAD	1	90.007,00
147	Guitarra Eléctrica tipo Stratocaster	UNIDAD	1	4.637.512,00
148	Guitarra Acustica tamaño estándar	UNIDAD	1	660.990,00
149	Lira infantil con cargador y baquetas	UNIDAD	1	614.503,00
150	Lira adulto con cargador y baquetas	UNIDAD	1	851.067,00
151	Redoblante con cargadores y baquetas	UNIDAD	1	693.239,00

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

152	Timba con cargadores y baquetas	UNIDAD	1	715.471,00
153	Bastón de Mando Banda Marcial	UNIDAD	1	134.118,00
154	Flauta dulce soprano	UNIDAD	1	51.487,00
155	Témperas x 6 colores	UNIDAD	1	7.063,00
156	Juego de pinceles	UNIDAD	1	11.140,00
157	Caja de lápiz negro	UNIDAD	1	14.280,00
158	Caja de colores	UNIDAD	1	22.924,00
159	Borrador lápiz,	UNIDAD	1	3.455,00
160	Foamy de colores	UNIDAD	1	13.901,00
161	Colbón	UNIDAD	1	9.821,00
162	Barras de silicona	UNIDAD	1	15.079,00
163	Marcadores permanentes	UNIDAD	1	25.145,00
164	Marcadores de tablero	UNIDAD	1	26.206,00
165	Block cuadriculado	UNIDAD	1	10.919,00
166	Caja de plastilina	UNIDAD	1	7.172,00
167	Tijeras	UNIDAD	1	10.919,00
168	Esfero mina negra	UNIDAD	1	18.385,00
169	cuadernos cuadriculados	UNIDAD	1	18.905,00
170	Esfero mina roja	UNIDAD	1	3.637,00

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

171	Block de hojas de papel blanco	UNIDAD	1	7.246,00
172	Paquete de pelotas para ping pong x 6 unidades	UNIDAD	1	26.355,00
173	Petos para entrenamiento (set x 10 unidades)	UNIDAD	1	214.360,00
174	Balón de fútbol N.º 5	UNIDAD	1	106.345,00
175	Escalera de coordinación 6 metros	UNIDAD	1	152.835,00
176	Malla de voleibol	UNIDAD	1	147.087,00
177	Balón de voleibol #5	UNIDAD	1	214.150,00
178	Frisbee	UNIDAD	1	18.537,00
179	Parqués	UNIDAD	1	41.617,00
180	Ajedrez	UNIDAD	1	57.015,00
181	Cartas Poker	UNIDAD	1	34.800,00
182	Juego uno	UNIDAD	1	22.326,00
183	Torre jenga en madera	UNIDAD	1	90.200,00
184	Burbujeros pequeños	UNIDAD	1	10.065,00

- Los precios de referencia indicados incluyen todos los impuestos aplicables, para lo cual el proponente deberá tenerlos en cuenta para determinar su oferta. Por lo tanto los precios que se pacten en el contrato resultante incluyen IVA del 19% para lo que aplique.
- Para efectos de presentación de la oferta económica, se establece cantidad de referencia de una (1) unidad por cada ítem, considerando que el presente proceso corresponde a un contrato de suministro por monto agotable.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

- En virtud de la naturaleza del contrato, los requerimientos se efectuarán de manera progresiva conforme a las necesidades operativas y técnicas de la Dirección de Derechos Humanos, Justicia y Paz, durante el plazo de ejecución contractual hasta por el valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$300.000.000), valor que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás erogaciones a que haya lugar para la correcta ejecución del objeto contractual.
- Los precios ofertados no admiten fórmula de ajuste. En consecuencia, el valor final del contrato corresponderá a la suma de las unidades efectivamente ejecutadas y/o suministradas por EL CONTRATISTA y recibidas a entera satisfacción por el supervisor del contrato, de conformidad con su propuesta económica.
- La oferta económica que presenten los proponentes en el cuestionario económico de SECOP II no podrá superar el valor unitario, incluido IVA, indicado en los estudios previos, el análisis del sector y la estimación del precio; so pena de rechazo de la propuesta.
- El oferente debe ofertar de acuerdo a su condición tributaria, observando lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016 y en los Decretos 062 DEL 2025 y 175 DEL 2025
- Solo se aceptan ofertas en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos, el no cumplimiento de lo anterior se considera causal de rechazo.
- Se deben considerar todas las formas de pago del negocio jurídico como de contado, por lo tanto, no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información que fueron aplicables en el presente estudio se encuentran relacionadas en los apartados desarrollados anteriormente para cada uno de los aspectos Técnicos, Económicos y jurídicos.

1. Cálculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE:

El presupuesto estimado para la presente contratación, determinado por el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana,

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

se fundamenta en el análisis de mercado adelantado por la entidad, el cual contempló la revisión y comparación integral de las cotizaciones y valores obtenidos durante el estudio de mercado, garantizando así la razonabilidad y concordancia de los precios con las condiciones actuales del sector.

Como resultado de dicho ejercicio, se establece un Presupuesto Oficial para el presente proceso de selección será hasta por la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000), monto que incluye la totalidad de los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos, gastos administrativos, financieros, logísticos, operativos y cualquier otro concepto necesario para la correcta ejecución del objeto contractual.

Es importante señalar que el presente proceso corresponde a un contrato de suministro por monto agotable, razón por la cual su ejecución se realizará mediante requerimientos parciales y sucesivos, de conformidad con las necesidades operativas, administrativas y técnicas que se presenten durante la vigencia del contrato por parte de la Dirección de Derechos Humanos, Justicia y Paz. En consecuencia, la entidad no definirá cantidades para la presentación de las ofertas y adjudicación, toda vez que los pedidos estarán sujetos a la demanda real de la entidad con respecto a la disponibilidad de los recursos asignados.

Por lo anterior, los suministros serán requeridos de manera gradual, mediante solicitudes formales efectuadas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces, hasta agotar el valor del presupuesto oficial o hasta el vencimiento del plazo de ejecución contractual, lo que ocurra primero, de conformidad con las necesidades institucionales y las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

De acuerdo a lo anterior, es importante mencionar que dentro valores se deben tener en cuenta los relacionados con el pago de los impuestos nacionales, impuestos territoriales y estampillas del departamento, los cuales serán retenidos al momento de efectuar el pago.

NOTA: *El proveedor deberá tener en cuenta los las tarifas de los impuestos y demás gravámenes que apliquen tanto nacionales como departamentales.*

No	Descripción	Porcentaje
----	-------------	------------

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

1	Estampilla Pro-Desarrollo Departamental	2,00%
2	Estampilla Pro-Electrificación Rural 0.20 de la UVT (Unidad de Valor Tributario) que equivale a \$49.799	0,20%
3	Estampilla Procultura	1,00%
4	Estampilla Pro-Hospitales Universitarios de Cundinamarca	2,00%
5	Estampilla ProDesarrollo de la Universidad de Cundinamarca	1,50%
6	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor,	2,00%
7	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	2,50%

*****El ICA**, se aplicará de acuerdo con la actividad que se encuentre consignada en el RUT

*** **La retención en la fuente**, se aplicará de acuerdo con la tabla que se encuentre vigente y al régimen que pertenezca el contratista.

8 INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, para la determinación de los requisitos habilitantes de las ofertas, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad Estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes.

Conforme a la anterior disposición normativa, la verificación de capacidad financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información financiera reportada en el Registro Único de Proponente RUP que debe aportar cada oferente. Será aceptada la información de capacidad financiera y capacidad organizacional que se encuentre renovada, vigente y en firme en el RUP.

En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Toda vez que el decreto 1041 de 2022 que extendiendo los efectos del decreto No 579 de 31 de mayo de 2021 de reactivación económica no fue prorrogado, por lo que la entidad evaluará los indicadores financieros, teniendo en cuenta la información del último año vigente y en firme reportada en el RUP.

Nota 1: El RUP debe renovarse a más tardar el quinto día hábil del mes de abril, de lo contrario cesan sus efectos, por ello al cierre del plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente, esto es, que el oferente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido.

En caso de que el RUP se encuentre en trámite de firmeza, para verificar que los efectos el RUP no han cesado, es necesario que el proponente presente certificado donde acredite que el interesado realizó los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término. La información contenida en el RUP, previa a la suministrada para renovar el registro, continúa en firme hasta que finalice el trámite de renovación correspondiente.

De acuerdo con el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como quiera que en este proceso de selección no existe una relación de dependencia fuerte entre cada indicador requerido y la ejecución del contrato, EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA tomo la precaución pertinente para no excluir posibles proponentes que aunque, para un indicador específico tengan un peor desempeño que el promedio de su sector, estén en capacidad de participar en el Proceso de Contratación y cumplir con el objeto del contrato. Para ello, la Entidad Estatal fijó límites más flexibles dados por el comportamiento del sector económico estudiando, por ejemplo, los valores máximos y mínimos del indicador para las empresas objeto de análisis.

Las definiciones para los indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional son las siguientes:

- **Índice de Liquidez.** Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
- **Índice de Endeudamiento.** Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

- **Razón de Cobertura de Intereses.** Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
- **Capital de Trabajo:** Activo Corriente – Pasivo Corriente, el cual refleja el dinero disponible para cumplir con sus obligaciones actuales a corto plazo.
- **Rentabilidad del Patrimonio.** Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
- **Rentabilidad del Activo.** Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

8.2 Indicadores Financieros

Para llegar al planteamiento de los indicadores se tienen en cuenta los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional propuestos por Colombia Compra Eficiente en su “Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en el proceso de contratación”.

Adicionalmente, se analiza la información financiera de las empresas requeridas para la invitación, a nivel nacional, con base en la información capturada de la página de la Superintendencia de Sociedades en el portal de información empresarial, en el link <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports>, del cual se pueden obtener los Estados Financieros a corte del 31 de diciembre de 2025, de las empresas que reportan la información a dicha entidad, la cual se clasifica en 4 tipos de reportes:

- a. NIIF Plenas Individuales: Serán preparados solo para entidades que no tienen relación de inversión con otras organizaciones en la cuales tenga la condición de asociada, negocio conjunto o controladora.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

- b. NIIF Plenas Separadas: Pueden elaborarse por parte de las empresas o entidades obligadas a consolidar. habrá que presentar Estados Financieros separados para poder conciliar con la declaración de renta.
- c. NIIF pymes individuales y
- d. NIIF Pymes Separadas: Se comportan igual que las plenas, pero hace referencia a las pequeñas y medianas empresas.

Una vez descargada y consolidada la información, se filtraron los datos de acuerdo con el Código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU que contenía información relacionada con actividades de objeto del presente proceso, de tal manera que el código sujeto a análisis es:

- 4645 Para esta actividad es necesaria la clasificación de Secretaría de Hacienda Distrital Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
- 4754 Comercio Al Por Menor De Electrodomésticos Y Gasodomésticos De Uso Doméstico, Muebles Y Equipos De Iluminación En Establecimientos Especializados
- 4663 Para esta actividad es necesaria la clasificación de Secretaría de Hacienda Distrital Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
- 4755 Comercio Al Por Menor De Artículos Y Utensilios De Uso Doméstico En Establecimientos Especializados.
- 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
- 4769 Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados
- 4762 Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados

De acuerdo con la consulta, se extrajo una muestra de 456 empresas con la información financiera con corte a 31 de Diciembre del 2025, de acuerdo a eso se realizaron los cálculos de los indicadores financieros de a cada una de la empresas con el fin de establecer los datos a analizar de acuerdo con lo siguiente:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Punto de Entrada	NIT	Fecha de Corte	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Departamento de la dirección de notificación judicial	INDICADOR DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO PASIVO (TOTAL/ACTIVO TOTAL)	RAZON DE COBERTURA DE INTERES UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (UTILIDAD OPERACION / ACTIVO TOTAL)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (UTILIDAD OPERACION / PATRIMONIO)
Plenas-Individuales	800090902	2025-12-31	PROCLIN PHARMA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,48	0,50			
Plenas-Individuales	800100610	2025-12-31	ADIUM S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,56	0,56	6,88	0,20	0,47
Plenas-Individuales	800173424	2025-12-31	PERFUMES Y COSMETICOS INTERNACIONALES PERCOINT S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,12	0,77	7,38	0,06	0,25
Plenas-Individuales	800174043	2025-12-31	ORTOMAC S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,68	0,23	2,53	0,06	0,07
Plenas-Individuales	800179883	2025-12-31	LABORATORIOS BAGÓ DE COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	3,59	0,27		0,19	0,26
Plenas-Individuales	800232359	2025-12-31	FAES FARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	4,27	0,23		0,24	0,31
Plenas-Individuales	800250382	2025-12-31	AMAREY NOVA MEDICAL S A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,26	0,74	4,68	0,16	0,62

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Plenas-Individuales	800251760	2025-12-31	BIOTOSCANA FARMA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,28	0,64	4,96	0,07	0,19
Plenas-Individuales	805001194	2025-12-31	ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	4,64	0,20	43,04	0,06	0,08
Plenas-Individuales	830010337	2025-12-31	SANOFI-AVENTIS DE COLOMBIA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,82	0,51	4,75	0,09	0,19
Plenas-Individuales	830012269	2025-12-31	GALDERMA DE COLOMBIA SAGALDERMA DE COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,95	0,96	2,20	0,07	1,84
Plenas-Individuales	830012969	2025-12-31	GlaxoSmithKline Colombia S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,11	0,46	1,93	0,08	0,15
Plenas-Individuales	830015923	2025-12-31	MERCK SHARP & DOHME SALUD ANIMAL COLOMBIA S. A. S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	6,11	0,16		0,07	0,08
Plenas-Individuales	830023671	2025-12-31	ORIFLAME DE COLOMBIA S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,09	0,77		0,15	0,62
Plenas-Individuales	830023844	2025-12-31	BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,62	0,50	3,63	0,10	0,19
Plenas-Individuales	830024974	2025-12-31	NATURA COMESTICOS LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales,	BOGOTA D.C.	1,15	0,66	7,02	0,20	0,57

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

				cosméticos y de tocador						
Plenas-Individuales	830033494	2025-12-31	HEEL COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,05	0,51	19,79	0,53	1,07
Plenas-Individuales	830039229	2025-12-31	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,18	0,74	10,93	0,07	0,26
Plenas-Individuales	830041488	2025-12-31	ALFA TRADING S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	5,58	0,19	4,15	0,13	0,16
Plenas-Individuales	830051740	2025-12-31	PROTEX S A S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARA	3,17	0,39	1,97	0,06	0,11
Plenas-Individuales	830055758	2025-12-31	MEDIHUMANA COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,57	0,40	7,59	0,10	0,18
Plenas-Individuales	830072817	2025-12-31	BLAU FARMACEUTICA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,99	0,23	0,89	0,07	0,09
Plenas-Individuales	830074642	2025-12-31	TERUMO BCT COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,45	0,69	1,92	0,13	0,43
Plenas-Individuales	830076125	2025-12-31	GRUNENTHAL COLOMBIANA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,88	0,31		0,15	0,22
Plenas-Individuales	830113035	2025-12-31	PISA FARMACEUTICA DE COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	BOGOTA D.C.	1,54	0,62	1,11	0,16	0,41

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

				s, medicinales, cosméticos y de tocador						
Plenas-Individuales	830123806	2025-12-31	PINT PHARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,95	0,92	3,85	0,07	0,84
Plenas-Individuales	860000580	2025-12-31	MERCK S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	5,79	0,18	12,33	0,15	0,19
Plenas-Individuales	860000753	2025-12-31	BOEHRINGER INGELHEIM SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,90	0,83	5,02	0,08	0,47
Plenas-Individuales	860002392	2025-12-31	MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,66	0,60	16,08	0,08	0,19
Plenas-Individuales	860002428	2025-12-31	Bristol Myers Squibb de Colombia SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,52	0,62	2,19	0,04	0,10
Plenas-Individuales	860002518	2025-12-31	UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,99	0,55	36,71	0,19	0,42
Plenas-Individuales	860002538	2025-12-31	NOVARTIS DE COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,45	0,59	305,99	0,10	0,24
Plenas-Individuales	860003216	2025-12-31	PRODUCTOS ROCHE S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,40	0,57	2,18	0,01	0,02
Plenas-Individuales	860009397	2025-	Farma de Colombia SAS	G4645 - Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	3,98	0,24	206,49	0,21	0,27

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

		12-31		productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador						
Plenas-Individuales	860019041	2025-12-31	Laboratorios Alcon de Colombia sa	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,99	0,82		0,03	0,19
Plenas-Individuales	860031451	2025-12-31	Urbanizaciones y Construcciones el Doral LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,00	0,40			
Plenas-Individuales	860039561	2025-12-31	PFIZER SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,46	0,62	16,09	0,03	0,09
Plenas-Individuales	860514325	2025-12-31	VIRBAC COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,02	0,42	11,29	0,28	0,48
Plenas-Individuales	860529890	2025-12-31	DISORTHO S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,51	0,32		0,18	0,27
Plenas-Individuales	890101553	2025-12-31	JANSSEN CILAG SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,48	0,62	22,17	0,09	0,25
Plenas-Individuales	890301291	2025-12-31	ELI LILLY INTERAMERICA INC	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	5,33	0,40	3,05	0,06	0,09
Plenas-Individuales	900078437	2025-12-31	AXON PHARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,59	0,60	10,60	0,24	0,60

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

Plenas-Individuales	900138425	2025-12-31	LABORATORIOS SOPHIA DE COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,15	0,45		0,33	0,59
Plenas-Individuales	900300996	2025-12-31	STENDHAL COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,37	0,39	3,63	0,01	0,02
Plenas-Individuales	900332426	2025-12-31	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,80	0,56		0,17	0,40
Plenas-Individuales	900402080	2025-12-31	FRESENIUS KABI COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,36	0,62	3,20	0,04	0,10
Plenas-Individuales	900403832	2025-12-31	STRYKER COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,59	0,32	1,67	0,03	0,05
Plenas-Individuales	900405072	2025-12-31	HOSPITALARTE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,68	0,98	0,82	0,01	0,56
Plenas-Individuales	900490865	2025-12-31	ZOETIS COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,28	0,71	2,85	0,07	0,22
Plenas-Individuales	900514524	2025-12-31	ABBVIE S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,13	0,33		0,04	0,05
Plenas-Individuales	900524514	2025-12-31	CEVA SALUD ANIMAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales,	BOGOTA D.C.	1,37	0,83		0,03	0,20

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

				cosméticos y de tocador						
Plenas-Individuales	900557875	2025-12-31	NOVO NORDISK COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,48	0,80	5,85	0,07	0,35
Plenas-Individuales	900569874	2025-12-31	SEVEN PHARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,23	0,97	1,38	0,18	6,54
Plenas-Individuales	900658497	2025-12-31	AMGEN BIOTECNOLOGICA S A S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,04	0,48		0,09	0,17
Plenas-Individuales	900680808	2025-12-31	TELEFLE MEDICAL COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,79	0,52	16,93	0,02	0,04
Plenas-Individuales	900694424	2025-12-31	AUROBINDO PHARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	4,08	0,22			
Plenas-Individuales	900783939	2025-12-31	TAKEDA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,53	0,61	6,29	0,10	0,25
Plenas-Individuales	900786357	2025-12-31	PFIZER PFE COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	515,44	0,00	0,59	0,24	0,24
Plenas-Individuales	900789062	2025-12-31	DR REDDYS LABORATORIES SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,25	0,44	0,66	0,09	0,17
Plenas-Individuales	900809229	2025-12-31	HALEON COLOMBIA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	BOGOTA D.C.	1,68	0,58	4,94	0,33	0,80

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

				s, medicinales, cosméticos y de tocador						
Plenas-Individuales	900828998	2025-12-31	EDGEWELL PERSONAL CARE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,26	0,41		0,13	0,22
Plenas-Individuales	900894722	2025-12-31	KCI COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,15	0,64	3,61	0,04	0,10
Plenas-Individuales	900894892	2025-12-31	Recordati Rare Diseases Colombia SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,44	0,66	3,39	0,03	0,08
Plenas-Individuales	900932340	2025-12-31	A. MENARINI LATIN AMERICA S.L.U. SUCURSAL COLOMBIA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,44	0,29	- 12,33		
Plenas-Individuales	900948906	2025-12-31	Neora Colombia SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	4,65	12,52	- 36,05		0,08
Plenas-Individuales	900953141	2025-12-31	ASTELLAS FARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,91	0,84	7,77	0,03	0,19
Plenas-Individuales	900976977	2025-12-31	ORTHO-CLINICAL DIAGNOSTICS COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,81	0,55	5,86	0,03	0,06
Plenas-Individuales	900990465	2025-12-31	ELCA COSMETICOS COLOMBIA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,62	0,85	- 0,82		
Plenas-Individuales	900994571	2025-	DISTRIBEAUTE COLOMBIA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de	CUNDINAMARA	5,31	0,60	- 0,20		

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

		12-31		productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador						
Plenas-Individuales	901000907	2025-12-31	MSN LABS AMERICAS S A S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,24	0,81	- 0,11		
Plenas-Individuales	901033590	2025-12-31	PUIG COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,36	0,65	8,79	0,16	0,44
Plenas-Individuales	901167706	2025-12-31	BIIB COLOMBIA S A S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,95	0,95	- 356,61		
Plenas-Individuales	901186367	2025-12-31	ELANCO COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	7,26	0,16		0,01	0,01
Plenas-Individuales	901203407	2025-12-31	RB HEALTH COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,47	0,38		0,28	0,45
Plenas-Individuales	901267025	2025-12-31	CSL BEHRING COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,23	0,80	5,94	0,06	0,28
Plenas-Individuales	901378725	2025-12-31	ORGANON COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,17	0,81		0,02	0,12
Plenas-Individuales	901402963	2025-12-31	OPELLA HEALTHCARE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,31	0,65	0,87	0,01	0,02

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Plenas-Individuales	901486968	2025-12-31	GILEAD SCIENCES COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,08	0,91	15,55	0,06	0,59
Plenas-Individuales	901550788	2025-12-31	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,18	0,26		0,16	0,21
Pymes-Individuales	800003215	2025-12-31	VJ CARDIOSISTEMAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,94	0,31		0,15	0,21
Pymes-Individuales	800005736	2025-12-31	QUINBERLAB SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,45	0,64	7,12	0,17	0,47
Pymes-Individuales	800006614	2025-12-31	AGROINSUVET SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMA RCA	1,99	0,48	2,29	0,09	0,18
Pymes-Individuales	800007355	2025-12-31	LABORATORIOS AUROFARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMA RCA	1,74	0,63	8,73	0,24	0,67
Pymes-Individuales	800016163	2025-12-31	RACYMA Y CIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,44	0,61		0,01	0,03
Pymes-Individuales	800048014	2025-12-31	EDESMA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	8,50	0,12	0,65	0,00	0,00
Pymes-Individuales	800052534	2025-12-31	DISTRIBUCIONES AXA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales,	BOGOTA D.C.	1,50	0,65	3,89	0,11	0,32

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

				cosméticos y de tocador						
Pymes-Individuales	800061512	2025-12-31	BASIC FARM SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMA RCA	4,65	0,30	10,80	0,17	0,24
Pymes-Individuales	800064192	2025-12-31	DISPROVEN SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	5,35	0,18	3,30	0,45	0,56
Pymes-Individuales	800113480	2025-12-31	ULTRADENTAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMA RCA	1,57	0,63	0,13	0,01	0,04
Pymes-Individuales	800151064	2025-12-31	POLIMEDIC S FARMACEUTICA SAS POLIFARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,29	0,41		0,02	0,03
Pymes-Individuales	800156213	2025-12-31	BIOQUIFAR PHARMACEUTICA S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,25	0,27		0,14	0,19
Pymes-Individuales	800165632	2025-12-31	AMERIVET SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMA RCA	2,56	0,32	1,68	0,15	0,22
Pymes-Individuales	800211365	2025-12-31	MINERVA MEDICAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	4,36	0,24		0,25	0,32
Pymes-Individuales	800216728	2025-12-31	IENDER COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,23	0,82	6,55	0,16	0,89
Pymes-Individuales	800238041	2025-12-31	IIINVERFARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	CUNDINAMA RCA	2,81	0,37	5,08	0,11	0,17

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

				s, medicinales, cosméticos y de tocador						
Pymes-Individuales	802019447	2025-12-31	SESDERMA COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,38	0,90	2,03	0,09	0,94
Pymes-Individuales	823004940	2025-12-31	DRUG STORE SAS EN REORGANIZACION	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,80	1,43			0,63
Pymes-Individuales	830015820	2025-12-31	DENTAL 83 SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,29	0,71	3,24	0,05	0,17
Pymes-Individuales	830017658	2025-12-31	TECNOSUMA INTERNACIONAL SA SUCURSAL COLOMBIA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,74	0,53	6,32	0,42	0,89
Pymes-Individuales	830019574	2025-12-31	SUIPHAR DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,56	0,56	2,22	0,25	0,56
Pymes-Individuales	830020599	2025-12-31	SERVIHOSP LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,61	0,31	23,24	0,14	0,21
Pymes-Individuales	830029068	2025-12-31	FAVIMEDICA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,17	0,67			
Pymes-Individuales	830032317	2025-12-31	SAINT HONORE DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,38	0,62	0,52	0,01	0,03
Pymes-Individuales	830039775	2025-	RESEARCH PHARMACEUTICAL SA	G4645 - Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	1,58	0,76	20,13	0,03	0,12

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

		12-31		productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador						
Pymes-Individuales	830041730	2025-12-31	SELIG DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,60	0,30	10,27	0,19	0,27
Pymes-Individuales	830045080	2025-12-31	FARMABIO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMA RCA	2,34	0,52	- 0,11		
Pymes-Individuales	830048243	2025-12-31	PARIS SUCCESS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,14	0,83			
Pymes-Individuales	830056202	2025-12-31	LABCARE DE COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMA RCA	2,26	0,38	3,98	0,12	0,19
Pymes-Individuales	830057739	2025-12-31	STRONG MACHINE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMA RCA	8,27	0,11		0,10	0,12
Pymes-Individuales	830060377	2025-12-31	DYL DISTRIBUCIONES SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMA RCA	1,42	0,69	15,46	0,06	0,20
Pymes-Individuales	830067384	2025-12-31	STARKEY HEARING TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,65	0,56		0,14	0,31
Pymes-Individuales	830067397	2025-12-31	SISTEMAS Y PROGRAMAS DE HIGIENE INDUSTRIAL GOVI LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,85	1,06	- 1,85		2,67

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	830072482	2025-12-31	PERFUMERIA COSMETICOS Y FARMACEUTICOS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,51	0,70	3,21	0,13	0,43
Pymes-Individuales	830073174	2025-12-31	BIOARA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,24	0,57		0,30	0,69
Pymes-Individuales	830079375	2025-12-31	PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASECAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,39	0,60		0,17	0,42
Pymes-Individuales	830080396	2025-12-31	SABAMA LIMITADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,03	0,46		0,29	0,53
Pymes-Individuales	830080649	2025-12-31	DUANA Y CIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	4,44	0,18	49,23	0,05	0,06
Pymes-Individuales	830081109	2025-12-31	DRUG PHAMACEUTICAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,76	0,59	5,14	0,05	0,13
Pymes-Individuales	830089147	2025-12-31	COMERCIALIZADO RA DUARQUINT SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	6,77	0,15		0,15	0,18
Pymes-Individuales	830090930	2025-12-31	IMPOEXPORT JPG SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,44	0,37	- 13,87		
Pymes-Individuales	830097270	2025-12-31	Tridex Farmaceutica S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales,	BOGOTA D.C.	1,85	0,43	4,41	0,10	0,17

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

				cosméticos y de tocador						
Pymes-Individuales	830099732	2025-12-31	DISTRIBUIDORA INGLESA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	3,04	0,41		0,07	0,13
Pymes-Individuales	830100641	2025-12-31	EUROLIFE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,75	0,49		0,05	0,09
Pymes-Individuales	830104496	2025-12-31	AULEN PHARMA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,84	1,17	-281,76		2,98
Pymes-Individuales	830107817	2025-12-31	CC DISTRIBUCIONES FARMACEUTICAS LIMITADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,03	0,32	-2,31		
Pymes-Individuales	830110109	2025-12-31	PHARMAPLUS AS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,83	0,54	9,46	0,34	0,73
Pymes-Individuales	830112583	2025-12-31	BIOSTAR PHARMACEUTICAL S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	1,58	0,50	1,83	0,20	0,41
Pymes-Individuales	830118511	2025-12-31	GLOBAL SKIN LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	6,97	0,14	130,54	0,18	0,21
Pymes-Individuales	830119043	2025-12-31	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO Y VETERINARIA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	1,63	0,56	3,19	0,18	0,41
Pymes-Individuales	830123305	2025-12-31	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	BOGOTA D.C.	1,67	0,55	2,77	0,19	0,41

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

				s, medicinales, cosméticos y de tocador						
Pymes-Individuales	830134902	2025-12-31	FARMAPOS LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,29	0,40	13,33	0,24	0,41
Pymes-Individuales	830141149	2025-12-31	NAOS COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,16	0,85	0,87	0,06	0,43
Pymes-Individuales	830142523	2025-12-31	MEDICOX LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,77	0,35		0,17	0,26
Pymes-Individuales	830500313	2025-12-31	PROVE FARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	87,73	0,02	- 20,63		
Pymes-Individuales	830504243	2025-12-31	INNOVACIONES MEDICAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	13,41	0,67			
Pymes-Individuales	830508200	2025-12-31	SUMINISTROS CLINICOS ISLA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,38	0,54	1,47	0,03	0,06
Pymes-Individuales	830510758	2025-12-31	BIOSPIFAR S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,66	0,50	10,65	0,10	0,20
Pymes-Individuales	830513141	2025-12-31	NEWLAB NUTRITION SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,36	0,48		0,15	0,29
Pymes-Individuales	860029216	2025-	CYA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,94	0,44	2,34	0,24	0,43

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

		12-31		productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador						
Pymes-Individuales	860041926	2025-12-31	BIODENTALES DE COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	5,90	0,16	-	0,18	
Pymes-Individuales	860057406	2025-12-31	IMPORTACION DE ELEMENTOS MEDICOS LTDA - IMPEMEDICA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	5,39	0,23	7,45	0,08	0,11
Pymes-Individuales	860065280	2025-12-31	QUIMICOS Y REACTIVOS S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,14	0,22	30,50	0,25	0,32
Pymes-Individuales	860090545	2025-12-31	COMERCIAL MEDICA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,89	0,80	19,27	0,02	0,12
Pymes-Individuales	860502262	2025-12-31	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE DROGAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,18	0,68			
Pymes-Individuales	860519267	2025-12-31	SURGICON & CIA. S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMA RCA	5,45	0,14	6,80	0,08	0,09
Pymes-Individuales	860524482	2025-12-31	Internacional de perfumeria y especialidades farmaceuticas sas por contraccion ipef sas	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,26	0,32	2,18	0,08	0,12
Pymes-Individuales	860600095	2025-12-31	FEHRMANN S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,73	0,25	20,07	0,09	0,12

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	900033742	2025-12-31	HERNAN ROBLES Y CIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,28	0,60	13,27	0,30	0,75
Pymes-Individuales	900041991	2025-12-31	PET SPA PRODUCTS S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARA	1,62	1,06	- 6,06		2,03
Pymes-Individuales	900080250	2025-12-31	GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,70	0,62	3,08	0,12	0,32
Pymes-Individuales	900080924	2025-12-31	MAXFLEX SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	27,14	0,32	0,94	0,06	0,09
Pymes-Individuales	900082911	2025-12-31	HEALTH NET SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,21	0,45		0,24	0,44
Pymes-Individuales	900090719	2025-12-31	EURODERMA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,37	0,40	1,30	0,13	0,22
Pymes-Individuales	900157301	2025-12-31	SONOAUDIO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,45	0,33	1,87	0,08	0,12
Pymes-Individuales	900168614	2025-12-31	PRAXIS CLINIC COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,03	0,95	- 14,05		
Pymes-Individuales	900169174	2025-12-31	INTERSURGICAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales,	CUNDINAMARA	8,08	0,12	10,44	0,36	0,41

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

				cosméticos y de tocador						
Pymes-Individuales	900194982	2025-12-31	GRUPO VITAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,58	0,65	1,54	0,07	0,19
Pymes-Individuales	900209646	2025-12-31	CALIER FARMACEUTICA DE COLOMBIA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	3,75	0,27	2,65	0,19	0,25
Pymes-Individuales	900225640	2025-12-31	ALTER EGO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,19	0,49		0,02	0,05
Pymes-Individuales	900227871	2025-12-31	AVALON PHARMACEUTICAL SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,13	0,82	1,75	0,01	0,06
Pymes-Individuales	900252067	2025-12-31	NU SKIN COLOMBIA INC	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,14	0,87	- 13.767,93		
Pymes-Individuales	900276657	2025-12-31	LUNDBECK COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	43,28	0,84	5,05	0,11	0,67
Pymes-Individuales	900281390	2025-12-31	SPIN COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,16	0,31		0,12	0,17
Pymes-Individuales	900317040	2025-12-31	PHARMANUCLEAR SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,85	0,22	14,09	0,43	0,56
Pymes-Individuales	900327111	2025-12-31	XTETICWORLD SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	BOGOTA D.C.	1,28	0,78		0,17	0,77

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión: 02
		Fecha aprobación: 27/08/2025

				s, medicinales, cosméticos y de tocador						
Pymes-Individuales	900348489	2025-12-31	ELITE IMPORTACIONES SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	8,48	0,11	8,89	0,25	0,28
Pymes-Individuales	900365560	2025-12-31	SUANFARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,26	0,78			
Pymes-Individuales	900382525	2025-12-31	NEXT PHARMA SOURCING SAS.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,38	0,41	11,55	0,35	0,58
Pymes-Individuales	900396581	2025-12-31	VMV COSMETIC GROUP COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,38	0,20	5,47	0,29	0,36
Pymes-Individuales	900397248	2025-12-31	MARKETPLACE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	14,16	0,05		0,17	0,18
Pymes-Individuales	900399132	2025-12-31	EDM EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,95	0,63	1,37	0,25	0,67
Pymes-Individuales	900403633	2025-12-31	LIFE CARE SOLUTIONS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	2,23	0,55	2,01	0,17	0,38
Pymes-Individuales	900417978	2025-12-31	L.A. Medical SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,91	0,66		0,06	0,16
Pymes-Individuales	900422533	2025-	NUTRABIOTICS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	2,33	0,48		0,17	0,33

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

		12-31		productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador						
Pymes-Individuales	900425356	2025-12-31	OX CTA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	4,05	0,52		0,14	0,28
Pymes-Individuales	900433437	2025-12-31	Farmaquirurgicos Jm sas	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,26	0,81	17,93	0,13	0,67
Pymes-Individuales	900438053	2025-12-31	Inversion sueño global sas	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,52	0,56	17,65	0,28	0,63
Pymes-Individuales	900482439	2025-12-31	INFARVET S A S INVERSIONES FARMACEUTICAS Y VETERINARIAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARA	1,18	1,01	2,05	0,05	
Pymes-Individuales	900505356	2025-12-31	VISION PARTNERS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,67	0,67	2,02	0,17	0,53
Pymes-Individuales	900513504	2025-12-31	EXPLORA CORPORATION S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,64	0,53	11,43	0,10	0,21
Pymes-Individuales	900538127	2025-12-31	PRODUCTOS WOW SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,63	0,37	1,25	0,13	0,20
Pymes-Individuales	900542229	2025-12-31	INTERLAB COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARA	2,61	0,19		0,06	0,08

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	900578349	2025-12-31	GUERBET COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,80	1,25		0,20
Pymes-Individuales	900595327	2025-12-31	DISTRIMEDICA JC SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,90	0,35	1,52	0,04 0,07
Pymes-Individuales	900599943	2025-12-31	INNOVAPHARM COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	30,41	0,03	- 425,94	
Pymes-Individuales	900618558	2025-12-31	GADOR S A S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,78	1,65	- 0,21	0,05
Pymes-Individuales	900636348	2025-12-31	Siscol farma sas	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,97	0,87		
Pymes-Individuales	900656960	2025-12-31	ASPEN COLOMBIANA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,96	0,31		0,08 0,12
Pymes-Individuales	900677118	2025-12-31	VALENTECH PHARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,34	0,83	1,35	0,06 0,35
Pymes-Individuales	900680905	2025-12-31	DDS PHARMA - DISTRIBUION, DISPENSACION Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	13,74	0,06		
Pymes-Individuales	900719939	2025-12-31	MARY KAY COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales,	BOGOTA D.C.	1,99	1,14		0,35

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

				cosméticos y de tocador						
Pymes-Individuales	900727478	2025-12-31	ISDIN COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,08	0,89		0,01	0,13
Pymes-Individuales	900801391	2025-12-31	HIPRA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,62	0,61	117,29	0,12	0,31
Pymes-Individuales	900807918	2025-12-31	SES & OSIRIS GROUP S A S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARA	3,24	0,27	3,31	0,27	0,37
Pymes-Individuales	900819239	2025-12-31	ALTADIS FARMACEUTICA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,12	0,45	39,17	0,44	0,80
Pymes-Individuales	900851719	2025-12-31	MERZ COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,91	0,79	1,43	0,08	0,37
Pymes-Individuales	900863463	2025-12-31	BYO COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,31	0,53	2,98	0,14	0,30
Pymes-Individuales	900872826	2025-12-31	INNOVACURE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,69	0,85	- 7,72		
Pymes-Individuales	900901621	2025-12-31	Antibioticos Da Colombia S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	6,21	0,16	12,80	0,08	0,10
Pymes-Individuales	900918210	2025-12-31	PHARMALAB PHL LABORATORIO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	BOGOTA D.C.	1,18	0,80		0,03	0,14

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

				s, medicinales, cosméticos y de tocador						
Pymes-Individuales	901107672	2025-12-31	HINODE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,21	3,10			0,55
Pymes-Individuales	901197168	2025-12-31	Biosidus Colombia SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,75	0,60	6,05	0,31	0,79
Pymes-Individuales	901205722	2025-12-31	NUVASIVE COLOMBIA S.A..S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	7,53	0,80		0,23	1,16
Pymes-Individuales	901206721	2025-12-31	X-SPORT SG IMPLMENTACIONES DEPORTIVAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	6,84	0,14	- 11,02		
Pymes-Individuales	901213371	2025-12-31	EURODRUG LABORATORIES SA SUCURSAL COLOMBIA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,62	1,60	- 0,84		0,26
Pymes-Individuales	901279219	2025-12-31	CIPLA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,24	0,86		0,04	0,28
Pymes-Individuales	901353578	2025-12-31	ARTHREX COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,63	0,54	13,68	0,10	0,22
Pymes-Individuales	901389657	2025-12-31	COMERCIALIZADO RA HPPL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,47	0,75	5,63	0,18	0,70
Pymes-Individuales	901513503	2025-	PRODUCTOS EPA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de	BOGOTA D.C.	13,08	0,29	3,09	0,03	0,04

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

		12-31		productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador						
Pymes-Individuales	901543555	2025-12-31	IPSEN COLOMBIASAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,55	0,69		0,05	0,18
Plenas-Individuales	830087848	2025-12-31	TUGO S.A.S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	0,96	0,90	1,16	0,06	0,64
Plenas-Individuales	830091748	2025-12-31	CRUSARDI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,03	1,08	1,05	0,09	
Pymes-Individuales	800119432	2025-12-31	ANTORCHA INGENIERIA CIA LTDA	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	CUNDINAMARCA	2,30	0,39	11,39	0,26	0,42
Pymes-Individuales	800120677	2025-12-31	AINECOL SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	2,50	0,31	14,78	0,20	0,30
Pymes-Individuales	800137486	2025-12-31	GRUPO MANSION S.A.S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación	BOGOTA D.C.	1,40	0,66	4,52	0,15	0,44

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

				en establecimientos especializados						
Pymes-Individuales	800182345	2025-12-31	FANTASIA ELECTRONICA S.A.S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomeísticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,81	0,54	2,09	0,05	0,11
Pymes-Individuales	800198008	2025-12-31	METAL SPORT SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomeísticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	2,72	0,08		0,04	0,04
Pymes-Individuales	830066519	2025-12-31	HIPERMERCADO CENTRAL DE ELECTRODOMESTICOS SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomeísticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,68	0,58		0,06	0,14
Pymes-Individuales	830095579	2025-12-31	INVERSIONES INNOVAR DE COLOMBIA SA	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomeísticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,42	0,62	1,51	0,06	0,15
Pymes-Individuales	830142667	2025-12-31	FERNANDO GARCIA DISEÑO INTERIOR E U	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomeísticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	2,45	0,17	- 15,78		
Pymes-Individuales	860534740	2025-12-31	INVERSIONES AUDIOCOLOR S.A.S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y	BOGOTA D.C.	1,34	0,58	1,97	0,04	0,09

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

				gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados						
Pymes-Individuales	900072047	2025-12-31	ELECTROFERIA DE LA CARRERA 13 SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,01	0,83	-0,06		
Pymes-Individuales	900361480	2025-12-31	SCHALLER DESING GROUP SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,05	0,68		0,03	0,10
Pymes-Individuales	900491816	2025-12-31	GRUPO LUTEC SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,81	0,63		0,21	0,56
Pymes-Individuales	900546370	2025-12-31	RB DECO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	4,16	0,59	6,92	0,23	0,56
Pymes-Individuales	900738718	2025-12-31	JL Y RB SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	3,91	0,81	2,07	0,07	0,36

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	900947778	2025-12-31	EGLO COLOMBIA ILUMINACION SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	CUNDINAMARCA	1,19	0,86	-6,55		
Plenas-Individuales	800112440	2025-12-31	TORNILLOS Y PARTES PLAZA S. A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,60	0,34	2,56	0,04	0,06
Plenas-Individuales	800118660	2025-12-31	ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICO S SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	4,55	0,28	2,77	0,08	0,11
Plenas-Individuales	800232356	2025-12-31	FAJOBE S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	1,56	0,42	3,26	0,04	0,07
Plenas-Individuales	801002644	2025-12-31	MATERIALES EMO S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,03	0,60	3,89	0,06	0,16
Plenas-Individuales	830030574	2025-12-31	TALTON INTERNACIONAL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,27	0,45	22.225,88	0,29	0,52

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

Plenas-Individuales	830052054	2025-12-31	MASISA COLOMBIA S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,49	1,99	- 901,08	0,33
Plenas-Individuales	830070142	2025-12-31	ALFACO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,85	0,38	1,67	0,01 0,02
Plenas-Individuales	830102080	2025-12-31	TODACO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,56	0,57	- 0,39	
Plenas-Individuales	860009694	2025-12-31	CYRGO S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,13	0,79	- 0,92	
Plenas-Individuales	860033653	2025-12-31	IMPOFER SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	12,00	0,10	20.071,39	0,05 0,06
Plenas-Individuales	860054654	2025-12-31	IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	3,44	0,30	2,96	0,04 0,06

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Plenas-Individuales	860501682	2025-12-31	Codifer SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,56	0,34	1,07	0,07	0,11
Plenas-Individuales	860531287	2025-12-31	SONEPAR COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,26	0,89	1,20	0,07	0,65
Plenas-Individuales	890311366	2025-12-31	APEX TOOL GROUP SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,19	0,44	17,18	0,25	0,44
Plenas-Individuales	890317665	2025-12-31	VITRAL COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,55	0,26	5,14	0,11	0,15
Plenas-Individuales	900081294	2025-12-31	CERAMICA SAN LORENZO COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	1,52	0,60	83,23	0,18	0,44
Plenas-Individuales	900189082	2025-12-31	MOSAICO COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,46	0,65	6,76	0,13	0,37

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Plenas-Individuales	900234565	2025-12-31	VIDRIO ANDINO COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	2,86	0,31	4,13	0,11	0,15
Plenas-Individuales	900473692	2025-12-31	DISTRIBUIDORA SURAMERICANA DE VIDRIOS & CIA S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,75	0,70		0,04	0,12
Plenas-Individuales	900490594	2025-12-31	JAGUARCOL CAPITAL LATAM	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,33	0,71	3,72	0,19	0,67
Plenas-Individuales	900584804	2025-12-31	CAPRIS COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	3,05	0,46		0,20	0,36
Plenas-Individuales	900797309	2025-12-31	KNAUF DISTRIBUIDORA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,47	0,59	2,39	0,07	0,17
Plenas-Individuales	900937674	2025-12-31	9524 COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	1,64	0,60	7,57	0,11	0,28

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Plenas-Individuales	901047292	2025-12-31	GEOSUPPLY SOLUCIONES AMBIENTALES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	2,94	0,34	4,25	0,44	0,67
Plenas-Individuales	901148274	2025-12-31	GRUPO ELECTRICO TITANIUM S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,36	0,95	60,62	0,13	2,92
Plenas-Individuales	901623811	2025-12-31	ZAFIRO DESIGN SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,20	0,83	8,61	0,22	1,30
Pymes-Individuales	800025833	2025-12-31	FERRETERIA TUVAPOR SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	5,60	0,17		0,02	0,03
Pymes-Individuales	800036675	2025-12-31	FERROMENDEZ SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	6,55	0,27	9,13	0,11	0,15
Pymes-Individuales	800046125	2025-12-31	FERRELUGUE S A S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,13	0,69	1,14	0,06	0,19

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	800128601	2025-12-31	CODELAMINA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,10	0,85	11,18	0,01	0,05
Pymes-Individuales	800130244	2025-12-31	INDUSTRIAS TECNOALUM S A S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	11,11	0,18	1,93	0,01	0,02
Pymes-Individuales	800133418	2025-12-31	INVERPA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,27	0,34	0,66	0,01	0,02
Pymes-Individuales	800133630	2025-12-31	TECNOLOGIA INDUSTRIAL DE AGUAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	16,90	0,08	7,96	0,04	0,04
Pymes-Individuales	800149938	2025-12-31	UNIVERSAL DE VIDRIOS COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	6,62	0,11	80,57	0,04	0,05
Pymes-Individuales	800162592	2025-12-31	MATERIALES EL ORIENTE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	6,88	0,13		0,22	0,25

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	800162648	2025-12-31	LAMINAS Y CORTES BOGOTA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,15	0,22	10,60	0,16	0,21
Pymes-Individuales	800166115	2025-12-31	CONTINENTAL DE ABRASIVOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,73	0,54	4,73	0,09	0,20
Pymes-Individuales	800182042	2025-12-31	COMERCIALIZADO RA BECOR S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,54	0,49	0,86	0,06	0,13
Pymes-Individuales	800205914	2025-12-31	Soluciones Integrales Union sas	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,30	0,48		0,11	0,22
Pymes-Individuales	800223938	2025-12-31	SOLUCIONES TUBULARES SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,10	0,50	1,58	0,05	0,09
Pymes-Individuales	800225742	2025-12-31	DECO DEPOT LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	5,66	0,18		0,10	0,13

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	800234328	2025-12-31	CONTROLFLUID SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,73	0,79	1,44	0,09	0,43
Pymes-Individuales	800241495	2025-12-31	FERREDISTARCO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	4,88	0,17	10,86	0,21	0,26
Pymes-Individuales	830007531	2025-12-31	REPRESENTACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS ESPECIALIZADAS INTERNACIONALES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	4,35	0,17	- 6,00		
Pymes-Individuales	830011686	2025-12-31	ESFERA COLOR S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,03	1,08	- 0,17		0,14
Pymes-Individuales	830012568	2025-12-31	servicios generales de ferreteria Ltda. segefer Ltda	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	11,94	0,09	113,80	0,06	0,07
Pymes-Individuales	830015532	2025-12-31	COPRICOL S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,81	0,52	1,37	0,07	0,14

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	830016209	2025-12-31	FERRETERIA SERGUS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,60	0,28	6,27	0,14	0,20
Pymes-Individuales	830018176	2025-12-31	DISTRAB LIMITADA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,07	0,96	- 5,74		
Pymes-Individuales	830018829	2025-12-31	MARACAY COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,12	1,14			0,39
Pymes-Individuales	830020245	2025-12-31	MINAS Y CANTERAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	1,98	0,41	4,58	0,07	0,11
Pymes-Individuales	830024907	2025-12-31	AMERICA REPRESENTACIONES LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	6,37	0,22	79,10	0,10	0,13
Pymes-Individuales	830025699	2025-12-31	ALIATUBOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,35	0,27		0,13	0,18

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	830029932	2025-12-31	Decorados y Acabados Ceramicos SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,57	0,26	3,05	0,16	0,21
Pymes-Individuales	830033177	2025-12-31	FLEXON ESTRUCTURAS Y HERRAJES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	3,23	0,33	0,37	0,01	0,02
Pymes-Individuales	830048869	2025-12-31	GAMELEC LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,78	0,39	2,18	0,08	0,13
Pymes-Individuales	830053137	2025-12-31	PERFIMETALES Y LAMINAS LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,95	0,71		0,01	0,04
Pymes-Individuales	830055094	2025-12-31	FERRECORTES LA CAMPIÑA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,72	0,57	2,23	0,02	0,05
Pymes-Individuales	830057186	2025-12-31	MUNDIAL DE TORNILLOS S A	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,40	0,35		0,12	0,18

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	830063800	2025-12-31	COVAL COMERCIAL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	1,72	0,75	1,45	0,09	0,35
Pymes-Individuales	830066854	2025-12-31	IMPORTADORA MUNDIAL FERRETERA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,03	0,33	2,32	0,08	0,12
Pymes-Individuales	830071696	2025-12-31	METALCENTER S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	1,34	0,64		0,04	0,11
Pymes-Individuales	830072281	2025-12-31	LICAVIR SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,56	0,56	2,47	0,14	0,32
Pymes-Individuales	830075260	2025-12-31	METALES ESTRUCTURALES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	5,37	0,15	80,57	0,15	0,17
Pymes-Individuales	830075942	2025-12-31	DISTRIBUIDORA TREVO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,04	0,39		0,02	0,04

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	830076810	2025-12-31	SIERRA SERVICES LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	5,06	0,17			
Pymes-Individuales	830077641	2025-12-31	T&C COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,35	0,31	4,38	0,08	0,11
Pymes-Individuales	830078782	2025-12-31	VINILAM SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,56	0,63	- 1,74		
Pymes-Individuales	830081566	2025-12-31	DIELCO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,39	0,58			
Pymes-Individuales	830096299	2025-12-31	ACEROS PENSILVANIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,79	0,17	21,59	0,08	0,10
Pymes-Individuales	830096903	2025-12-31	TECSIL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARA RCA	1,46	0,91	- 3,69		

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	830103330	2025-12-31	LAMICENTRO GALUFER & CIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	14,08	0,03	17,53	0,14	0,15
Pymes-Individuales	830103718	2025-12-31	Multiobras Sistema Drywall S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,83	0,36	12,17	0,21	0,33
Pymes-Individuales	830109420	2025-12-31	BRAND CENTER SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	8,31	0,28		0,08	0,11
Pymes-Individuales	830110323	2025-12-31	VALNIPACC LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,48	0,44		0,03	0,05
Pymes-Individuales	830112333	2025-12-31	DISTRIBUIDORA METROCERAMICA S S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,10	0,47	5,33	0,18	0,34
Pymes-Individuales	830113629	2025-12-31	iIE INTER ELECTRICAS SAS.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,17	0,67	1,37	0,04	0,13

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	830114332	2025-12-31	INTEGRAL MILLENIUM SAS EN REORGANIZACIÓN	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,69	0,94	- 359,48		
Pymes-Individuales	830126738	2025-12-31	S & H IMPORTADORES S A S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,57	0,64	1,66	0,03	0,09
Pymes-Individuales	830126983	2025-12-31	IMPORTACIONES INTERTRAN LIMITADA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,23	0,37	3,47	0,06	0,10
Pymes-Individuales	830136225	2025-12-31	ALUMINESA SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	0,97	0,99	- 8,18		
Pymes-Individuales	830138127	2025-12-31	DISHIERROS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,61	0,57	2,01	0,06	0,14
Pymes-Individuales	830140354	2025-12-31	PANELCO SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,38	0,71	1,37	0,10	0,33

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	830140704	2025-12-31	CONSTRUMIL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	4,56	0,68	1,25	0,10	0,31
Pymes-Individuales	830503864	2025-12-31	ACANTHUS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	24,05	0,04		0,16	0,16
Pymes-Individuales	830506672	2025-12-31	WATERTECH LASSA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,15	0,60		0,17	0,42
Pymes-Individuales	830511599	2025-12-31	MEDITERRANEAN MARBLE COMPANY S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	7,24	0,11	3,43	0,02	0,03
Pymes-Individuales	830514610	2025-12-31	AMBIENTES CERAMICOS LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,49	0,42	3,53	0,14	0,24
Pymes-Individuales	832006795	2025-12-31	VIDRIOS DE LA SABANA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,72	0,25	2,87	0,14	0,19

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	832008716	2025-12-31	MCD AGROIN SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	1,37	0,69		0,06	0,19
Pymes-Individuales	832010695	2025-12-31	DISEÑO GRES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,03	0,60	1,39	0,07	0,19
Pymes-Individuales	860000054	2025-12-31	ALMACEN EL ARQUITECTO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,35	0,54		0,06	0,13
Pymes-Individuales	860001605	2025-12-31	NURUEÑA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,85	0,51	1,71	0,09	0,18
Pymes-Individuales	860001860	2025-12-31	CRISTACRYL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,85	0,50	4,92	0,18	0,37
Pymes-Individuales	860023001	2025-12-31	TECHOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,98	1,42			0,36

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	860030360	2025-12-31	Ferretería Forero S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,83	0,41	9,61	0,12	0,20
Pymes-Individuales	860031342	2025-12-31	FERRETERIA EL HIDRANTE S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,34	0,20	2.778,65	0,57	0,72
Pymes-Individuales	860032999	2025-12-31	colvapor sas	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	2,47	0,46	0,62	0,03	0,05
Pymes-Individuales	860041418	2025-12-31	FERRETERIA IMPERIAL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,47	0,30	1,86	0,04	0,06
Pymes-Individuales	860042784	2025-12-31	VIDRIERIA UNIVERSAL AVELLA RIVEROS Y CIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	16,45	0,45		0,02	0,04
Pymes-Individuales	860059035	2025-12-31	MADESA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2.542,86	0,03			

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	860065036	2025-12-31	HERRAMIENTAS UNIDAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,57	0,33	2,36	0,09	0,13
Pymes-Individuales	860067062	2025-12-31	FERROALUMINIOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	10,11	0,11	8,48	0,04	0,05
Pymes-Individuales	860069140	2025-12-31	DISALCO S A	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	5,26	0,22	15,70	0,14	0,18
Pymes-Individuales	860080085	2025-12-31	FERRETERIA FANDIÑO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	12,50	0,04	19,94	0,02	0,03
Pymes-Individuales	860080220	2025-12-31	IINDEC LTDA. INGENIERIA DESARROLLO Y CONSTRUCCION	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,62	0,24	1,00	0,02	0,03
Pymes-Individuales	860403385	2025-12-31	DEPOSITO SAN CAYETANO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	7,75	0,12		0,09	0,10

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	860505407	2025-12-31	FIJACIONES TORRES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	29,43	0,04		0,05	0,06
Pymes-Individuales	860509701	2025-12-31	ALALCO SOCIEDAD S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	2,98	0,17	408,43	0,07	0,08
Pymes-Individuales	860517465	2025-12-31	FERRETERIA HERRAMIENTAS Y LAMINAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,17	0,39	1,76	0,01	0,01
Pymes-Individuales	860526097	2025-12-31	BALCHER DISTRIBUCIONES Y CONSTRUCCION S.S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,95	0,35	4,86	0,02	0,03
Pymes-Individuales	860527709	2025-12-31	SURTIR MAYORISTA S A	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	1,33	0,84	- 1,35		
Pymes-Individuales	860528792	2025-12-31	SATEL IMPORTADORES DE FERRETERIA S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,90	0,60	0,76	0,06	0,14

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	860530104	2025-12-31	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES MORENO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,47	0,41	- 0,58		
Pymes-Individuales	860531083	2025-12-31	EL PALACIO DEL ALUMINIO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	5,11	0,18	25,58	0,31	0,38
Pymes-Individuales	860532836	2025-12-31	TRIPLEX DE COLOMBIA LTDA TRICOL LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	16,47	0,06			
Pymes-Individuales	860536345	2025-12-31	ACCESORIOS Y ACABADOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,78	0,42		0,03	0,05
Pymes-Individuales	890801763	2025-12-31	SEGAR S.A	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	4,03	0,19	6,53	0,13	0,16
Pymes-Individuales	900014510	2025-12-31	VIDRIOS CLUB UNO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,79	0,63	1,44	0,10	0,26

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	900019385	2025-12-31	CM RED LA 18 LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,30	0,45	3,35	0,05	0,09
Pymes-Individuales	900020015	2025-12-31	RIMAPLEX Y CIA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	5,52	0,29	2,57	0,10	0,14
Pymes-Individuales	900030591	2025-12-31	ALUMINIOS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,39	0,54		0,02	0,03
Pymes-Individuales	900034102	2025-12-31	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,19	0,61	1,23	0,06	0,16
Pymes-Individuales	900040531	2025-12-31	COHERCO INGENIERIA Y HERRAMIENTAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,99	0,47	2,39	0,07	0,13
Pymes-Individuales	900041895	2025-12-31	TYP COMERCIALIZADO RA LTD A	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	10,96	0,11		0,14	0,15

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	900042296	2025-12-31	MULTITUERCAS Y HERRAMIENTAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,73	0,66	- 0,55		
Pymes-Individuales	900042543	2025-12-31	SIVAL TRIPLEX SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	5,03	0,17	47,45	0,22	0,27
Pymes-Individuales	900054587	2025-12-31	CONSTRUCENTER SOLO TEJAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,38	0,30	6,65	0,23	0,33
Pymes-Individuales	900076393	2025-12-31	I O COMPANY SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,18	0,65	8,78	0,17	0,49
Pymes-Individuales	900080289	2025-12-31	TUVALREP SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,61	0,43	2,31	0,18	0,31
Pymes-Individuales	900081694	2025-12-31	CAMELECO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,06	0,29		0,16	0,22

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	900087847	2025-12-31	SUPER LAMINAS BOGOTA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,69	0,55	1,92	0,03	0,06
Pymes-Individuales	900099942	2025-12-31	DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS LA HACIENDA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	0,81	0,69	1,36	0,07	0,23
Pymes-Individuales	900127152	2025-12-31	ITAKA HARDWARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	3,58	0,50	1,87	0,11	0,21
Pymes-Individuales	900135509	2025-12-31	TUBOMAR SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,24	0,93	- 0,69		
Pymes-Individuales	900137482	2025-12-31	IMPORTACIONES CASA HERRERA S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	38,86	0,02		0,15	0,15
Pymes-Individuales	900144255	2025-12-31	GEOPOLIMEROS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	1,74	0,61	0,99	0,04	0,10

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	900147534	2025-12-31	IMPERMEABILIZANTES Y MATERIAL DE CONSTRUCCION LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	8,98	0,02	-0,08		
Pymes-Individuales	900150205	2025-12-31	CUBERPLAST SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,78	0,53	1,30	0,06	0,14
Pymes-Individuales	900162916	2025-12-31	FIGUCENTRO LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	3,77	0,30		0,04	0,05
Pymes-Individuales	900173201	2025-12-31	VIDRIOS SAN BER SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	11,83	0,59	4,69	0,02	0,05
Pymes-Individuales	900176749	2025-12-31	PVCENTERER BOGOTA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	5,99	0,24		0,10	0,13
Pymes-Individuales	900187440	2025-12-31	VINISOL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	1,95	0,50		0,08	0,16

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	900189413	2025-12-31	SMARTCOL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,47	0,49		0,21	0,41
Pymes-Individuales	900205445	2025-12-31	LAS PUERTAS ALEMANAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	4,22	0,50		0,07	0,14
Pymes-Individuales	900209197	2025-12-31	IMPORTADORA MHAFRE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	9,41	0,23	89,08	0,24	0,31
Pymes-Individuales	900220553	2025-12-31	IMPORTADORA FERREMAKROS LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,23	0,33	3,61	0,14	0,21
Pymes-Individuales	900224641	2025-12-31	FERRELECTRICOS DIEGO NOVOA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,75	0,51	6,58	0,06	0,13
Pymes-Individuales	900255861	2025-12-31	D&A INSUMOS FERRETEROS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,59	0,52	- 0,26		

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	900260389	2025-12-31	VIDRIO AL ARTE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,42	0,46		0,04	0,08
Pymes-Individuales	900275682	2025-12-31	SYNTEX COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	1,77	0,42	0,69	0,02	0,04
Pymes-Individuales	900293833	2025-12-31	SURAMERICANA DE ELECTRICOS E ILUMINACION SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,55	0,51	3,26	0,08	0,16
Pymes-Individuales	900311515	2025-12-31	POLITI PRODUCTOS ARQUITECTONICO S.S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,60	0,47	2,64	0,08	0,16
Pymes-Individuales	900314982	2025-12-31	TRUST CORPORATION S A S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,39	0,43	0,27	0,01	0,02
Pymes-Individuales	900323599	2025-12-31	ELECTRICOS Y FERRETERIA LA 34 LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,08	0,42	10.963,30	0,10	0,16

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	900329429	2025-12-31	WATERTECH COLOMBIA, SUCURSAL COLOMBIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	7,94	0,13		0,11	0,13
Pymes-Individuales	900329804	2025-12-31	HIERROS Y CEMENTOS EL LAGUITO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,64	0,24		0,16	0,21
Pymes-Individuales	900332396	2025-12-31	Samm colombia sas	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,07	0,41		0,15	0,26
Pymes-Individuales	900335900	2025-12-31	H3 SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,15	0,32	13,86	0,10	0,15
Pymes-Individuales	900339362	2025-12-31	SOUDAL COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,06	0,89	2,70	0,05	0,43
Pymes-Individuales	900340824	2025-12-31	ALEJANDRO GARZON SUAREZ SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,15	0,41		0,02	0,04

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA			Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR			Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	900343684	2025-12-31	SOCIEDAD AGREGADOS GANADERIA Y TRANSPORTE S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMARCA	1,83	0,73	80,28	0,05	0,19
Pymes-Individuales	900353231	2025-12-31	TRIPLEX HOLGUIN SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	9,92	0,22	5,03	0,21	0,27
Pymes-Individuales	900367592	2025-12-31	ECOGEOPEC S A S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	10,21	0,46	2,76	0,03	0,06
Pymes-Individuales	900386756	2025-12-31	REVICOL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,54	0,39	1.599,56	0,18	0,30
Pymes-Individuales	900410857	2025-12-31	TECNIYESO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,74	0,63	4,13	0,12	0,31
Pymes-Individuales	900411425	2025-12-31	SINTETICOS HASCAL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,57	0,39	1,29	0,08	0,12

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	900412256	2025-12-31	Distribuidora Ferreaceros SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,13	0,63	241.535,00	0,05	0,13
Pymes-Individuales	900420488	2025-12-31	Herma Soluciones SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,32	0,45		0,16	0,29
Pymes-Individuales	900428423	2025-12-31	TU CASSA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	2,02	0,53	2,04	0,07	0,14
Pymes-Individuales	900432249	2025-12-31	IMPORTILES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,28	0,66		0,14	0,41
Pymes-Individuales	900439807	2025-12-31	DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES Y PETROLEROS DE COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	4,47	0,30	28,30	0,18	0,26
Pymes-Individuales	900442761	2025-12-31	VITRIFICADOS VILLAMIL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,04	0,67		0,08	0,24

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	900457188	2025-12-31	METALES JAIVIC SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	14,93	0,07		0,22	0,24
Pymes-Individuales	900463235	2025-12-31	SOLCROM COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,52	0,69	1,47	0,11	0,36
Pymes-Individuales	900470224	2025-12-31	FERRETERIA GOYJUL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,56	0,38		0,12	0,20
Pymes-Individuales	900481560	2025-12-31	FERRONORTE RL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	8,25	0,30		0,06	0,09
Pymes-Individuales	900487022	2025-12-31	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS MAYELEC SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,43	0,23		0,07	0,09
Pymes-Individuales	900489429	2025-12-31	SERVIACEROS DE COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,47	0,54	4,85	0,08	0,17

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	900492755	2025-12-31	SHERWIN WILLIAMS COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	4,28	0,22	5,71	0,08	0,11
Pymes-Individuales	900493221	2025-12-31	LATIN STORE HOUSE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,35	0,60	2,33	0,14	0,34
Pymes-Individuales	900516166	2025-12-31	IMPES IMPERMEABILIZACIONES ESPECIALES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,65	0,31		0,26	0,37
Pymes-Individuales	900519959	2025-12-31	IMPORTADORA EL IMPERIO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,19	0,62	5,85	0,09	0,23
Pymes-Individuales	900537115	2025-12-31	DANOSA ANDINA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	1,68	0,58		0,20	0,48
Pymes-Individuales	900538384	2025-12-31	NELTA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,35	0,65	2,76	0,08	0,23

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA			Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR			Fecha aprobación: 27/08/2025	

Pymes-Individuales	900549099	2025-12-31	MATERIALES NUEVO OCCIDENTE SASMATERIALES NUEVO OCCIDENTE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	5,70	0,08	6,85	0,05	0,05
Pymes-Individuales	900551021	2025-12-31	DISTRIBUIDORA EL OBRERO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,49	0,77		0,01	0,03
Pymes-Individuales	900556591	2025-12-31	Centro Hierros SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,76	0,27	10,62	0,22	0,30
Pymes-Individuales	900576739	2025-12-31	CATEMAR COLOMBIA S .A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	0,68	0,87	- 12,41		
Pymes-Individuales	900589081	2025-12-31	COMERCIALIZADO RA PINTULIDER SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	1,20	0,57		0,07	0,15
Pymes-Individuales	900608730	2025-12-31	AGROCOLOMBIA 11 SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,77	0,38	3,56	0,08	0,13

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	900629531	2025-12-31	CEMENTOS Y MATERIALES DE COLOMBIA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,52	0,54		0,08	0,18
Pymes-Individuales	900634003	2025-12-31	GRUPO ALUMAN COLOMBIA S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	78,81	0,88	- 86,53		
Pymes-Individuales	900672668	2025-12-31	COPPER GROUP COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	3,27	0,29	- 0,11		
Pymes-Individuales	900684168	2025-12-31	PULICOR SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	8,05	0,12	4,31	0,05	0,06
Pymes-Individuales	900702473	2025-12-31	CERAMICOLSA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	1,80	0,49	0,45	0,03	0,05
Pymes-Individuales	900732772	2025-12-31	ANDEXCO COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	4,14	0,44		0,02	0,03

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	900771707	2025-12-31	MADERAS DO BRASIL S A S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	4,97	0,53	47,30	0,11	0,23
Pymes-Individuales	900799073	2025-12-31	DECORACIONES Y CERAMICAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,00	0,67		0,12	0,37
Pymes-Individuales	900818404	2025-12-31	VESUVIUS COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	2,13	0,33	1,69	0,09	0,14
Pymes-Individuales	900934960	2025-12-31	UYUSA COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,62	0,60		0,17	0,43
Pymes-Individuales	901106130	2025-12-31	DISTRACERO NACIONAL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	1,76	0,41	23,30	0,09	0,15
Pymes-Individuales	901139989	2025-12-31	D&A HIERRO FIGURADO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,99	0,82	0,14	0,00	0,02

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	901241281	2025-12-31	FERRESANTANA ES LA SOLUCION SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,98	0,41	3,76	0,17	0,29
Pymes-Individuales	901244523	2025-12-31	M&V SOLUCIONES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	2,86	0,26		0,11	0,15
Pymes-Individuales	901264185	2025-12-31	ALUMINIOS Y VIDRIOS AC SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	1,21	0,78	26,43	0,07	0,32
Pymes-Individuales	901292978	2025-12-31	FORMULA QUIMICA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,97	0,82	3,05	0,08	0,42
Pymes-Individuales	901349813	2025-12-31	M SIERRA FERRETEROS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,14	0,57		0,10	0,23
Pymes-Individuales	901359837	2025-12-31	TUL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	0,69	1,37	- 96,54		2,58

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Pymes-Individuales	901368980	2025-12-31	IMPORTACIONES LED SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CUNDINAMA RCA	2,23	0,84	1,06	0,11	0,70
Pymes-Individuales	901541071	2025-12-31	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL AN66693DEXCO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.	1,79	0,66	1,54	0,07	0,20
Plenas-Individuales	900395158	2025-12-31	DH COLOMBIA SA	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,90	0,46	0,50	0,02	0,04
Plenas-Individuales	900495729	2025-12-31	MODA HOME	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	CUNDINAMA RCA	0,53	0,99	1,05	0,10	12,47
Pymes-Individuales	830068131	2025-12-31	INVERSIONES ALLEGRO SAS	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,63	0,58	3,69	0,08	0,20
Pymes-Individuales	830107411	2025-12-31	INVERSIONES RANGUN SAS	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	3,92	0,07	2,60	0,02	0,02
Pymes-Individuales	830129024	2025-12-31	NIKKEN COLOMBIA LTDA	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos	CUNDINAMA RCA	1,95	0,58	1,84	0,24	0,58

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

				especializado s						
Pymes-Individuales	860045854	2025-12-31	ALMACENES MAXIMO SAS	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,84	0,67	1,54	0,06	0,19
Pymes-Individuales	860090439	2025-12-31	LEO PLATZ H Y CIA S EN C	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	3,93	0,37	17,55	0,10	0,16
Pymes-Individuales	890206354	2025-12-31	ORTIZO S.A.S.	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	2,70	0,25	4,24	0,14	0,18
Pymes-Individuales	900177854	2025-12-31	INVERMUSIC GE SAS EN REORGANIZACION	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	2,19	0,73			
Pymes-Individuales	900877788	2025-12-31	ALONDRA MUEBLES Y COLCHONES SAS	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	0,88	0,69		0,17	0,55
Pymes-Individuales	900250169	2025-12-31	LEXUS COLOMBIANA SAS	G4769 - Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,83	0,99	2,35	0,05	5,28
Plenas-Individuales	900868271	2025-12-31	DECATHLON COLOMBIA SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos	BOGOTA D.C.	1,70	0,78	1,33	0,08	0,35

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

				especializado s						
Pymes-Individuales	860080037	2025-12-31	ALMACEN BUSTAMANTE SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	4,05	0,27	1,66	0,05	0,06
Pymes-Individuales	900205269	2025-12-31	BICICLETAS TOUR Y NATIVA SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,35	0,59	0,82	0,03	0,07
Pymes-Individuales	900206717	2025-12-31	CUALOS SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,73	0,38	12,69	0,08	0,12
Pymes-Individuales	900585965	2025-12-31	GRUPO R SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,15	0,73	2,13	0,09	0,32
Pymes-Individuales	901259742	2025-12-31	BICICLETA STROGMAN BOGOTA SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,30	0,76	2,22	0,18	0,75
Pymes-Individuales	901286743	2025-12-31	MASTER SERIES SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,54	0,73	2,41	0,22	0,83

De conformidad con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector expedida por Colombia Compra Eficiente <https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf>, se realizó el análisis estadístico de la información financiera recopilada con el

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

propósito de determinar parámetros objetivos para la fijación de los indicadores habilitantes y garantizar la pluralidad de oferentes.

Para tal efecto, el Comité Económico Evaluador efectuó un análisis de la distribución de los datos mediante el cálculo de medidas de posición, las cuales permiten ordenar los datos de menor a mayor e identificar la concentración de los valores dentro de la muestra analizada.

Dentro de estas medidas se consideraron:

- Primer cuartil (Q1): valor por debajo del cual se encuentra el 25% de las observaciones.
- Segundo cuartil (Q2 o mediana): valor que divide la muestra en dos grupos de igual tamaño, de manera que el 50% de las observaciones se encuentran por debajo de dicho valor y el otro 50% por encima.
- Tercer cuartil (Q3): valor por debajo del cual se encuentra el 75% de las observaciones.

Posteriormente, con el fin de garantizar la consistencia de la información analizada, se identificaron y excluyeron los valores atípicos mediante la metodología del Rango Intercuartílico (RIC), reconocida como una medida robusta de dispersión que permite detectar los datos que se apartan significativamente del comportamiento general de la muestra.

Conforme a esta metodología, se calcularon los límites inferior y superior de cada indicador financiero, considerando como valores atípicos aquellos datos ubicados por debajo o por encima de dichos límites. La depuración efectuada permite eliminar información que, por sus características extremas, podrían distorsionar los resultados estadísticos y afectar la representatividad de la muestra.

Una vez depurada la información, se calcularon nuevamente las medidas de posición y tendencia central, con el fin de analizar la mejor herramienta para definir los indicadores financieros habilitantes. En atención al principio de pluralidad de oferentes, los umbrales mínimos y máximos fueron determinados a partir de los cuartiles de la distribución resultante, permitiendo establecer criterios objetivos, sustentados estadísticamente y acordes con el comportamiento financiero observado en el sector.

En particular, para aquellos indicadores en los que un valor superior refleja un mejor desempeño financiero (liquidez, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

activo y rentabilidad del patrimonio), se adoptó como referencia el primer cuartil (Q1), toda vez que aproximadamente el 75% de las empresas analizadas presentan valores iguales o superiores a dicho umbral. Por su parte, para el indicador de endeudamiento, en el cual un menor valor representa una mejor situación financiera, se consideró como referencia el tercer cuartil (Q3), de manera que aproximadamente el 75% de las empresas de la muestra presentan niveles de endeudamiento iguales o inferiores al umbral definido.

INDICADOR DE LIQUIDEZ

Medidas de posición

Q1	1,36
Q2	2,41
Q3	3,45
RIC	2,09
LIMITE INFERIOR	- 1,78
LIMITE SUPERIOR	6,59

Medidas de tendencia de los datos depurados:

DESVIACION ESTANDAR	1,27
MEDIA ARITMETICA	2,22
MEDIANA GOMETRICA	1,88
MEDIANA GOMETRICA	1,77
MEDIA PODADA (10%)	2,12

INDICE DE ENDUDAMIENTO

Medidas de posición

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Q1	0,31
Q2	0,49
Q3	0,67
RIC	0,36
LIMITE INFERIOR	- 0,23
LIMITE SUPERIOR	1,21

Medidas de tendencia de los datos depurados:

DESVIACION ESTANDAR	0,25
MEDIA ARITMETICA	0,50
MEDIANA GOMETRICA	0,41
MEDIANA GOMETRICA	0,50
MEDIA PODADA (10%)	0,49

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS

Medidas de posición

Q1	1,36
Q2	4,61
Q3	7,86
RIC	6,51
LIMITE INFERIOR	- 8,41
LIMITE SUPERIOR	17,63

Medidas de tendencia de los datos depurados:

DESVIACION ESTANDAR	4,40
MEDIA ARITMETICA	3,89
MEDIANA GOMETRICA	3,12
MEDIANA GOMETRICA	2,60
MEDIA PODADA (10%)	3,68

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Medidas de posición

Q1	0,05
Q2	0,11
Q3	0,16
RIC	0,11
LIMITE INFERIOR	- 0,11
LIMITE SUPERIOR	0,32

Medidas de tendencia de los datos depurados:

DESVIACION ESTANDAR	0,07
MEDIA ARITMETICA	0,11
MEDIANA GOMETRICA	0,08
MEDIANA GOMETRICA	0,09
MEDIA PODADA (10%)	0,10

RANTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Medidas de posición

Q1	0,11
Q2	0,24
Q3	0,36
RIC	0,26
LIMITE INFERIOR	- 0,28
LIMITE SUPERIOR	0,75

Medidas de tendencia de los datos depurados:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

DESVIACION ESTANDAR	0,17
MEDIA ARITMETICA	0,23
MEDIANA GOMETRICA	0,17
MEDIANA GOMETRICA	0,19
MEDIA PODADA (10%)	0,21

Tabla 4 Estadísticas descriptivas

MEDIDAS ESTADISTICAS	LIQUEDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
Q1	1,36	0,31	1,36	0,05	0,11
Q2	2,41	0,49	4,61	0,11	0,24
Q3	3,45	0,67	7,86	0,16	0,36
RIC	2,09	0,36	6,51	0,11	0,26
LIMITE INFERIOR	- 1,78	- 0,23	- 8,41	- 0,11	- 0,28
LIMITE SUPERIOR	6,59	1,21	17,63	0,32	0,75
DESVIACION ESTANDAR	1,27	0,25	4,40	0,07	0,17
MEDIA ARITMETICA	2,22	0,50	3,89	0,11	0,23
MEDIANA GOMETRICA	1,88	0,41	3,12	0,08	0,17
MEDIANA GOMETRICA	1,77	0,50	2,60	0,09	0,19
MEDIA PODADA (10%)	2,12	0,49	3,68	0,10	0,21

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

8.1 Indicador de Liquidez

Este indicador determina la capacidad del proponente para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. Por cada peso (\$) de deuda corriente, cuánto se tiene de respaldo en activo corriente, entre más alto sea, menor riesgo existe que resulten impagadas las deudas a corto plazo. De igual manera, el índice de liquidez demuestra la capacidad de la compañía para adquirir nuevos compromisos y emprender nuevos proyectos sin necesidad de endeudamiento adicional.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

La fórmula para su cálculo es la siguiente: Activo corriente sobre Pasivo corriente; sin embargo, para la verificación del requisito habilitante, la Entidad evaluará el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal.

CONCLUSIÓN:

Una vez eliminados los valores atípicos mediante el método del rango intercuartílico (RIC), se estableció como umbral mínimo el primer cuartil ($Q1 = 1,36$). Este criterio permite asegurar condiciones mínimas de capacidad financiera, manteniendo al mismo tiempo la concurrencia y pluralidad de oferentes, toda vez que el 75% de las empresas de la muestra presentan valores iguales o superiores a dicho umbral.

En este sentido el rango intercuartílico (RIC), se obtuvo un primer cuartil ($Q1$) de 1,36. Esto indica que el 25% de las empresas de la muestra presentan valores iguales o inferiores a 1,36, mientras que aproximadamente el 75% presentan valores iguales o superiores a dicho valor. En consecuencia, se adopta 1,36 como umbral mínimo de referencia, dado que permite garantizar condiciones financieras mínimas y, al mismo tiempo, favorecer la pluralidad de oferentes.

8.1 Indicador de Nivel de Endeudamiento

Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa.

Se realizó la evaluación de los indicadores de nivel de endeudamiento que muestra el mercado y de éste se puede deducir que los mismos arrojan un alto porcentaje.

CONCLUSIÓN:

Una vez depurada la información mediante el método del rango intercuartílico (RIC), se obtuvo un tercer cuartil ($Q3$) de 0,67 para el indicador de endeudamiento. Esto significa que aproximadamente el 75% de las empresas analizadas presentan un nivel de endeudamiento igual o inferior a dicho valor. En consecuencia, se adopta 0,67 como valor máximo de referencia, garantizando condiciones adecuadas de solvencia financiera y promoviendo la pluralidad de oferentes.

8.2 Razón de Cobertura de Interés

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

La naturaleza de este indicador es medir el grado de protección a los acreedores e inversionista a largo plazo, es decir, que refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

CONCLUSIÓN:

El primer cuartil (Q1) de la muestra depurada corresponde a 1,36, lo que significa que aproximadamente el 75% de las empresas presentan una razón de cobertura de intereses igual o superior a dicho valor. Por tal razón, se adopta este valor como requisito mínimo, garantizando una capacidad adecuada para cubrir los gastos financieros y promoviendo simultáneamente la pluralidad de oferentes.

8.3 Capacidad Organizacional

Frente a la verificación de la CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, la cual se establece en el artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en su numeral 4 como indicadores para medir el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos.

Vale la pena resaltar que estos indicadores de rentabilidad del activo y del patrimonio, se utilizan para observar cual es el real margen de rentabilidad de los accionistas con relación a su inversión. Este valor, es más un indicador para análisis interno de los oferentes, toda vez que éste les permite comparar el valor obtenido con el costo de oportunidad, es decir con otras alternativas de inversión posibles del mercado.

Entre tanto, los índices de Capacidad organizacional son definidos como la “aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato, en función de su organización interna⁴”. De lo anterior, vale la pena resaltar que los indicadores de rentabilidad del activo y del patrimonio, se utilizan para observar cual es el margen real de rentabilidad de los accionistas con relación a su inversión. Este valor, es más un indicador para análisis interno de los oferentes, toda vez que éste les permite comparar el valor obtenido con el costo de oportunidad, es decir con otras alternativas de inversión posibles del mercado⁵. Adicionalmente es importante tener en cuenta que, al calcular la rentabilidad del activo, éstos se encuentran por lo general a datos históricos, de ahí también se puede determinar que se deben valorar los activos a precios de mercado y tener en cuenta solo activos operativos.

⁴ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_requisitos_habilitantes.pdf

⁵ Ibidem

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

8.4 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

La rentabilidad del patrimonio es una medida de rentabilidad que muestra la capacidad de generar utilidades operativas a partir de las inversiones realizadas por los accionistas, es decir, el rendimiento de los recursos propios. A medida en que aumenta su valor, mayor será la capacidad de generar beneficios netos a partir de los aportes de los socios.

CONCLUSIÓN:

Una vez depurada la muestra mediante el método del rango intercuartílico (RIC), se obtuvo un primer cuartil (Q1) de 0,11 para la rentabilidad del patrimonio. Esto implica que aproximadamente el 75% de las empresas analizadas presentan una rentabilidad del patrimonio igual o superior a dicho valor. En consecuencia, se adopta 0,11 como umbral mínimo habilitante, al constituir un criterio estadísticamente sustentado que garantiza niveles mínimos de rentabilidad y favorece la pluralidad de oferentes.

8.5 RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

La rentabilidad del activo es una medida de rentabilidad, que muestra la capacidad de generar utilidades operativas a partir de los activos de una empresa. Se espera que a medida en que aumente su valor, menor sea la probabilidad de quiebra, y mayor sea la probabilidad de éxito de la empresa, ya que refleja activos más rentables, capaces de generar beneficios después de financiar la operación y administración de una empresa, disponibles para responder por gastos financieros, otros gastos e impuestos.

CONCLUSIÓN:

Una vez eliminados los valores atípicos mediante el método del rango intercuartílico (RIC), se obtuvo un primer cuartil (Q1) de 0,05 para la rentabilidad del activo. Esto indica que aproximadamente el 75% de las empresas analizadas presentan una rentabilidad del activo igual o superior a dicho valor. En consecuencia, se adopta dicho cuartil como umbral mínimo de referencia, garantizando la participación de un amplio número de oferentes y asegurando niveles mínimos de eficiencia en la generación de utilidades a partir de los activos.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

8.6 Indicadores Para Capacidad Financiera Y Organizacional A Requerir Para Esta Contratación.

Tabla 5 Indicadores financieros y organizacionales a exigir

INDICADOR	CRITERIO	MARGEN SOLICITADO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	Mayor o igual a 1,36
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	Menor o igual al 67%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	Mayor o igual a 1,36 o Indeterminado
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	Mayor o igual a 0,11
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	Mayor o igual a 0,05

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

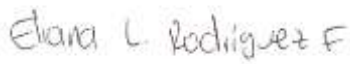
ESTUDIO DE MERCADO - POE

REMITIRSE AL DOCUMENTO ESTUDIO DEL MERCADO

REFERENCIAS

- ✓ DANE www.dane.gov.co
- ✓ CONFECAMARAS <https://confecamaras.org.co/>
- ✓ MINISTERIO DEL TRABAJO <https://www.mintrabajo.gov.co/>
- ✓ COLOMBIA COMPRA EFICIENTE <https://www.colombiacompra.gov.co/>
- ✓ DÓLAR: <https://www.superfinanciera.gov.co/>
- ✓ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 “Colombia potencia mundial de la vida [en línea]. - 19 de mayo de 2023. - <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=209510>

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Aprobó		 Nubia Adriana Velasquez Jiménez Asesora de Despacho
Elaboró:	ELIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ Contratista SGSC	
Fecha de elaboración:	Septiembre del 2026	